CARNICEROS—SE NECESITAN HOMbres sérios para carnicerosdo la Sociedad Cooperativa de Consumo de Carnes. Para tratar de 3 á 5 de la tarde, en las oficinas de la Sociedad, San Martin 450. m21v22

CRONISTA SE NECESITA UNO PAra el semanario «El Porvenir», que vé la luz pública en la ciudad Esperanza (Provincia de Santa Fe). Por informes dirijirse al Director de dicha publicacion. m20v25

DEPENDIENTE DE ALMACEN MUY práctico en el ramo hablando español é italiano se precisa. 1700 Alsina. m21v23

DEPENDIENTE PARA FARMACIA práctico y con buenas recomendaciones se necesita Mejico 1309 se prefiere italiano Farmacia Te... m21v27

DEPENDIENTE DE TIENDA Y MERcería muy práctico en el ramo, se necesita que hable el francés y español, inútil se presente sin esas condiciones y recomendaciones, Zeballos 19. m10v31

DEPARTAMENTO NACIONAL DE HIgiene—Llámase á concurso por el término de ... dias para proveer los puestos de Médicos Inspectores Sanitarios de Navío. La inscripcion correspondiente se hará en la Secretaría de este Departamento todos los dias hábiles de 2 á 5 p. m.—Mayo ... El Secretario. m10v10jn

EMPLEOS—HAY VARIOS DE AGENtes de seguros en «La Italo Uruguaya» de Montevideo. Buenas condiciones, gran éxito pues en esta plaza hay pocos agentes y por consiguiente no ... competencia. m21v24

HERRERO SE PRECISA UNO QUE sepa colocar herraduras, para tratar Esmeralda ... m20v22

MUCHACHOS APRENDICES CARTO... Mejico 1003 m2?v23

MEDIO OFICIAL ZAPATERO SE precisa, calle Paraguay 1282, pieza 17 m21v23

MOZO PARA CONFITERIA SE NEcesita de 14 á 16 años ... m1?v22

MOZO PARA DESPACHO DE MAsas y bebidas se necesitan en la confitería Rivadavia y Rodriguez Peña m2?v23

MAQUINISTA Y PREPARADORA ... se necesita en Santa Fe 1129 ... m2?v22

MODISTAS, APRENDIZAS Y ME... se necesitan con urgencia ... m20v22

MONESVISTA QUE SEPA TRABAJAR ... m2?v23

MAQUINISTA ELECTRICISTA—SE ... Lavalle 668 ... m18v23

OFICIALES SASTRES BUENOS SE ... m2?v22

OFICIALES GASISTAS BUENOS SE ... m2?v22

OFICIALES SASTRES MUY BUENOS ... Moreno 650 m2?v22

OFICIALAS MODISTAS SE NECESItan ... 354 m2?v23

OFICIAL BARBERO SE NECESITA ... sábado y domingo Comercio ... m2?v22

OFICIALAS PLANCHADORAS SE NE... y aprendizas Cangallo 1124 ...

OFICIALA MODISTA DE VESTIDOS ... primera de batas ...

OFICIALES CARPINTEROS Y ME... se necesitan que sepan de ... Independencia 966 m21v21

OFICIAL MODELISTA SE PRECISA ... en el taller de Moine ... m21v23

OFICIALES ZAPATEROS SE PRECisan para el pueblo de Gualeguaychu ... 933 cuarto 16. m21v23

OFICIALA MODISTA DE BATAS Y ... vestidos se necesita ... m21v23

OFICIAL BARBERO PARA LOS SAbados y domingos y uno por mes se necesita ... America 718 m21v22

OFICIAL BARBERO SE NECESITA para Sabado y Domingo, ó un medio oficial ... 227. m21v23

OFICIAL SALONERO SE NECESITA uno bueno y otro para sábados y domingos, ... m21v22

OFICIAL BARBERO SE PRECISA uno bueno por mes, se le pagará buen sueldo ... 2314 m21v22

OFICIALES TALLISTAS SE PRECIsan urgente se le paga bien Independencia 2380 ... muebles m20v22

OFICIALES SASTRES SE NECESITAN ... casa y comida, sastrería, Corrientes 4117 ... m20v22

OFICIALES SASTRES SE NECESITA ... para una buena casa del interior, para ... m20v22

OFICIAL BARBERO SE NECESITA ... se pagará 35 ps al mes ... Mejico 1401, peluquería m21v22

OFICIALES MUEBLEROS SE NECEsitan en la calle Cochabamba 663 entre Perú y Bolívar, que no sean napolitanos m14v22

OFICIAL TALLISTA EN MADERA que sea bueno en su oficio, se necesita, es inútil ... se prefiere que sea italiano ... 1744 m18v24

OFICIAL RELOJERO QUE SEPA ... sea una persona formal, se necesita para Villa Lujan, provincia de Buenos Aires, taller de platería del señor José Gallo, ... darán informes. m20v22

PLANCHADORAS—OFICIALAS Y MEdio oficialas para ropa de hombres y señoras ... calle Suipacha 658 al fondo. m20v22

PROFESORES ELEMENTALES IN... en el Instituto Mercantil de Buenos Aires, calle Estados Unidos 1058, se necesitan dos m20v30

PLOMEROS SE NECESITAN EN LA calle Mejico 540 que sean prácticos en la colocacion de cloacas domiciliarias, para tratar de ... m21v21

PLOMEROS Y ALBAÑILES SE NECEsitan que sean prácticos en trabajos de cloacas ... Escusado de presentarse si no pueden comprobar su competencia, «La Porteña» Piedad 1326 m20v22

REGENTE SE NECESITA PARA la campaña, en la Droguería del pueblo. m20v22

REGENTE DE FARMACIA CON URgencia, se precisa para la provincia, se le pagará ... 180 al mes, casa y comida con su trabajo ... y sin trabajo 150, casa y comida, Droguería del León, Rivadavia 768. m21v23

SE PRECISAN OFICIALAS PLANchadoras, Talcahuano 347. m20v22

SE PRECISA OFICIAL PELUQUERO bueno, Esmeralda 471. m20v22

SASTRE OFICIAL PARA POMPIER se necesita, Alsina 1015. m20v22

SE NECESITA UN OFICIAL CARPINtero, Lavalle 547. m1?v22

SE NECESITAN OFICIALES LUSTRAdores de muebles Libertad 976. m21v23

SE NECESITA UNA MEDIA OFICIA... Mejico 2429. m21v22

SE PRECISA UN MEDIO OFICIAL sastre en la calle Córdoba 941 urgente. m21v23

SE NECESITA UN JOVEN PARA aprendiz o un oficial cambrador, Entre Rios 277. m21v23

SE NECESITAN MINERVISTAS EN la tipografía «La Argentina» Florida 364. m21v22

SE NECESITAN BUENAS OFICIAlas modistas para polleras, Estados Unidos 1341. m21v23

SE NECESITA UNA OFICIALA PLANchadora para camisas de hombre, Piedras 989. m21v22

SE NECESITA UN OFICIAL SAStre, Entre Rios 1019 se le pagará buen sueldo. m21v23

SE NECESITA UN BUEN CORREDOR para licores, calle San Martin 582. m21v23

SE OFRECE CON CAMA UNA OFIciala modista que sabe cortar, calle Lima 569 m21v23

SE PRECISAN BUENAS OFICIALAS modistas de vestidos, calle Talcahuano nº 461. m21v23

SE NECESITAN APRENDICES PARA trabajar cigarros de hoja, calle Santa Fé 1915. m21v23

SE NECESITAN DOS OFICIALES APAradores y un aprendiz, 2ª Catamarca 441. m21v23

SASTRES, SE PRECISAN BUENOS oficiales en la última moda, calle Cerrito 413. m21v23

SE NECESITA UN OFICIAL PELUquero en Belgrano calle 25 de Mayo 158 que ... bien sus obligaciones. m21v23

SE NECESITA UN OFICIAL Y MEDIO oficial sastre en la calle Pavon 72 Barracas al ... m21v23

SE PRECISAN OFICIALES ZAPATEros para señoras y niñas San Juan 669 cuartos ... y 29. m21v20

SE PRECISAN OFICIALES ZAPATEros de cosido de hombre y tambien un medio oficial Defensa 1122 m21v23

SASTRE MEDIO OFICIAL SE PRECIsa urgente se le pagará buen sueldo dirigirse Mejico 677 á Fernandez. m21v22

SE NECESITA UNA OFICIALA Y media oficiala para coser vestidos, Chacabuco 339 2do piso. m21v23

SE NECESITA UN MOZO DE 15 A 18 años para enseñarle el oficio de tienda, San José 283. m21v22

SE NECESITA UN OFICIAL O MEdio oficial barbero, para tratar ocurrir, Solis 1133. m21v22

SE NECESITA UN OFICIAL O MEdio oficial zapatero, para tratar ocurrir Saavedra 1150. m21v22

SE NECESITA UN OFICIAL O MEdio oficial estribero para estribos de suela, y dos aprendices, Europa 735. m21v25

SANTA-FE Y ECUADOR 2601 CONFItería, se necesita un mozo de confitería y un peon. m21v22

SE NECESITA UN SOCIO CON POCO capital en el restaurant Santa-Fé 1438, el dueño lo pide por no poderlo atender solo m21v23

SE NECESITA UN MEDIO OFICIAL zapatero para trabajar en bronce ó un oficial, calle Estados Unidos 1825, pieza nº 3 m20v22

SE PRECISA UNA PRIMERA OFICIAla y una pollerista y otras de batas, Rodriguez Peña 105 m20v22

SE PRECISAN 2 BUENAS OFICIALAS planchadoras se les pagará buen sueldo, calle Europa 1127 m20v22

SE PRECISA UNA OFICIALA Y MEdia ... m21v21

SE NECESITA UNA OFICIALA PARA vestidos ...

SE NECESITA UNA BUENA COCINera ...

SE NECESITA UNA OFICIALA PLANchadora ...

SOCIO CAPITALISTA CON UNA ...

SE NECESITA UN MOZO PARA ...

SE BUSCA UN SOCIO CON POCO ...

SOCIO QUE DISPONGA DE ...

SE PRECISA UN BUEN PULIDOR PA...

TIPOGRAFO MINERVISTA SE PRE...

VISTERAS Y ARMADORAS PARA CA...

SERVICIOS PROFESIONALES OFRECIDOS

ADELAIDA MENDEZ, PARTERA ... Zeballos ...

AGRICULTOR PRACTICO DESEA EN...

A LOS PROPIETARIOS SE OFRECE un albañil competente ...

ALBAÑIL CONSTRUCTOR, SE EN...

AYUDANTE AGRIMENSOR CON TOdos los instrumentos ... ofrece sus servicios ...

A LOS MAESTROS ALBAÑILES Y propietarios se ofrece ... muy práctico en construcciones ... presupuestos etc, precios módicos ... 125

A LOS PARTICULARES SE OFRECE un lustrador especialista en muebles de lujo y ordinario para trabajar á domicilio ó en su casa se encarga de cualquier trabajo ... ramo, para tratar dirigirse calle ... José Schaeffer.

AVICULTOR FRANCES—CRIA DE gallinas, ... cerca de Buenos Aires ...

ANTONIO DEL VALLE, PIANISTA premiado en el Conservatorio ...

ANGEL E. ... CORREDOR Y REmatador ... casa de la Provincia. Escritorio calle ... al ministerio de Hacienda. m21v23jun

ASUNTOS JUDICIALES Y ADMINIStrativos ... Ocurrir Reconquista nº 238, Escritorio ... m14v14jun.

CASA ESPECIAL PARA HACER PLIEgues y picar volados, ... de paños y de otros generos Victoria 1644 m18v18Jn

CALLE MAIPU 805 Y 807, TALLER de composturas ropa de hombre y compra y venta de ropa y muebles en buen uso m20v20jlio

CORREDOR PRACTICO SE OFRECE uno para la venta de licores ó sea para cerveza ocurrir calle Chacabuco 1300, se le dará Ranza m20v22

CAPATAZ RESIDENTE HACE DOS años en America, conoce la carpinteria mecánica la ebanistería, la construccion de maderas y armazones; puede hacer toda clase de dibujos y planos para toda clase de trabajos y que conoce el manejo de todos los enseres mecánicos, solicita entrar en una compañía de ferro-carriles para la construccion de wagones y tambien en un establecimiento formal de carpintería mecánica, ó aserradero. Informes de primer orden, dirigirse á J. N. Andes 581, ó á Bolivar 230 á las iniciales C. L. V. m21v24

COCHERIA Y CABALLERIZA GENEral Sarmiento Victoria 2589, Union Telefónica 4126. En este establecimiento uno de los primeros en su género, tanto por el espacioso y bien construido local cuanto porque dispone de Boxes especiales, para los animales de raza pesebres, cocheras de primer órden, personal de toda confianza para el cuidado de los caballos y un gran deposito de forrajes. Se reciben caballos y coches á pension. Se compran y venden caballos para tiro y silla, se amansan y adiestran potros sea para tiro pasado ó para carruages Se vende forraje por mayor y menor, en el depósito ó á domicilio—Comision y consignacion. Recibe pasto y granos para su vuelta ó en depósito. Proporciona buenos cocheros. Para convencerse de las ventajas de este establecimiento visítenlo á cualquier hora del dia, seguro de que el que lo haga y estime en algo sus carruages y caballos no dejará pasar la oportunidad que le ofrece La Empresa, precios sin competencia. m3v2j

DEPENDIENTE DE FARMACIA SE ofrece uno muy práctico darán razon en la Droguería de Hammer calle Rivadavia. m21v22

DEPENDIENTE FRANCES DE LIBRERía y papelería que ha trabajado un año en una de las mas importantes librerías de Buenos Aires, que conoce el español y posee buenas recomendaciones, se ofrece para librería y papelería o para administracion de diarios, conociendo muy bien la espedicion, ya para el esterior ó interior ó la ciudad. Tambien para la direccion de una biblioteca ó salon de lectura en un orden perfecto. Dirijirse á J. Bernard, calle Artes 738. m17v27

ESCUELA DE BAILE, CERRITO 184 entre Cangallo y Piedad—Lecciones todas las noches empezando á las 8 1[2 y particulares de dia. Se dan lecciones en colegios á las señoritas en su propia casa.—A. Constante. m13v13julio

FUMISTA FRANCES MUY PRACtico en la profesion desea encontrar trabajo en su oficio, se encarga de toda obra sea nueva ó de reparacion, dirigirse ó escribir Estacion Liniers frente al desembocadero. En la misma casa se aceptarán niños para cuidar; buenos cuidados. m14v22

GRAN CABALLERIZA ESPALLAROsa. Calle Andes 347 entre Corrientes y Cuyo. Este establecimiento cuenta con las mejores comodidades para caballos finos box y cómodos pesebres y grandes y cómodas cocheras. m9v9jn

INGENIERO MECANICO SE ENCARga de formacion de planos y proyectos de todas clases, dirigirse calle Venezuela núm. 619. m21v22

JUANA BALARINO PARTERA OFREce sus servicios profesionales y recibe pensionistas, Belgrano 3716. a29v29jun

JUAN A. RODRIGUEZ OFRECE SUS servicios de mecánico electricista al honorable público espera órdenes en su casa, las cuales serán atendidas con puntualidad, en la acera de la cuarta seccion al Caballito. m?v?junio

JOVEN ESPAÑOL RECIEN LLEGADO tipógrafo desea colocacion, tiene recomendaciones á satisfaccion, y sabe desempeñar su obligacion no tiene pretensiones dirigirse S. José 860, á cualquier hora del dia. m21v23

JOVEN ALEMAN, 5 AÑOS EN EL pais, que habla y escribe perfectamente el español y algo el francés é inglés, desea encontrar empleo en casa de negocio ú oficina cualquiera. Tiene buenos certificados de su saber. Su último empleo era gefe en ferro carril. Ofertas consignadas J. M. P., á la direccion de este diario. m21v27

JOSE E. FALCONIERI Y COMPAÑIA, rematadores y corredores—Se encargan de la compra y venta de tierras, tanto en la Capital ó Provincia. Liquidaciones de negocios y muebles en remate público, como así mismo de tramitacion de testamentarias. Reciben órdenes en su escritorio y pronta atencion al llamado del cliente en su domicilio, siempre que se requiera. Abierto de 9 a/m á 5 p/m. Escritorio Reconquista 294 m14v22

MANDOLINO SE ENSEÑA EN BREves lecciones con música ó por numeraciones método sumamente fácil, calle Cuyo 1946 m10v10jn

MME. J. RESTEN, PONSIN—PARtera de 1ra clase de la Facultad de Paris y Buenos Aires. Premiada del gobierno francés, ofrece sus servicios profesionales recibe pensionistas. Hora de consulta de 1 á 3 Callao 050. m10v10jn

MODAS: LA QUE SUSCRIBE SE HAce un deber de poner en conocimiento de las respetables señoras y señoritas que habiendo llegado de ... y esta capital, ha abierto en la calle Entre Rios 610 una casa de modas y confecciones de vestidos y sombreros ... de Spinola ...

OFICIAL TAPICERO SE OFRECE PA...

OFICIALES PELUQUEROS DESE...

PROFESOR DE MUSICA SE ENSEÑA...

PASTOR DEL VALLE—INGENIERO...

PROFESOR, DA LECCIONES DE...

PARTERA ITALIANA ANGELA ...

PARTERA—TERESA DE BALTI...

PROFESOR DE FRANCES INGLES...

PABLO BOYZANS PINTOR DECORA...

REGENTE DE BOTICA SE OFRECE...

REGENTE DE FARMACIA PARA LA...

SE OFRECE UN MAESTRO ALBAÑIL...

SASTRERIA A LA CIUDAD DE MA...

SE OFRECE UN DEPENDIENTE DE...

SE OFRECE UN JOVEN PARA DE...

SE OFRECE UN HOMBRE FORMAL...

SE OFRECE UN OFICIAL ENCA...

SE OFRECE UN OFICIAL CARPINTE...

SE CURA EL CANCER, ULCERAS...

SE AVISA A LAS PERSONAS QUE tengan muebles que componer ... Ombu 798 esquina Córdoba ... P. Bot

TENEDOR DE LIBROS PRACTICO SE ofrece para la campaña ó la capital, dirigirse por carta J. N. Alsina 627

TENEDOR DE LIBROS SE OFRECE para llevar la contabilidad de cualquier casa de comercio, ocurrir calle Paraguay ... m20v22

TENEDOR DE LIBROS QUE DISPOne de 2 horas diarias se ofrece para llevar la contabilidad de cualquier casa de comercio. Dirigirse M. S. Mejico 1050. m21v27

TENEDOR DE LIBROS PUDIENDO disponer de algunas horas se ofrece para llevar alguna contabilidad, habla y escribe francés, dirigirse á A. M. Viamont 1600. m18v23

TENEDOR DE LIBROS, PERSONA formal y muy práctico, se ofrece para llevar los libros de cualquier casa y arreglar toda clase de contabilidad, balance etc referencias de primer orden, Rio Bamba 258.

UN JOVEN DESEA DAR LECCIONES de solfeo y violin, y ademas se ofrece para cantante de música, mis iniciales S. B., Alsina 1161 m21v27

UN JOVEN ESPAÑOL PRACTICO EN almacen y tienda se ofrece para la campaña con buenas recomendaciones ocurrir Bolivar esq Comercio 1000 m20v22

UN JOVEN ARGENTINO TENIENDO desocupadas unas seis horas al dia desearía emplearlas en alguna ocupacion decente, por mas datos dirigirse por escrito á las iniciales M. G. E. Alsina 1300. m20v23

UN CONTADOR DE NACIONALIDAD aleman, que posee 7 idiomas, de mucha esperiencia y práctica y con las mejores referencias se ofrece para arreglos de libros ó cualquier trabajo concerniente á teneduría, casilla correo 1668. a25v25jun

UN JOVEN QUE CONOCE PRACTICAmente nociones de comercio y que dispone de algunas horas diarias, desearía ocuparlas como ayudante de tenedor de libros ó en algun escritorio de comercio por mayor. No quiere sueldo, dirigirse á J. B. San Martin 50. m20v22

UNA PERSONA FORMAL CON BUEnas referencias y que conoce contabilidad el ramo de comestibles, y artículos de corralon busca un empleo en una casa de comercio, ó como sobrestante de construcciones. Dirigirse á Lorenzo Roccatagliata, Artes 137. m18v23

UN EX NEGOCIANTE EN VINOS CON grandes y formales relaciones en Francia, desea ponerse en contacto con una casa importante de la plaza, para verificar sus compras en vinos sobre todo y otros productos en Burdeos donde va á establecerse. Se encargaría tambien de la venta de productos del país. Informes de primer órden; escribir á M. Canaguier, calle Piedras 591. m21v23

VESTIDO DE BROCATE BIEN HEcho para niña ó señora se vende barato en casa de la modista, Moreno 2107. m21v23

VENTA DE NEGOCIOS

ATENCION SE VENDE UN CAFE Y fonda de poco capital, para tratar y verlo Perú 453. m20v22

ALMACEN SE VENDE UNO SE DARA barato para tratar y verlo, Progreso 1183 Barracas al Norte. m21v23

ATENCION—SE VENDE LA MUY acreditada mueblería, calle Entre Rios 633, para tratar en la misma. m21v24

ATENCION SE VENDE LA PARTE de almacen y fonda ..., precisa poco capital el dueño lo vende porque debe irse á Europa Viamont 2400. m16v23

ATENCION—SE VENDE UN CAFE y despacho de bebidas en la calle Comercio 1217, la casa tiene contrata larga y alquiler barato, mucha comodidad, el dueño lo vende por ausentarse á Europa m20v22

ATENCION—SE VENDE LA PARTE de un almacen y fonda acreditada precisa poquísimo capital, el dueño la vende porque desea irse á Italia Viamonte 2400. m21v23

ALMACEN CON CONTRATA—SITUAdo en el barrio mas comercial de la ciudad, se vende por no poderlo atender, ocurrir calle Cangallo 2301. m21v23

ATENCION—SE VENDE EN LA CAlle Salta 330, un negocio de modista de vestidos y sombreros, el paraje es muy central, se vende por tener que ausentarse la dueña, ocasion buena para establecerse. m21v25

ATENCION: SE VENDE UN NEGOcio de quesería y otros artículos á la esquina de un mercado hace un buen diario alquiler barato, se vende por no poderlo atender su dueño por mas datos, Venezuela 725. m20v22

A LOS PELUQUEROS QUE QUIEREN establecerse se vende la peluquería de la calle Libertad 1017, esquina de la plaza. Es muy acreditada y tiene larga contrata, se vende por no poderla atender, ocurrir á cualquier hora del dia m20v24

ALMACEN SE VENDE POR DISOLUcion de sociedad, tiene poco capital y paga $ 40 de alquiler, el dueño le hará tambien la contrata, buena para ...; por informes en el mismo Constitucion 1301, entre la ... y ..., Catamarca. m21v21

ALMACEN SE VENDE CALLE CO...

ATENCION—TAMBO Y LECHERIA ...

BARBEROS SE VENDE UNA BAR...

CAFE AL ITALIANO SE VENDE A...

CONFITERIA ESQUINA POR UN...

EN LA CALLE ESTADOS UNIDOS...

FARMACIA SE VENDE UNA EN LA...

OFICIALES PELUQUEROS, SE VEN...

OJO BARBEROS SE VENDE UNA...

OJO BARBEROS SE VENDE LA BAR...

OJO SE VENDE UNA PRECIOSA...

OJO BARBEROS SE VENDE UNA...

OJO—SE VENDE UN ALMACEN BIEN...

OJO BARBEROS—SE VENDE UNA...

OJO FABRICANTES—SE OFRECE UN...

OJO PELUQUEROS GRAN PICHIN...

OJO ALPARGATEROS—SE VENDE...

OJO BARBEROS O PELUQUEROS—...

PELUQUEROS SE VENDE ...

PICHINCHA POR MUY POCO CAPI...

SE VENDE UN CAFE Y BILLARES...

SE VENDE UN CAFE Y DESPACHO...

SE VENDE UNA SASTRERIA Y RO...

SE VENDE UNA ZAPATERIA CON...

SE VENDE EL ALMACEN MUY ACRE...

SE VENDE UNA HERRERIA DE HER...

SE VENDE UN RESTAURANT Y CA...

SE VENDE UNA ZAPATERIA CON poco capital, Chile 1892 el dueño la vende por ...

SE VENDE UN RESTAURANT CENtral con una buena clientela para tratar ... m18v27

SE VENDE UN REPARTO DE CIGArros de los mejores en Buenos Aires por ... ocurrir Ayacucho 834 m11v20

SE VENDE UNA BARBERIA MUY bien acreditada y con 4 años de contrata, San Juan 3035, se vende por no poderla atender m20v22

SE VENDE UN NEGOCIO DE DESPAcho de bebidas ... fonda y ... Cambaceres 1126

SE VENDE UNA CONTRATA DE UNA casa de ... San Juan 2852 entre ... Catamarca. m21v22

SE VENDE UN NEGOCIO DE BEbidas por ausentarse su dueño para Europa, poco capital, Paseo de Colon 1506. m20v22

SE VENDE UNA CONTRATA DE 4 años y medio, 2ª Catamarca 914, 9 de frente por 35 de fondo, 4 piezas de madera y un galpon para 14 caballos m21v24

SE VENDE UN CAFE RESTAURANT y billares situado frente del Jardin Florida num 865 y 869, se vende porque tiene que ausentarse el dueño para Europa. m21v25

SE VENDE UNA FONDA CON BUENA comodidad, situada Chile esq Pichincha, tiene bastante clientela, el dueño la vende por no poderla atender m21v23

SE VENDE EL CAFE FONDA Y POsada tiene buena clientela 42 meses de contrata el dueño lo vende por no poderlo atender, Rivadavia 2846. m20v25

SE VENDE UN ALMACEN DE POCO capital por no poderlo atender, se vende á globo ó sea á balance, calle Comercio 1969, con dos años de contrata, alquiler muy barato. m20v22

SE VENDE UNA ZAPATERIA CALLE Chacabuco 968, con contrata y poco alquiler teniendo una buena clientela su dueño la vende por ausentarse del país. m19v22

SE VENDE UNA FONDA Y POSADA á una cuadra del mercado viejo, darán razon Moreno 674, almacen. m17v23

SE VENDE UNA BARBERIA SE DAra muy barata que el dueño tiene que ausentarse para el Brasil, para tratar 2da Defensa 2102 esq. 93 E. 600. m17v23

SE VENDE EL CONTRATO DE LA CAsa esquina calle Córdoba 2300 esquina Ombú, la casa tiene armazones y mostrador, lista para abrir negocio. Informes Córdoba núm. 2266. m21v25

SE VENDE UN CAFE Y DESPACHO de bebidas, sito calle Viamont 1617, con todas comodidades, cuatro cuartos y con contrata, precio baratísimo, el dueño lo vende por ausentarse del país. m21v24

SE VENDE UNA IMPRENTA CON una máquina Marinoni grande y muchísimos tipos nuevos para imprimir un diario grande, el precio es baratísimo, ocurrir café San Martin, Cambaceres y Venezuela. m20v22

SE VENDE LA ANTIGUA CONFITEría de Torino. La casa tiene 3 años de contrato, su dueño la vende por enfermedad, ocurrir en la misma á cualquier hora del dia. Tucuman 902, esq. Suipacha. m16v23

SE VENDE UNA FABRICA DE VINO de pasa de uva con reparto mas de doscientos marchantes, y todos los útiles necesarios para la fabricacion, para verla y tratar calle Bermejo 747, á todas horas del dia. m15v23

SE VENDE LA CONTRATA DE UNA casa esquina Moreno y Pozos con armazones nuevos propios para almacen, el local es espléndido y reune toda clase de comodidades, para informes Rivadavia 1429. m20v25

SE VENDE UN NEGOCIO EN EL MERcado General Rocca nº 17, compuesto de un armazon con mostrador de mármol, propio para confitería ó café compuesto de dos estantes buenos, para cualquier negocio, calle Armonia y Salta. m20v22

SE VENDE EL DEPOSITO DE VINOS de Don Juan Comeraña, sito Sgo del Estero 811 y todo el que tenga que reclamar cosa alguna, lo hará dentro de los 3 dias y pasados los cuales no tendrán derecho á ello.—B/A, Mayo 1890 Juan Comeraña m20v22

SE VENDE UN CAFE BILLAR Y RESTaurant sito en la calle 25 de Mayo 694, negocio de mucho porvenir, el dueño lo vende por atender otro negocio, tiene buena clientela y alquiler barato por datos, ocurrir á la misma, á toda hora del dia m20v30

SE VENDE UN ALMACEN CALLE 18 ... Orientes, á una cuadra de ... todo alquilado, con contrata de 3 años. Hay tambien dos salas con entre piezas para negocios una esta ya alquilada y otra se puede alquilar tiene gas, aguas corrientes y demás comodidades m20v22

SE VENDE UNA CASA AMUEBLADA ...

SE VENDE UNA BOTICA ESTABLE...

SE VENDE EN LA CIUDAD DEL RO...

TALLER DE GAS Y HOJALATERIA ...

AVISO AL PUBLICO QUE ...

AL COMERCIO—AVISO HABER ...

AL COMERCIO—SE PREVIENE AL ...

AL COMERCIO—AVISAMOS HABER ...

AL COMERCIO AVISO HABER VEN...

AL COMERCIO—AVISO HABER VEN...

AL PUBLICO EL SEÑOR ...

AL COMERCIO AVISO HABER VEN...

AVISO AL COMERCIO Y AL PUBLI...

AL COMERCIO—AVISO QUE HE VEN...

AL COMERCIO—LOS ABAJO FIR...

EL QUE FIRMA HA VENDIDO ...

EL ABAJO FIRMADO DUEÑO DE LA ...

HE VENDIDO MI ALMACEN AL SE...

OFICINA DE COBRANZAS CALLE Bolivar 22, desde la fecha queda establecida ...

SE AVISA AL COMERCIO EN GENEral y al público en particular ...

ALQUILER DE CASAS Y HABITACIONES

ALQUILANSE PIEZAS, RIVADAVIA 2130 altos

ALQUILANSE PIEZAS CON PENSION en casa de familia ...

ALMACENES SE ALQUILAN DOS EN la calle ..., á cuadra y media del Politeama ... Florida 46

ALQUILASE 25 DE MAYO 636 UN lindo departamento independiente ... para tratar en el mismo de 3 á 5 de la tarde m15v23

ALQUILASE UN NEGOCIO CON DOS piezas en la calle de Paraná 768, ocurrir al lado. m16v27

ALQUILANSE TRES BONITAS PIEzas y baratas con todas las comodidades necesarias. Tucuman 3246. m20v22

ALQUILASE LA CASA CALLE PArana 1038 entre Santa Fé y Charcas, ocurrir para tratar á Hayes Santa Fé 2076. m20v24

ALQUILASE UNA CASA PARA NEgocio ó taller, con contrata y un terreno con esquina, Sgo del Estero 1802. m20v22

ALQUILASE UNA CASITA MEJICO 2101 esquina Pasco para negocio ó familia para tratar en la misma de 9 á 10 1[2. m21v23

ALQUILASE UNA CASA CERCA DE la Plaza Euskara, con cochera y pesebres, ocurrir calle Moreno 1960 á Brizolant. m21v23

ALQUILASE EN CASA DE FAMILIA calle Gral. Viamonte 1727, dos piezas cuadrando el patio por 30 ps. Unico inquilino. m20v22

ALQUILANSE POR 20 PESOS MENsuales dos piezas juntas un casa de familia del país, para hombres solos, calle Juncal 2160. m20v22

ALQUILASE EL LOCAL LIBERTAD 293, hermoso almacen con grandes vidrieras, ocurrir calle Piedad 1930, de 9 1[2 á 10 1[2 a/m. m20v22

ALQUILASE UNA LINDA SALA Y antesala muy bien amueblada, juntas ó separadas para hombres solos, Rodriguez Peña 562. m20v22

ALQUILANSE UNAS LINDAS PIEZAS sin muebles, balcon á la calle, en casa de dos personas solas, único inquilino, muy central, Chile 609, casi esquina Perú. m18v22

ALQUILANSE CON O SIN MUEBLES la espléndida sala y antesala, en la bella casa Alsina 1564, frente á la Legacion Francesa. Dentro de unos dias habrán dos piezas más. m21v23

ALQUILASE UNA CASA CON DIEZ piezas y demas comodidades Tucuman 2061, Maipú 954 darán razon. m21v22

ALQUILASE UNA HERMOSA HABItacion amueblada con division formando dormitorio y el escritorio con gas y cuarto de baño, Callao 565. m20v25

ALQUILASE UN ALMACEN CON CAsa para familia en la calle Defensa nº 125, á media cuadra de la plaza Victoria, precio moderado. Para tratar Tucuman 769, de 8 á 12. m20v23

ALQUILASE UNA LINDA SALA muy bien amueblada y una pieza, la sala tiene 2 ventanas á la calle, se da pension cocina á la italiana. Paraná 425. m20v22

AVISO SE ALQUILA UNA CASA DE altos recientemente construida posee todas las comodidades como para familia decente Corrientes 3654 m20v25

ALQUILASE LA CASA CALLE LIMA 818, disponible el 5 de Junio próximo, 7 piezas, gas, aguas corrientes, cloacas domiciliarias ..., precio 130, Bauza 230. m20v22

ALQUILASE UN ALMACEN CON VIdrieras á la calle, es aparente para cualquier negocio al por menor ó para depósito de mercaderías, Lima 219

ALQUILANSE DOS PIEZAS, CUARto de baño y cocina, con aguas corrientes ... demás comodidades, General Viamonte 109

ALQUILASE LA CASA ALTA SAN ...

ALQUILANSE LINDAS PIEZAS CON ...

ALQUILASE UNA MAGNIFICA ...

ALQUILANSE CASAS Y DEPARTA...

ALMACENES SE ALQUILAN ...

AL COMERCIO MAYORISTA SE AL...

AL COMERCIO SE ALQUILA LA CA...

ALQUILASE EN UNA LINDA Y ...

CASA SE ALQUILA CALLE MORENO ...

CASA SE ALQUILA UNA DE CUATRO ...

CASA ESQUINA Y DOS CASITAS ...

CASA ALTA Y BAJA SE ALQUILA ...

CON PENSION SE ALQUILA UNA ...

CENTRALISIMA SE ALQUILA LA ...

CASA QUINTA SE ALQUILA UNA ...

CASA SE ALQUILA O SE VENDE ...

CASA CON COCHERAS Y PESEBRES ... calle Rivadavia ...

CASA SE ALQUILA UNA—CALLE ...

CASA SE ALQUILA UNA CALLE ...

CASAS PARA ALQUILAR, CENTRO ...

DEPOSITOS SE ALQUILAN DOS calle San Martin ...

DEPARTAMENTO AMUEBLADO SE ...

DEPARTAMENTO RICAMENTE ...

DEPARTAMENTOS AMUEBLADOS ... Viamonte 1172

DEPARTAMENTO MUY LUJOSAmente amueblado ... 4 piezas ... Corrientes 1545

EL QUE QUIERA ALQUILAR PIEZAS baratas y buenas venga á la calle Belgrano 2118

EN CASA DE FAMILIA SE ALQUIlan 3 lindas piezas, sala antesala y la pieza siguiente, Piedad 2118. m20v22

EN LA PRECIOSA CASA RECIEN construida calle ... se alquila un lindísimo departamento compuesto de sala ... dormitorios, con cocina, gas y aguas corrientes, único inquilino m20v23

GALPON GRANDE CON UNA PIEZA se alquila en la calle Charcas nº 1901 m20v22

LINDA CASA PARA ALQUILAR CAlle General Iriarte antes Presidente, num 420 Barracas al Norte. Pedir llaves Avenida Montes de Oca num 767 y darán razon Piedad 349. m15v11

MAGNIFICO LOCAL PARA INDUStria se alquila un gran galpon de 3 pisos, edificado en terreno de 20 metros por 60, con un motor y caldera á vapor de 20 caballos y maquinaria completa para aserradero, carpintería mecánica etc situado en uno de los boulevares mas importantes de la capital. Darán razon Belgrano ... m20v22

PARA ESCRITORIO SE ALQUILA UN espléndido salon y una pieza mas Belgrano 407 alquiler 60 ps mensuales m18v23

SE ALQUILA UNA PIEZA, CHACAbuco 1120, altos. m20v22

SE ALQUILAN 2 PIEZAS RIVADAvia 2186, departamento ... m20v22

SE ALQUILA 934 ARTES, SALA Y antesala m21v23

SE ALQUILA UN GALPON CON CONtrata de 4 años, Moreno 3289 m21v25

SE ALQUILA UNA PIEZA PARA hombre solo, Belgrano 1152. m21v23

SE ALQUILAN DOS PIEZAS EN UNA casa de familia, para hombre solo, Salta 936. m21v23

SE ALQUILA UNA CASA AMUEblada con 7 piezas calle Bolues 752 altos. m21v23

SE ALQUILA UN CUARTO EN CASA de familia Venezuela 752 altos a la derecha. m20v25

SE ALQUILA UN CORRALON, TIENE 12 piezas, con contrata, Europa 2770. m20v22

SE ALQUILA UNA CASA DE 16 PIEzas con contrata, para tratar Alberti 1541. m20v22

SE ALQUILA UNA PIEZA CHICA para hombre solo, precio ps m/n 18, Piedad 762. m20v22

SE ALQUILA UN NEGOCIO CON 3 piezas y un comedor, Corrientes 2126. m17v25

SE ALQUILA UN TERRENO GRANDE calle Paraná nº 666, para tratar en el mismo, m17v23

SE ALQUILA UNA SALA Y ANTESAla bien amueblada, calle Paraguay 3426. m11v25

SE ALQUILA UNA PIEZA AMUEBLAda para hombre solo, Chacabuco 332, 2º piso. m20v22

SE ALQUILAN PIEZAS PARA MATRImonio y hombre solo, Rivadavia 2139, altos. m10v23

SE ALQUILA UN DEPOSITO CALLE Lima 130, darán razon en la misma calle 131. m20v26

SE ALQUILA PARA CARPINTERO O mecánico con fuerza de motor, Lorea 1442

SE ALQUILA DOS PIEZAS EN CAsa de una familia, calle Cerrito 812. m20v22

SE ALQUILA UNA CASA DE SEIS piezas gas y demas comodidades Ayacucho 760. m20v22

SALA Y DOS DORMITORIOS SE ALquilan con ricos muebles en casa de familia Mejico 600. m20v22

SE ALQUILA UNA LINDA CASA en la Avenida Callao 1490 para tratar Moreno 483 de 12 á 3. m20v25

SE ALQUILA EN EL BOULEVARD Boedo 572, 4 piezas, sala y comedor construida decentemente con el jardín al frente. m20v25

SE ALQUILA UN LOCAL PARA NEgocio y comodidad para familia, Comercio 1748 tratar 1742 dpto 12. m20v22

SE ALQUILA UNA GRAN SALA Y antesala para negocio y familia, con tramway á la puerta, Jujuy 1021. m20v22

SE ALQUILA UN DEPARTAMENTO con todas las comodidades, precio módico, ocurrir Rivadavia 1200 almacen. m20v22

SE ALQUILA UNA PIEZA PARA EScritorio ó dormitorio de un caballero solo en 40 pesos, Defensa 147 m20v25

SE ALQUILA UNA LINDA PIEZA bien amueblada para un caballero, ocurrir San Juan 423. m20v25

SE ALQUILAN PIEZAS AMUEBLAdas para hombre solo ó 2 amigos en casa decente Talcahuano 56 altos m20v22

SE ALQUILAN DOS PIEZAS DE altos independientes precio acomodado, en la calle ... 2481

SE ALQUILA EN CASA DE FAMILIA ... comedor dos Piezas y cocina con ... m18v22

SE ALQUILA UN ESPLENDIDO GALpon ... para verlo y tratar ... m7v23

SE ALQUILA UNA CASITA DE CIN... con sala á la calle Coronel y Córdoba ... Talcahuano 957 m10v31

SE ALQUILA UNA ESQUINA PARA ... para tratar ...

SE ALQUILA UNA PIEZA CON O SIN muebles ... para hombre solo, Rivadavia ... Libertad m13v23

SE ALQUILAN DOS PIEZAS CON TO... calle Ayacucho 1136 entre ... m15v23

SE ALQUILA UNA ESPACIOSA PIEza ... amueblada para caballeros, calle ... m17v22

SE ALQUILAN UNO Ó DOS PIEZAS ... escritorio ...

SE ALQUILA UN DEPARTAMENTO ... en casa de familia inglesa, Rivadavia ... m17v25

SE ALQUILA UNA LINDA CASITA ... piezas en la calle ... 240

SE ALQUILA EN 35 PESOS UN DEpartamento de tres piezas y cocina Belgrano ... m22v22

SE ALQUILA POR TEMPORADA UN palco ... en el Teatro ... m20v22

SE ALQUILA UN LOCAL PARA NEgocio ... para familia, Cangallo ... m20v25

SE ALQUILA UNA CASITA, SALA ... de la Union. m20v22

SE ALQUILA PARA UNO O DOS ... una linda pieza, en casa de familia ... ocurrir Lorea 517 m20v22

SE ALQUILA EN CASA DE FAMILIA una pieza ... amueblada para hombre solo, ... Tucuman 2287 m20v23

SE ALQUILA UNA SALA CON DOS piezas ... para negocio, con agua corriente, ... m20v22

SE ALQUILA PARA NEGOCIO UNA ... independiente tratar y ... m20v22

SALA Y ANTESALA SE ALQUILA ... de familia, únicos inquilinos, Belgrano 2017 m20v22

SE DESEA ALQUILAR UN GALPON ... y habitable, dirigirse á la calle Pozos 94 m20v23

SE ALQUILA UNA SALA CON DOS ventanas a la calle a precio módico, calle San José 42 m20v22

SE ALQUILAN DOS PIEZAS ALTAS para un matrimonio y dos para hombres solos, Independencia 1924. m21v23

SE ALQUILA UNA PIEZA PARA UNA persona sola se dará barata, único inquilino, Rodriguez Peña 660 a cualquier hora. m21v23

SE ALQUILA UNA CASITA CON 4 piezas con ventanas á la calle gana 86 pesos ... tratar Comercio 755 m21v22

SE ALQUILA UNA HERMOSA CASA con puerta ... Pasco 563, para tratar Pasco 51 m21v23

SE ALQUILAN LAS ESPLENDIDAS ... piezas calle Independencia ... 3720 y Colombres m21v23

SE ALQUILA UNA CASA DE ... PIEzas ... Catamarca 1162, para tratar ... m21v26

SE ALQUILA UNA CASITA DE 4 PIEzas muy barata para verla y tratar Independencia ... Colombres m21v21

SE ALQUILA UN ALMACEN, LAVAdero entre Suipacha y Artes, darán razon, ... m21v25

SE ALQUILA DOS PIEZAS CON BALcon amueblado en casa de familia inglesa, Cerrito 53 m21v25

SE ALQUILAN—UNA SALA, DOS piezas y cocina, para negocio de Sastrería, ... m21v23

SE ALQUILA UNA PIEZA AMUEBLAda en casa de una familia francesa, ocurrir 838 Moreno m21v21

SE ALQUILA UNA CASA CON CINCO piezas para familia en 65 $ m/n calle Bustamante 274 para tratar Lima 25 m21v23

SE ALQUILA UNA PIEZA BIEN amueblada en una linda casa de familia francesa, calle Piedad 1775 m21v27

SE ALQUILA UNA Ó DOS PIEZAS bien amuebladas, para hombres y con balcones á la calle Piedad 1410 altos. m21v23

SE ALQUILA UNA SALA DE 11 VS. por 7 con balcon á la calle Cochabamba 2940, se alquila pieza para familia Rivadavia 2141 m21v23

SE ALQUILAN UNAS HERMOSAS PIEzas con o sin muebles y con vista al rio, á precio módico, 25 de Mayo 696 esquina Viamonte. m21v23

SE ALQUILAN DOS PIECITAS EN el centro, casa decente, para madre é hija ó dos oficialas ó dos cocineras, Cambaceres 472. m21v23

SE ALQUILAN CASAS Y ALMACEnes, para tratar a «La Constructora del Sud», calle Chile 600 esquina Perú de 11 a 4 p. m. m21v31

SE ALQUILAN 3 HERMOSAS PIEZAS en casa de corta y decente familia, á precio módico, calle Salguero esquina Santa Fé nº 900 m21v23

SE ALQUILAN DOS PIEZAS SEGUIdas con frente á la calle y un precioso departamento para familia en los altos, Reconquista 484. m21v27

SE ALQUILA UNA SALA GRANDE con los bajos y dos piezas seguidas para escritorio ó familia central Lavalle 473 entre Florida y Maipú m20v22

SE ALQUILA UNA ESQUINA CON armazon y mostrador con toda comodidad General Lavalle esquina Nueva Granada num 2200 m20v24

SE ALQUILAN PIEZAS PARA TOdas clases de familia agua corriente y gas en la gran casa, calle Anchorena 1487. m20v24

SE ALQUILAN DOS PIEZAS UNA con balcon á la calle, para hombres solos ó matrimonio sin hijos, Victoria 710, 2o piso. m20v22

SE ALQUILA UNA PIEZA PARA PERsonas sin hijos, se dará acomodado junto con otra chica, Belgrano 3428, único inquilino. m20v22

SE ALQUILA SALA Y ANTESALA con gran balcon á la calle para familia sin hijos en casa de familia, calle Paraná nº 45. m20v22

SE ALQUILA LA CASA GRAL. LAS Heras 17 con 9 piezas, cocina y fondo, tramway por la puerta, para cualquiera direccion. m17v25

SE ALQUILA UN DEPARTAMENTO amueblado, con balcones á la calle con gas y en casa tranquila y central, Venezuela 705 esq Chacabuco. m14v22

SE ALQUILAN DOS PIEZAS PARA caballeros solos, 1 es con muebles y la otra sin ellos es una sala con balcones á la calle, Zeballo 270 altos.

SE ALQUILA UNA MAGNIFICA PIEza para escritorio y otra para dormitorio bien amueblado para hombres solamente, Defensa ..., al lado de la plaza Victoria. m20v22

SE ALQUILA UN ESPLENDIDO TERreno compuesto de 70 varas de frente por 50 varas de fondo, en el boulevard Belgrano entre Liniers y Maza, para tratar Lima 189. m20v22

SE ALQUILA UN GRAN SALON CON contrata, y se vende un billar nuevo de Paris; dirigirse á la confitería esquina Plaza Libertad y Paraguay 1300. m18v22

SE ALQUILA UNA HERMOSA PIEZA con balcones á la calle, completamente independiente y en una casa de familia decente, calle ...

SE ALQUILA EN CASA DE FAMILIA decente una pieza grande y amueblada para dos personas ó una sola Gral. Viamonte 1058 entre Artes y Cerrito. m14v28

SE ALQUILA CON GRAN VISTA AL [illegible] el segundo y el tercer piso de la [illegible] m16v20

SE ALQUILAN EN LAS CALLES CA[illegible] [illegible] con informes y mas detalles ocurrir [illegible] m11v24

SE ALQUILA UN DEPARTAMENTO de 4 piezas, cocina, letrina, aguas corrientes y gas en todas las piezas, completamente independiente. Santiago del Estero 1213. m17v25

SE ALQUILAN DOS LINDAS CASAS altos y un negocio las casas son de 4, 5 y 6 piezas [illegible] de agua en las calles Serrano y Mansilla para tratar Centro América 1479. m16v22

SE ALQUILA UNA CASA QUINTA en la calle Peña 757, con 8 piezas y varias oficinas, se alquila con poco precio, para tratar Centro América 1477. m18v22

SE ALQUILA UNA CASA CORRALON [illegible] un galpon de mts 13 por 30 con motor á vapor [illegible] para trabajar. S. Estero 2156, 2162 con ó sin contrato. m18v26

SE ALQUILA UNA MAGNIFICA CA[SA] muy bien situada con todo el esplendido menaje. El interesado puede ocurrir Paraná 116, de 11 á 1 y de 6 á 10. m18v25

SE ALQUILA A UN MATRIMONIO sin hijos una casa de cuatro piezas y dos para sirvientes con gran fondo y todas oficinas, para tratar Lavalle 45 de 12 á 2 p. m. m18v22

SE ALQUILA UNA ESQUINA CON UN gran solano con gas y aguas corrientes, con armazon y sus vidrieras y mostrador, calle Santiago del Estero esquina Azcuénaga. m18v27

SE ALQUILA UNA CASITA CON 4 piezas y con toda comodidad en la calle Gral Paunero 145 casi esquina á Pringles, para verla las llaves al lado y para tratar Cuyo 824. m20v22

SE ALQUILA EN UNA LUJOSA CA[SA] de familia una pieza amueblada para hombre solo se piden informaciones, dirigirse Cerrito 240. m20v22

SE DESEA ALQUILAR UNA CASA de altos con 6 á 7 habitaciones que no tenga mucho tiempo de construida, dirigirse Viamonte 1008. m20v24

SE ALQUILA EN CASA DE FAMILIA tranquila una salita y dormitorio bien amueblados y otro bonito dormitorio para hombre solo a precio módico, Artes 941. m20v25

SE ALQUILA UNA CASA CALLE Bustamante 1104, de [illegible] piezas [illegible] comodidades, las llaves en la tienda de [illegible] para tratar Artes [illegible] m20v24

SE ALQUILA UNA PIEZA AMUEBLA[DA] con toda clase de comodidad, [illegible] sol, precio 30 pesos, calle Charcas 2258, departamento 2. m20v22

SE ALQUILA EN CASA DE FAMILIA italiana, una linda sala [illegible] para hombre solo, precio 45 pesos mensuales, Ayacucho entre Piedad y Rivadavia. m20v22

SE ALQUILA UNA BUENA PIEZA amueblada para dos hombres solos ó un matrimonio sin hijos, por 40 pesos, calle Florida 229, tercer piso. m21v23

SE ALQUILA UNA LINDA CASITA de cuatro piezas, amuebladas y tienen empapeladas en la calle Salta, para tratar en la misma No 749. m21v23

SE ALQUILA UNA SALA Y ANTE sala en casa de familia tranquila, para matrimonio con familia no de corta edad, Lorea 1038, para tratar á toda hora del dia. m20v23

SE ALQUILA UN DEPARTAMENTO en casa de familia, contiene una sala con tres ventanas y balcon á la calle mas tres piezas para ver y tratar calle Esmeralda 77 ó 97. m21v23

SE ALQUILA LA CASA CALLE Estados Unidos 1641, con 11 habitaciones á la moderna, cuarto de baño, precio 250 ps, para tratar Venezuela 1776. m21v23

SE ALQUILA LA CASA SUIPACHA 1122 tiene 5 piezas, gas aguas corrientes y demas comodidades, se vende tambien para tratar Tucuman 1416. m21v23

SE ALQUILA UN LINDO CUARTO en casa de familia tranquila, con balcon á la calle en 20 pesos, para uno ó dos señores [illegible] calle Comercio 756, departamento 6. m21v23

SE ALQUILA UNA CASA DE SEIS piezas en la calle Europa 724 entre Las Piedras y Chacabuco calle central, para tratar en la Boca, calle Gral. Brown y Olavarria 1310 botica. m21v23

SE DESEA ALQUILAR A PROXIMI[DAD] de un tramway dos piezas con cocina independiente, precio módico para un matrimonio sin hijos, escribir A. M. casilla del correo 1652. m21v25

SE ALQUILAN DOS CASAS CON 8 piezas recien construidas y con todas comodidades en el boulevard Belgrano núm. 342, Las llaves ahí. Para tratar Lima 189 ó San Juan 2601. m20v22

SE ALQUILA UNA CASA EN FLO[RES] calle Terrero al lado del templo inglés, se alquila barato, para las llaves y tratar calle Bolivar 693, darán razon de las 12 á 6 p. m. m20v22

SE ALQUILA LA CASA CALLE DE Mejico 3029 entre 2da. Catamarca y Rioja compuesta de 6 piezas, la llave está al lado N. 3019 y para tratar calle Estados Unidos 1503. m18v24

SALA Y ANTE SALA AMUEBLADAS y otras piezas con ó sin muebles, se alquilan Santa Fé 3934, cerca de Palermo y estacion del Pacífico, tramway de Buenos Aires á Belgrano. m17v25

SE ALQUILAN LINDAS PIEZAS AL[TAS] y bajas con ventanas y balcon á la calle con ó sin muebles, el tramway pasa por la puerta, Suarez 1356, Barracas al Norte, Sta. Felicita. m17v25

SE ALQUILA UN DEPÓSITO CON comodidad para familia en la calle Defensa y Comercio, cortada N. 17, frente al mercado Comercio, sirve para un negocio ó un taller. m13v23

SE ALQUILA PARA NEGOCIO UN [gran] salon una pieza contigua para dormitorio una cocina, hay aguas corrientes y otras comodidades, Moreno 1940 entre Pozos y Sarandi, se alquila con contrato. m17v23

SE ALQUILA UN CORRALON CALLE Santa Fe 3049, sirve para cochería para carros, con toda la comodidad, empedrado, con aguas corrientes, con contrata larga y tiene piezas y pesebres. m17v28

SE DESEA ENCONTRAR UNA CASA de 5 á 6 piezas con fondo en el radio de Centro América, hasta Montevideo y Córdoba hasta Juncal, dirigirse á las iniciales R. D. calle San Martin 188. m17v25

SE ALQUILA EN BARRACAS AL SUD calle Belgrano una casita recien edificada en un terreno de 1000 vs. cds. apta como para negocio y por el módico de 30 ps. verse para tratar Chacabuco 1216. m18v23

SE ALQUILA PARA DEPOSITO Ó taller un galpon de nueve metros por trece metros sesenta centímetros, con ó sin altillo, para verlo y tratar en la carpintería calle Corrientes No 1859. m18v22

SE DESEA ALQUILAR UNA CASA en buen estado, que tenga por lo menos cinco ó seis buenas piezas, en un paraje bueno de la Boca, ofertas dirigirse á Guillermo Sonas, calle Bellini 850. m20v25

SE ALQUILA UNA HERMOSA CASI[TA] compuesta de sala y 3 piezas y toda comodidad por precio conveniente en la calle 2ª Construccion entre Boedo y Colombres, para tratar Mexico 2922. m20v23

SE ALQUILAN DEPARTAMENTOS de 3 y 4 piezas con cocina, letrina, agua corriente y gas por 40, 55 y 65 ps en la calle Bolivar [illegible] entre Juncal y Beruti, darán razon en la misma casa y en Belgrano 451. m22v7j

SE ALQUILA CALLE SAAVEDRA [illegible] piso alto contiene sala comedor y 3 dormitorios piezas de servicio cocina y demas comodidad para tratar en la misma casa de 1 á 5, precio módico. m21v27

SALA Y ANTESALA SE ALQUILA con ó sin muebles en casa de familia decente, habitada por un matrimonio solo, precio módico, Charcas 1049 entre Cerrito y Artes, cerca de las Tribunales, único inquilino. m20v23

SE ALQUILA LA CASA VENEZUELA [illegible] tiene cinco piezas empapeladas, cielos rasos de yeso, [illegible] las llaves en el almacen de la esquina, para tratar Independencia [illegible] m18v22

SE ALQUILA CON Ó SIN CONTRATA la casa calle Belgrano [illegible] con jardines y fondo [illegible] calle Venezuela. Es una casa-quinta [illegible] de la ciudad. Puede visitarse de 9 p. [illegible] Para tratar Reconquista 139 m18v22

SE ALQUILA UNA CASITA CON 5 piezas con toda comodidad en San José de Flores [illegible] la misma casa de la [illegible] de 5 hasta 10 años de contrata, darán razon [illegible] Paseo de Julio 1880. m20v24

SE ALQUILA EN BELGRANO EN UNA [illegible] m18v24

SE ALQUILA UNA GRAN CASA EN [illegible] m16v25

[illegible]

SE ALQUILA UN HERMOSO TER[RENO] bien situado y propio como para una gran cochería y Fábrica de Licores ó Corralon de maderas, calle Rivadavia en Almagro lindando con el chalet del Sr. Luqueni, con contrata ó sin ella para tratar Cangallo 3028. m18v28

SE ALQUILA LA ELEGANTE CASA Alsina 1152, media cuadra de Santa Fé, tiene 8 piezas habitaciones, gas, agua corriente y demás comodidades, es seca y limpia, todo en mejor estado. Para interesados está abierta todo el dia, tratar Corrientes 910. m14v22

SE ALQUILA UN GRAN TERRENO con contrata sito en el boulevard Caseros 2124 mide 24 y 1½ varas de frente por 100 de fondo con 8 piezas de material, se alquila todo ó la mitad, al gusto del interesado, para tratar en el mismo local. m11v28

SE ALQUILA UNA CASA CALLE BO[LIVAR] 530 casi esquina Corrientes, las llaves al almacen, una sala muy grande con balcon, 8 piezas, un comedor, cuarto para sirvienta, cocina, letrina, gas, agua, tramway á la puerta, todo adoquinado, para tratar Méjico 710. m18v23

SE ALQUILA LA HERMOSA CASA recien construida boulevard Caseros 3364 tiene 7 piezas y demas comodidades, pisos de tea, primer patio de marmol, cielos rasos de yeso, gas, etc. las llaves en la carpinteria del lado y para tratar Independencia 826 á toda hora. m21v23

SE ALQUILA EN UNA QUINTA SITA en Almagro un departamento de 5 piezas, sin muebles, para un matrimonio solo y con solo un hijo se exigen referencias, precio 40 ps, ocurrir al escritorio de La Constructora Argentina de 2 á 5 de la tarde Rivadavia 791. m21v27

SE ALQUILA UNA PRECIOSA CASI[TA] en Almagro rodeada de palacios á media cuadra de la calle Rivadavia compuesta de 3 piezas altas y demas dependencias y patio, tiene [illegible] ocurrir al escritorio de La Constructora Argentina Rivadavia 791, precio muy módico. m21v27

SE NECESITA UN DEPARTAMENTO [illegible]

SE ALQUILA UNA CASA CON [illegible]

SE ALQUILA UNA PRECIOSA CASA [illegible]

SE ALQUILAN—UNA LINDA Y MO[DERNA] [illegible] m13v28

SE ALQUILAN 4 DEPARTAMENTOS [illegible] m15v25

SE ALQUILA UN LINDO SALON AN[CHO] [illegible] Tambien [illegible] m21v23

SE ALQUILA Ó SE VENDE UN LO[CAL] [illegible]

TERRENO—SE ALQUILA UN LINDO terreno con contrata [illegible] m21v25

TERRENO ESQUINA ALQUILASE uno muy hermoso [illegible] Almacen Internacional. m19v25

TALLERES Y FABRICAS—SE ALQUI[LAN] [illegible] capital, con excelentes vias de comunicacion, á precios módicos y con contratos liberales, ocurrir Moreno 2079 antes de las 12. m18v24

VENTA DE PROPIEDADES URBANAS Y RURALES

A LA LINDA CASA QUINTA EN EL centro de La Plata, [illegible] ballerizas etc. calle 54 entre 2 y 3. m21v23

ATENCION—EN BARRACAS AL SUD se venden lotes de terrenos [illegible] á las 7 p. m. m23v5j

AGRICULTORES Y ESPECULADO[RES], en el centro agrícola estacion Alberdi, [illegible] Nicolás, quedan aun para vender algunos [illegible] La tierra es inmejorable para agricultura, el agua cerca y sebalia á 3 ó 4 metros, por los [illegible] plazos largos de modo á pagar el terreno en anualidades por menos de lo que importa el arrendamiento en otras partes, para tratar dirigirse á la Colonia Alberdi á Don Emilio Russo en La Plata ó [illegible] calle 61 núm 577. m20v25

A LOS AGRICULTORES—SE VEN[DEN] tierras en la provincia de Buenos Aires, Córdoba, Entre Rios y Corrientes en los mejores parajes. Tierras para Agricultura en la provincia de Buenos Aires á diez leguas de la Capital, inmediatas á la estacion del Ferro Carril del Oeste, se venden en fracciones no menores de diez cuadras. En Entre Rios en las mejores localidades de la Provincia se venden de 1/4 de legua para arriba. En Córdoba sobre el Ferro Carril y estaciones se venden en las mismas condiciones. En Corrientes se venden fracciones de una legua para arriba. Se dan plazos por una parte del valor de las tierras compradas. Para tratar, dirigirse á la oficina de tierras del Banco Agrícola Comercial del Rio de la Plata, Reconquista 157. m21v21

CASA TERRENO SE VENDE CUYO 3106, mide 12 vs de frente por 62 1/2 de fondo por 40,000 ps m|n. m20v28

CASA SE VENDE CALLE RINCON 1571 10 vs de frente por 40 de fondo con 8 piezas edificio nuevo para tratar en la misma de 11 en adelante. m30v15jn

CASA LAVALLE 2182 Y TERRENO calle Alberti entre Venezuela y Mejico se venden baratos para tratar Lavalle 1770 á cualquier hora. m21v6jn

CAMPO FLOR—HAY TRES LEGUAS para vender en Bolivar y se toma por cuatro ó cinco años en arrendamiento con buenas garantías. Ocurrir Florida 84 altos, Daniel C. Amadeo, corredor. m21v31

CORRALON POR 3000 PS. MITAD al contado y el resto á plazo se vende, tiene 20 varas de frente por 30 de fondo todo cercado de pared con porton etc. ubicado Brasil y Arena, empedrado, para tratar Chile 543. m21v23

CASA CHICHE SE VENDE VACIA con 5 piezas, cielo raso de yeso, situada en el boulevard Arena 371 empedrado entre Rioja y Catamarca precio 6300 ps para verla las llaves son al lado y tratar calle Sarandí 425. m21v25

CINCO MIL TRESCIENTAS CUAREN[TA] y seis varas de terreno altísimo todo plantado con árboles frutales, á dos cuadras al sud de la estacion Adrogué, sobre la misma via del tren se venden barato. Dirigirse á S. P. Bredlus, Adrogué. m20v25

CASA Y MUEBLES—SE VENDEN LOS muebles de una sala, escritorio, comedor, dormitorio y baño las alfombras y las arañas del gas, todo perfectamente nuevo. Ademas se cede la contrata de la magnífica casa, con 12 piezas, jardines, cochera y demás comodidades y situada en paraje central. Para tratar ocurrir á la calle Paraguay 3000 esquina Ayacucho. m20v27

EN 48 MENSUALIDADES SE VEN[DEN] casas y terrenos en esta ciudad, Flores y otros puntos; para tratar calle Chile 2471. m14v22

EN VENTA PARTICULAR PRECIO[SA] casita calle Pringles entre Rivadavia y Piedad, recien construida, tiene 5 piezas y toda clase de comodidades, precio 7000 pesos. m21v29

EN TEMPERLEY, SE VENDE UNA casa esquina, calle Rivadavia y Braudzeu, con 5 piezas corridas, sótano y su linda caballeriza con cochera, y cuarto para los útiles del coche y su altillo para pasto y grano, y su linda quinta con árboles frutales, mide 1800 vs, José Raya Martinez. m17v21

LOS QUE SE RETIRAN Á LA PLATA Avagan á las casas que rematan Santa María Ferrando y Ca., en la calle 64, entre 5 y 6, el viernes 23 á las 4 p. m., hay para todos los bolsillos. m21v23

PARA GENTE RICA EN LA PLAZA de Mayo plaza Victoria—se vende una hermosa casa, es esta probablemente la única oportunidad de adquirir por compra una finca en la plaza Victoria, para tratar Lavalle 840 de 2 á 4 p.m. m18v31

PICHINCHEROS NO DEJEN DE ASIS[TIR] [illegible]

SE VENDE UNA CASA CALLE AL[illegible]

SE VENDE UNA CASA DE [illegible]

SE VENDE UN TERRENO EN FRAY Bentos, darán razon Comercio 1742, dpto 7. m21v23

SE VENDE LA CASA CALLE ME[JICO] 2009 entre 2da. Catamarca y Rioja, compuesta de terreno, [illegible] varas de frente por 26 de fondo. Los títulos son de primer órden. m18v24

SE CAMBIA UNA CASA Y OTROS terrenos en esta ciudad y otros puntos por un campo ó establecimiento hecho, ya sea en esta como en cualquier otra Provincia; Chile 2471. m14v22

SE VENDE UNA PRECIOSA CASA SI[TUADA] en la calle 35 á no 55 entre Córdoba y Cabrera compuesta de once piezas y una cochera con todas sus comodidades, para tratar calle Rodríguez Peña no 1436. m14v24

SE COMPRAN Y VENDEN PROPIEDA[DES] en esta ciudad, La Plata y provincia de Buenos Aires, dase y reciben dinero á interés, ocurrir á los rematadores y comisionistas Pastor Morona G y Ca Reconquista 268, altos, escritorio 9. m14v14j

SE VENDE UN LOTE DE TERRENO de 9x40 mts de fondo, en el Caballito calle Mejico y Boulevard J. M. Moreno por cualquier precio se venda está todo cercado y existe 750 ps en cedulas provinciales de la serie L para tratar Jujuy 331. m20v23

SE VENDEN LAS SIGUIENTES PRO[PIEDADES] [illegible] esquina Laprida y Mansilla 18x26, [illegible] con tramway, adoquinado gas y 4000 cedulas Cuadrilla, otra esquina Paraguay y 35 á [illegible] adoquinado pago y 3000 cédulas. A nacionales, una casita Andonaegui 1165 10x22 adoquinada, gas, aguas corrientes todo en uso, 6 piezas á la moderna y baño nuevo, [illegible] m20v22

TERRENO AL NORTE—SE VENDE [illegible]

[illegible] SE VENDE SOBRE LA [illegible]

[illegible] ARRENDAMIENTOS [illegible]

A [illegible]

A [illegible] EN LA CABALLERI[ZA] [illegible]

AVISO AL PUBLICO—SE VENDE [illegible] m11v24

BREACK SE VENDE UNO CON MUY [illegible]

COUPE BUENO SE VENDE CON 4 [illegible]

COUPÉ EN BUEN USO SE VENDE [illegible]

COUPE SE VENDE UNO FLAMANTE [illegible]

CABALLOS EN VENTA PERMANEN[TE] [illegible]

COUPÉ DE 2 ASIENTOS CASI NUEVO [illegible]

COUPES, VICTORIAS, VIS A VIS Y [illegible] Belgrano 2044.

COUPÉ ESTRANGERO DE DOS ASIEN[TOS] [illegible]

CABALLO ZAINO DE TIRO JOVEN [illegible]

CABALLO SE VENDE UNO DE 4 años de esta Finestina colorado en 200 [illegible]

CARRUAGES EN MUY BUEN [illegible]

NOVILLOS Y CAMPO FLOR—HAY [illegible] 2200.

OCASION—SE VENDE UN CABALLO [illegible]

SE VENDEN DOS COUPES [illegible]

SE VENDE UN CABALLO O [illegible]

SE VENDE UNA JARDINERA [illegible] casilla del correo 1516.

SE VENDE UN COUPE PARTICULAR con poco uso, con 4 caballos, [illegible] m21v22

SE VENDE UN CARRO DE VIA CON caballo [illegible] Paraguay 1822 á Serrano. m21v23

SE VENDE UN CARRO FUNEBRE adornado con cristales, para verlo y tratar Rioja 346. m20v22

SE VENDE UNA VICTORIA EN MUY buen estado con tres caballos para tratar Entre Rios 249, esq. Patagones. m20v22

SE VENDE UN COUPE CON UNA yunta de caballos y guarniciones todo en buen uso, calle [illegible] 148 de 10 á 12. m20v24

SE VENDEN DOS CARRITOS DE DOS ruedas para reparto y uno de 4 ruedas con [illegible] y varas [illegible] de 4 personas [illegible] calle de Pasco no 1379. m15v31

SE VENDE UNA JARDINERA AFUE[RA] [illegible] con 2 caballos y [illegible] patente, el que compre quedando en el mismo corralon podrá seguir con los mismos clientes, Rio Bamba 367. m21v27

VACAS DE INVERNAR—SE VENDEN 600 en buen estado, [illegible] calle Chacabuco 858 de 9 á 11 a. m. m20v22

YEGUAS—SE VENDE UNA YUNTA [illegible] pelo saino, mansas y [illegible] Rivadavia 1270. m20v25

COMPRAS

ALHAJAS CON BRILLANTES Y chafalonia de oro y plata, se compran en la calle Suipacha 399, de 9 á 11 a m y de 1 á 5 p m. m8v8j

ALHAJAS USADAS, BRILLANTES, perlas, y piedras finas y toda clase de chafalonia de oro se compran á buenos precios en la Joyeria Florida 148. m7v29

BOLSAS VACIAS EN BUEN ESTADO compra A. Amaus, en Rio Segundo, F. C. C. A. m17v31

COCINAS Y ESTUFAS USADAS SE compran, Defensa 1111. m20v20

CASA CON HIPOTECA DE 5 Á 8000 pesos, se desea comprar, Sgo. del Estero 1008. m21v23

CASA—SE DESEA COMPRAR UNA casita en cualquier punto de la ciudad, de preferencia en el Sud, no se admite corredor, dirigirse Chacabuco 775. m20v22

COMPRAS AL CONTADO DE TODAS clases de mercaderias, comestibles, tienda ú otros artículos en la aduana ó ya despachadas, se oyen ofetas 453 Belgrano ó por correo casilla 1783. m18v23

COMPRA, TODO SE COMPRA Á LAS 3 bolas. Cuyo 319—Ropa en buen uso, muebles menages enteros, armas, libros, etc; monturas, recados, inmenso surtido de mercaderías. Cuyo 319 al llegar á 25 de Mayo. Se reciben avisos por correo. 60 perm

DINERO Y PROPIEDADES SE COM[PRAN] y venden fincas y terrenos y se hace dar dinero sobre hipotecas, caucion de títulos, entenderse con R. P. Perez, calle Piedad 709. a29v29m

PARA VENDER JARDINERA CON [illegible] con caballo de tiro bueno, casilla de correo 1513. m20v24

PIANOS SE COMPRAN EN CUAL[QUIER] estado que se encuentren y se paga buenos precios, Perú 168, avisar que será atendido inmediatamente. m20v22

[illegible]

SE DESEA COMPRAR UN NEGOCIO [illegible]

SE DESEA COMPRAR UN PIANO [illegible]

SE COMPRAN POLIZAS PROCEDEN[TES] del Monte de Piedad por el rematador publico y comisionistas Rafael Leon; recurrir á su escritorio calle Independencia 626, de 8 a|m á 9 p|m. m15v20

SE DESEA COMPRAR UNA CASA DE altos y bajos que tenga hipoteca en el Banco Hipotecario en el radio de las calles Lorea, Bolivar, Rivadavia y Mejico, para tratar Reconquista 268, escritorio 21 altos, no se admite corredor. m21v23

SE DESEA COMPRAR UN TERRENO de mil varas cuadradas por lo ménos, que no diste mas de 15 cuadras del Once Setiembre, que tenga hipoteca en el banco y el desembolso de compra no exceda de 2000 pesos, ocurrir Estados Unidos 2801. m21v23

ARRENDAMIENTOS

CAMPO SUPERIOR SE ARRIENDA legua y media bien alambrado, con poblaciones, á cinco leguas del 9 de Julio, para invernada ó agricultura, darán razon Bolivar 314, de 2 á 3. m17v3jun

CAMPO SE DESEA ARRENDAR CON contrata, de 25 á 50 cuadras, que tenga alguna poblacion y que no diste mas de 8 leguas de la capital, dirigir propuestas al señor A. A. Montes de Oca 2049. m20v24

CAMPO EN LA ESTACION CAMBA[CERES] Partido 9 de Julio, en su centro, conocido por Santa Elena, consta de tres leguas, con sus poblaciones y perfectamente alambrado, está subdividido en cisternas y tiene un pozo surgente, se arrienda con ó sin contrata, ocurrir en esta ciudad, calle Rivadavia 1252 de 2 á 6 p m. m17v3j

SE ARRIENDAN A PRECIO MODICO [illegible]

SE ARRIENDAN 42 SUERTES DE [illegible]

[illegible]

BANCO DE LA BOLSA CALLE RIVA[DAVIA] [illegible]

DINERO SOBRE HIPOTECAS [illegible]

DIEZ MIL PESOS CON PACTO DE [illegible]

DINERO SE DA SOBRE HIPOTECA [illegible]

DINERO PEDIDO LAS HIPOTECADAS [illegible]

PERSONAS BUSCADAS

ANGELA FAYA SUAREZ, NATURAL [illegible]

A DOMINGO DECIMA [illegible]

A VISO Á LAS PERSONAS QUE TEN[GAN] [illegible]

A LOS CONSUMIDORES DE GAS DE [illegible]

EMILIA CABRERA, DOMICILIADA [illegible]

FLORENCIO BASSIANI—DESEA SA[BER] [illegible]

FRANCISCO PERISSE, FRANCES [illegible]

EL SIGNOR ANTONIO GIANETTO [illegible]

FLORES—LAS PERSONAS [illegible]

OFICINA DE TIERRAS PUBLICAS— [illegible]

PETRONA CLADILLAS DE RUBIO [illegible]

SE DESEA SABER EL PARADERO DE [illegible]

SE PREVIENE A DON JOSE BILLOT [illegible] San Martin [illegible]

SALVADOR SALAVERRY, NATURAL de España, Francia, se le ruega pase por [illegible] calle Artea 405 por un asunto que le interesa. m17v25

SE DESEA SABER EL PARADERO de Manuel Echeverría vasco de Espelet, [illegible] m20v25

SARTORI VICENTE SU HERMANO desea saber su paradero para comunicarle asuntos graves de familia [illegible] Bell Ville provincia de Córdoba á su hermano José. m17v5jn

SE DESEA SABER EL PARADERO de la señora Gutierrez hija [illegible] un solar de terreno en el pueblo [illegible] Montevideo [illegible] Constitucion 691 Angel [illegible] m19v3j

SE DESEA SABER EL PARADERO de [illegible] edad 25 años, profesion [illegible] m15v22

SE DESEA SABER DONDE SE EN[CUENTRA] [illegible]

SE PREVIENE Á LAS PERSONAS que tengan deudos depositados en la bóveda de Pegasano Bardis y Lagomaggiore en el cementerio del norte seccion 17 no 114 1/2 se sirvan [illegible] en el termino de 40 dias, por tener que hacer algunas refacciones en el pasado dicho término serán echados al osario general. a23v2j

SE PREVIENE Á LOS QUE TENGAN deudos depositados en el cementerio del Norte en la sepultura 6ª núm 22 de la seccion Pilar y en la sepultura 1ª núm 38 de la seccion 14ª procedan á sacarlos en el término de sesenta dias á contar desde la fecha de lo contrario serán arrojados al osario de la bóveda, ocurrir Paraná 1037 Maximo Magenta. m13v13jl

PERSONAS Y OBJETOS PERDIDOS

LIBRETA DEL BANCO DE LA PRO[VINCIA] se ha perdido una L. 193. F. 1038 perteneciente á Da. Angela Lanata, el que la devuelva ocurra calle 25 de Mayo 540, será gratificado. m7v7j

LIBRETA SE HA PERDIDO UNA del Banco de la Provincia, á nombre de Modo Paredes, valor de 201 ps m|n, libro 127, folio 500; se ruega á quien la encuentre la entregue: Ituzaingo 198. m3v3j

LIBRETA SE HA PERDIDO UNA DEL Banco Español del Rio de la Plata á nombre de Juan Santos y José Barreiro, el que la haya encontrado y quiera devolverla á este último en la prefectura marítima será gratificado. m15v23

LIBRETA PERDIDA—EL DIA 26 DE Abril se ha perdido una libreta del Banco de la Provincia á nombre de don Santiago Guigui, libro 213, folio 523, con un depósito de 360 pesos, el que la devuelva á su dueño que vive en la calle Cerrito 393, recibirá una gratificacion. a30v30m

PAPELES ENCONTRADOS HAN SI[DO] hallados en la via publica, unos escritos y pagarés; los que se consideren dueños puedan pasar á recogerlos en la calle 64 núm 932 Barracas al Norte. m21v23

PERRO GRUESO NATO CACHORRO de pelo negro, con mancha color habano en la [illegible] y en las patas, oreja cortada contesta al nombre de Levaría, se da buena gratificacion quien lo haya visto ó encontrado y quiera entregarlo en la calle Rivadavia 3600. m20v22

SE HA PERDIDO UNA LIBRETA DE depósito en el Banco de la Provincia perteneciente á Juan Tuso quien dará una gratificacion al que la entregue en la calle Paraguay 734. m20v30jn

SE HA PERDIDO UNA LIBRETA del Banco de la Provincia á nombre de Rufilo Blanco, valor 909 ps. L. 186, F. 1071, se ruega á quien la haya encontrado la devuelva calle Tacuarí 357 donde será gratificado. m9v9jn

SE RUEGA A LA PERSONA QUE HA[YA] encontrado una libreta talonaria perteneciente á Juan Martin y Cia., 1329 calle Progreso Avenida Montes de Oca, quiera devolverla que se le gratificará. m21v22

SE HA PERDIDO UNA MANTA DE carruage en el trayecto de calle Lavalle, desde Callao á Libertad y de esta hasta Córdoba y esta hasta Esmeralda. El que la haya encontrado y quiera devolverla, se gratificará, Esmeralda 630. m21v22

SE HA PERDIDO UNA MANTA DE felpa sombreada de amarillo en el trayecto de las calles Cangallo y Uruguay hasta Corrientes desde esta hasta Paraná, desde esta hasta Charcas, de esta hasta Rodriguez Peña, de esta hasta Juncal y de esta hasta Callao entre Juncal y Melo. La manta tiene el revez de astracan color café oscuro. Se dará una gratificacion á la persona que la entregue calle Cangallo 1465. m20v22

CAMBIO DE DOMICILIOS

A CARBONI CATTO Y CA., HAN trasladado su negocio de calle Victoria 345 á 53 á las de Bolivar 490 á 492 y Venezuela 477. a30v30m

AL PUBLICO—SE AVISA QUE DES[DE] el domingo 18 del corriente, se abre nuevamente con un esmerado servicio la antigua casa Bank-Halle, lunch, rom, del señor Luis Grimer, que estaba establecida calle Piedad 409, á la calle Rivadavia 599. m7v25

COMPAÑIA ARGENTINA DEL RIA[CHUELO] [illegible] m21v1j

CARA ANCHA—ANTONIO CARA AN[CHA] [illegible]

DR. [illegible] CARRILLO HA TRASLA[DADO] [illegible]

DOCTORA PARTICULAR EL AN[illegible]

ENFERMEDADES NERVIOSAS Y [illegible]

HOMEOPATIA—EL DR. PONCELA [illegible]

J. M. [illegible] DESPACHANTE [illegible]

LA BALANCONERA [illegible]

MARIA P. DE CAPURRO PARTERA [illegible]

O. [illegible] KMANN Y CIA [illegible]

TORIBIO [illegible] Y CIA SE HAN [illegible]

TENGO EL HONOR DE PARTICIPAR [illegible]

MEDICOS Y ABOGADOS

CONSULTORIO MEDICO QUIRURGI[CO] [illegible]

DR. JUAN CREAGH—MEDICO HO[MEOPATA] [illegible]

DR. [illegible] ESPECIALISTA EN [illegible]

DR. [illegible] ha vuelto [illegible]

ENFERMEDADES CRONICAS Y HE[illegible]

CONSULTORIO MEDICO QUIRURGI[CO] [illegible]

CLINICA MEDICO QUIRURGICA DI[illegible]

CONSULTORIO MEDICO DEL DR [illegible]

CLINICA DENTARIA — APARATOS [illegible]

DENTISTA NORTE AMERICANO E[illegible] m13v13jl

DOCTOR EMILIO DAIREAUX DE RE[GRESO] de Francia ha vuelto á hacerse cargo [illegible] Moreno 1832. m20v27

DR FORNOS—ESPECIALISTA EN [illegible] Moreno 1832, [illegible]

DR RAMIREZ, ASISTE ESPECIAL-mente á los enfermos de las vias genito urinarias, consultas de 8 á 10 a|m y de 1 á 3 p|m. Piedad 1610. 11 perm

DR DIEGO GONZALEZ HA REA[BIERTO] su estudio de abogado, Piedad [illegible] [illegible] particular Rivadavia 1777 [illegible] m7v7jn

DR MABIT MEDICO CIRUJANO DE la Facultad de Paris antiguo ayudante del Instituto Ginecológico [illegible] de señoras del Dr. Doléris, en Paris. De regreso de su viage á Europa, ha abierto su estudio Esmeralda 758, de 1 á 3 p. m. d18julio

DR. ANGEL J. VILLA, EX INTER[NO] de la maternidad de Buenos Aires y Dublin, asistente del Instituto Ginecológico de Paris de [illegible] de su viaje á Europa y E. Unidos, ha [illegible] su estudio Esmeralda 91 esq. Piedad, se dedica á las enfermedades de señoras y partos, consultas de 1 á 3 p. m., Pantelefono 1301. m14v19m

ENFERMEDADES DE LA PIEL Y DE los niños, consultorio del Dr. Alberto Roseman, médico cirujano de las facultades de Wuerzburg Alemania, Londres y Buenos Aires. Maipú 17 esquina Rivadavia, de 8 á 9 a|m, y de 12 1/2 á 2 1/2 p|m. a27 perm

ENFERMEDADES DEL CORAZON, clínica del Dr. Davison, consultas de 1 á 3, Cuyo 736 alto. j26 perm

JOSE ANGEL VILLALONGA—ESCRI[BANO] Público. Ha trasladado su estudio á la calle Florida 64, altos. m18v28

MANUEL AVILA—ABOGADO—HA trasladado su estudio á la calle Florida 84, altos. m19v29

MAURICIO STEMBACK, PROFESOR de Masage—Especialista en curacion de reumatismo, parálisis neuralgia, dislocaciones, atrofia de músculos, gota, asma, jaqueca y enfermedades análogas. Esmeralda 919 n, hora de consultacion para señores 1 á 2 de la tarde, para señoras de 2 á 4. Teléfono 2539. a27 perm

PASCUAL BERACOCHEA, ABOGADO ha abierto su estudio Piedad 383 altos, escritorio 61. m4v23

INSTRUCCION PUBLICA

ACADEMIA MERCANTIL CALLE RI[VADAVIA] 1970. Este centro de enseñanza, único en la capital, dedicado exclusivamente á la carrera comercial, enseña practicamente la teneduria de libros por el sistema partida doble, aritmética mercantil, caligrafía idiomas y demas asignaturas correspondientes á la noble profesion de contables. Las clases son individuales habiéndolas por mañana tarde y noche. Se admiten dos alumnos internos á medios pensionistas considerados como de familia. No se reciben discípulos menores de 13 años, Rivadavia 1970. a20v23m

COLEGIO AMERICANO: 1881, SANTA Fé—Se reciben pupilas, medio-pupilas y externas. m3v3j

COLEGIO INGLES DE FLORES—(Flores English College incorporado al Colegio Nacional), calle Rivadavia 202, una cuadra y media pasando la plaza San José de Flores, bajo la direccion del señor don Ricardo Jocelyn Ellis Arthur, capitan de caballería del ejército inglés. Este importante establecimiento de enseñanza se halla situado en una de las mas bellas y salubres localidades de la capital federal, con tramway á la puerta y distante solamente una cuadra del ferro carril. El edificio es construido expresamente, para colegio. Hállase dividido en 30 piezas cómodas é higiénicas, tiene salones espaciosos para clases, dormitorios convenientemente distribuidos y ventilados, 3 patios, un gimnasio, plaza de pelota y un hermoso terreno con árboles para recreo de los alumnos. Las comidas son abundantes y de primera calidad y tanto el señor director, como los profesores y alumnos las toman en comunidad, para conservar la etiqueta y buenos modales. m7v7ja

A LAS FAMILIAS.—EL LICEO HIS[PANO] Argentino, incorporado al Colegio Nacional, recibe pupilos, medios-pupilos y externos, se halla instalado en una espaciosa y cómoda casa, sita en la calle San José núm. 453. La Direccion. m15v4jn

DOCE PS. MENSUALES SE DA LEC[CIONES] á domicilio de francés, teneduria y caligrafía. cartas á G. casilla del correo 1546. m24v25

ENSEÑANZA, EN CAMBIO DE HABI[TACION] y pension aceptaríase los servicios de una institutriz francesa para la enseñanza del francés á unos niños, darán razon, Brasil 751. m21v22

EL COLEGIO EVANGELICO DE NI[ÑAS] habiéndose trasladado á la gran casa-quinta, 1875 Rodriguez Peña, entre Avenida de la República y Alvear, ofrece á sus pupilas toda clase de comodidades y ventajas excepcionales, precios mensuales para pupilas internas, 35 ps. externas 5 ps.—La Direccion. m4v4jn

ESCUELA DE BAILE, GRAN SALON de lujo, Lima 228 entre Alsina y Moreno.—El que suscribe, coreógrafo, primer bailarin de los primeros teatros de Europa, Montevideo y actualmente en esta capital; avisa al público que tiene establecido un salon de baile de sociedad y de moda. Lecciones todas las noches, empezando á las 8 y particulares de dia. Se dan lecciones en colegio y á señoritas en su propia casa.—Alberto de Giovanni. j13 per

EN DOCE LECCIONES SE GARANTE enseñar á leer, escribir y hablar inglés y francés, si no se verificase como queda mencionado, no se pagará nada, Zeballos 446. El profesor tiene 16 años de práctica en la enseñanza en Buenos Aires. Se encarga de escribir artículos para los diarios, libros, toda clase de escritos sobre cualquier asunto; se hacen traducciones del inglés, francés, portugués, italiano al español y de los mismos entre sí. m21v23

ESCRIBIR CON ELEGANCIA Y PER[FECCION] En una sola leccion se garante perfeccionar la escritura y en una semana se enseña á escribir [illegible] Zeballos 446. El profesor tiene 16 años de práctica en la enseñanza en Buenos Aires. [illegible] m21v21

FRANCES INGLES SE OFRECE UNA [illegible] m21v24

LECCIONES PARTICULARES—ENSE[ÑANZA] [illegible]

MAESTRA DE PIANO Y FRANCES [illegible]

PROFESORA DE PIANO Y CANTO [illegible]

PROFESOR DE DIBUJOS PARA CO[LEGIOS] [illegible]

PROFESORA DE BORDADOS—EN TODOS [illegible]

PROFESOR FRANCES SE OFRECE [illegible]

PROFESORA DE BORDADOS EN [illegible]

PROFESOR SE OFRECE PARA ENSE[ÑAR] [illegible]

PROFESORA EXPERIMENTADA DE [illegible]

PROFESORA DE PIANO Y SOLFEO— [illegible]

PROFESOR VICTORIO BERTOLINI [illegible]

PROFESOR DE PIANO Y CANTO DA [illegible]

PROFESOR DE IDIOMAS—LLEGADO [illegible]

SE OFRECE UNA SEÑORA FORMAL [illegible]

TENEDURIA DE LIBROS—EN UNA [illegible] Zeballos 446 [illegible]

TENEDURIA DE LIBROS POR [illegible]

LICITACIONES

LICITACION—POR DELIBERACION [illegible] para informes Rioja 2031 de 12 á 2 p. m. [illegible] m17v22

BIBLIOGRAFIA

ACABA DE APARECER LA TERCE[RA] [illegible] La Cartera de un soldado, [illegible] Un tomo en 4º con [illegible] Se vende en todas las librerias y en la casa editora de Jacobo Peuser 150 San Martin 156. m20v28

BIBLIOGRAFIA N. 12 DE "LA AME[RICANA"] Sociedad Anónima de Librería, Sucesora de E. Halsenpart, calle Moreno 816, entre Piedras y Tacuari, casilla de Correo n 43.

Torres J. M. Varios asuntos de política doméstica y educacion, 1 vol in 12, ps m|n 2,50.

Vedia Agustin de. El Banco Nacional, (Historia Financiera de la República Argentina), 1 vol in 8º, tomo I, 1811 1854, ps m|n 6,00.

Baldrich J. Amadeo. El Chaco Central Norte, (Las Comarcas Vírgenes), 1 vol in 8º, ps m|n 3,50.

Coronado Juan. Misterios de San José, escenas de la vida del General Justo J. de Urquiza, escritas y comentadas, 2 tomos encuadernados en 1 vol, in 8º, Buenos Aires 1880, ps m|n 8,00.

Pellegrini C. H. —Descifrador o Diccionario de Marcas, sistema Taquigráfico inventado por el autor. Buenos Aires 1848, 1 vol in 4º, ps m|n 30,00.

Instruccion de Comisarios de las provincias unidas del Rio de la Plata, Buenos Aires 1812, 1 vol in 8º, ps m|n 5,00.

Patiño Domingo—Diario de un viage por el Paraná desde el puerto de Villa Encarnacion hasta el salto de Guayrá, con un prefacio, por P. [illegible] Asuncion 1881, 1 vol in 8º, ps m|n 3,00.

Barros Borgoño Luis—El Vice-Almirante don Patricio Lynch, (1824-1886), estudio histórico premiado en el certámen Varela, (Santiago de Chile 1886), 1 vol in 8º, ps m|n 4,00.

Lara Horacio—Crónica de la Araucania, descubrimiento y conquista, pacificacion definitiva y campaña de Villa-Rica, (Leyenda heróica de tres siglos), 2 tomos in 8º, Santiago de Chile 1889, ps m|n 10,000.

Subercaseaux F. A.—Memorias de la campaña á Villa Rica 1882 1883, 1 vol in 8º, Santiago de Chile 1883, ps m|n 1,50.

Garcia Cubas Antoine—Étude geographique, statistique, descriptive et historique des Etats Mexicains, 1 vol in 8º, grande, México 1889, ps m|n 12,00.

Porras Demetrio—Proyecto de Código Penal, (presentado al Consejo de Estado, 1 vol in 8º, Bogotá 1889, ps 4,00.

Tratados de los Estados del Rio de la Plata y constituciones de las Repúblicas Sud-Americanas, (con los textos en inglés, francés, italiano y portugues, compilado y publicado por Florencio Varela, 1 vol in 4º, Montevideo 1847-48.

Fernandez Cuesta Nemesio—Nuevo viagero universal, Enciclopedia de viages modernos, recopilacion de las obras mas notables sobre descubrimientos, exploraciones y aventuras, publicado por los mas célebres viageros del siglo XIX; 5 tomos grandes in 8º, encuadernados ps m|n 50,00. a12-perm

MEDICINA DOMESTICA—MANUAL de medicina, de cirujía y de farmacia doméstica por Dehaut, obra al alcance de todo el mundo é indispensable á todas las familias, 1 tomo encuadernado 1 ps. Libreria central Florida 18. m21v29

SEGUNDA EDICION: ORO, PLATA, estudio económico por Santiago Vaca Guzman. Precio ps. 1 m|n, en venta en todas las librerias y en la casa editora de Jacobo Peuser, 150 San Martin 156. m15v27

VENTA DE MUEBLES Y OBJETOS VARIOS

ASMA TOS SE CURA RADICALMEN[TE] con la yerba Poligola Aviciliar se vende. Cangallo 1168. m11v11jn

ANGLO-ALEMANA — FERRETERIA de Gmo Lottermoser recomienda cobre y zinc en chapa y estaño á precios sin competencia, Rivadavia 2077 y 2085. m7v7j

ANGLO ALEMANA — FERRETERIA de Gmo Lottermoser, surtido completo de todos los herrages, para construcciones, cerraduras, llaves, bisagras, falleba, puntas de Paris. m7v7j

A LA PAR EL ORO VENDEREMOS preciosos juegos de lavatorio metal blanco lo mas fino y última novedad. Hermoso surtido en cubiertos de metal blanco garantido con la marca de la casa, en El Celtíbero, Lima y Belgrano.

ANGLO ALEMANA FERRETERIA DE Guillermo Lottermoser Rivadavia 2077 y 2085, gran surtido de batería de cocina y demas artículos para almacenes. m7v7j

ATENCION—MUEBLES DE SALA Y adornos todo en perfecto estado, se venden á precio razonable, Escritorio de G. Underwood, Victoria 576, de 10 á 2 de la tarde. m20v22

AVISO A LOS PELUQUEROS—SE vende una mesa de marmol con dos sillones, lavatorio y demas útiles, todo á precio módico ocurrir Suipacha 990. m20v24

ARMAZON, MOSTRADOR, VIDRI[ERA] á la calle y vidriera mostrador, se vende todo en buen uso, darán razon calle Balcarce 394 de 11 á 1 y de 6 á 8 p. m. m20v22

ANGLO ALEMANA — FERRETERIA de Gmo Lottermoser Rivadavia 2077 y 2085 cerca del Once; surtido completo de ferretería inglesa, francesa, alemana y americana Rivadavia 2077 y 2085. m7v27

A 8 PS LAS HERMOSISIMAS LAM[PARAS] de metal llamadas eléctricas por su gran fuerza de luz con tubos que no se rompen y mechas que duran 6 meses, hay de mesa para colgar y pared, en el Celtíbero Lima y Belgrano. m20v22

ATENCION, CALZADO DE ABRIGO para hombres, señoras y niños, se acaba de recibir, gran surtido en botines de doble y triple suela para hombres, zapatería A. E. Mauperit Av. Cangallo. Se hace sobre medida en 24 horas. m20v22

ASIENTOS METAL BLANCO PARA cubiertos, asientos para planchas, carpetas de madera para mesas, jaboneras y cepilleras hierro enlozado, juegos de te y café hierro ágate nikelado al lavatorio y piezas sueltas, encajonamiento gratis, en El Celtíbero, Lima y Belgrano. m20v2

ASMA-TOS—MUCHOS MEDICAMEN[TOS] se ofrecen al publico sin garantía ninguna. El xarabe antiasmático de poligalas por los [illegible] de personas curadas que lleva cada frasco por certificados médicos etc., es la mejor garantía para los enfermos de asma, tos, bronquitis, et. venta en todas las droguerías y farmacias para la república. Unicos agentes. Bolivar [illegible] Defensa no 1260. m9v9

BUENA OCASION, SE VENDE [illegible] nuevo con todos los útiles de [illegible] marmol, para tratar Rivadavia [illegible]

ATENCION Y A NUESTRA CLIEN[TELA] [illegible] San Juan [illegible]

CORREAS INGLESAS INMEJO[RABLES] [illegible] Perú 44.

CAMPO AQUI ESTANCIEROS [illegible]

COCINAS PARA KEROSENE CON [illegible] Jorge A. Nye [illegible]

CASA ESPECIAL PARA TRABA[JOS] [illegible] cadenas, pulseras [illegible] Bolivar Tacuarí 238.

DEPOSITO DE SEMILLAS Y PLAN[TAS] [illegible] Angel Peluffo [illegible]

ESCOPETA INGLESA, COSTO 14 [illegible] Corrientes 1255 [illegible]

EN MAR DEL PLATA—SE VENDE [illegible] San Martin [illegible]

FABRICA DE GUANTES, NUEVA [illegible]

FILSTAS MAYAS—BANDERAS [illegible] Velasco 736.

GATOS HIDRAULICOS DE VARIOS [illegible] Barracas. 27v27

HERREROS—MAQUINA DE TALA[DRAR] [illegible] calle Alberdi núm 1517 entre Pavon y Garay.

JARDIN GARIBALDI, RINCON 64 [illegible] Santiago Gelardo [illegible]

MAQUINA DE APARADORA CON muy poco uso, se vende barata, San [illegible] del Estero 2036. m20v22

MESAS DE LANCE PARA DIBUJAN[TES] y planchadoras en venta Jujuy [illegible] m20v22

MUEBLES, ESCRITORIO MINISTRO biblioteca y otros muebles de nogal y [illegible] garantido bueno, se venden á precio [illegible] Rio Bamba 463, al fondo.

MOTOR CASI NUEVO SIN CALE[RA], de 4 caballos de fuerza se vende, verlo y tratar calle Herrera no 2360 fábrica de caños de plomo, Barracas al Norte. m18v5jn

MESAS Y SILLAS—SE VENDE UN juego de 14 mesas, y ocho docenas sillas de nogal apropiadas como para restaurant ó bodegon, ocurrir S. Martin 379. m17v5

MAISON PAGAULT — MODES—CA[lle] Suipacha 251 y 253 entre Cangallo y Cuyo. Ma[dame] Pagault tiene el honor de avisar á su numerosa clientela que acaba de llegar de Paris, con un gran surtido de modelos en gorras y sombreros de la mas alta novedad, como tambien [illegible] largos de terciopelo, felpa y paño bordado, [illegible] de rachemir, abanicos etc etc. m20v

MUEBLES SE VENDEN LOS MUE[BLES] de la casa Alsina 2343 consistiendo en una sala con piano, escritorio, 2 dormitorios, comedor alfombras, arañas de gas, todo perfectamente nuevo, buena ocasion para una familia que desee una casa instalada, la casa tiene 7 piezas, cuarto de baño y demas comodidades, para verlos de 11 á 4 de la tarde. m21v28

NO MAS CANAS EN 8 DIAS DESAPA[RECEN] completamente con el restaurador Bo[illegible] Unico agente en la República Argentina y del Uruguay, J. Robson, Tacuarí 238. e17 perm

NO MAS CALVOS, NICASPA; CON EL agua de N. Robson, de Bruselas, 40 años de éxito, es la mejor garantía de su eficacia, se vende Tacuarí 236 y 238. m4 perm

PIANO ALEMAN PERPENDICULAR con cuerdas cruzadas y armazon de bronce se vende Artes 1408. a24v24m

POLVO DE LADRILLO SE VENDE barato, ocurrir al escritorio de «La Constructora Argentina» Rivadavia 791 altos. m21v23

PIANO BECKSTIEN DE PRIMERA clase, media cola, muy poco usado, se vende Lavalle 1773. m20v28

PAPEL BLANCO PARA ENVOLVER ó para impresiones formato media, se vende á tres pesos los 10 kilos, Moreno 527. a25 perm

POR AUSENTARSE DEL PAIS UNA familia, se venden una porcion de muebles usados en un todo ó fraccionados, se darán muy baratos, ocurrir Independencia 2220. m21v23

PIANO SE VENDE UNO DE FABRI[CANTE] francés Blondel, se dará barato por tener que ausentarse la familia, Gral Lavalle 3415 á cualquier hora del dia.

PIANO PLEYEL POR AUSENTARSE la familia se vende uno riquísimo nuevo de manto y tambien un piano Baiselot, para verlos y tratar Belgrano 1984. m20v21

PLANTAS DE UVA FRANCESA PRO[CE]dente de Chile, de varias variedades y [illegible] de un año de edad. De esta uva hay vista expuesto en la Exposicion Rural. Por informes á Mendoza á los señores A. y A. Nanclares ó en esta calle de San José 249. m7v25

SE VENDE UN ARMAZON PARA AL[MACEN] Nueva Granada 681. m20v24

SE VENDE UNA MAQUINA SINGER buena, Sarandí 907. m20v22

SE VENDE UN BILLAR EN BUEN uso ocurrir Lima 813 esquina Independencia. m20v24

SE VENDE UN ARMAZON CON PO[CO] uso, ocurrir Cambaceres esquina Pavon. m21v30

SE VENDE UN ARMAZON Y MOS[TRADOR] con vidriera, Tacuman 2976. m11v28

SE VENDEN 3000 TEJAS, OCURRIR á la calle Defensa esquina Brasil no 394. m11v28

SE VENDE UNA MAQUINA DE PI[illegible] Tacuarí [illegible]

SE VENDEN TODOS LOS UTILES del almacén y fonda Montevallo, calle Santa Fe 2060 entre Bollini y Coronel. m13v23

SE VENDE UNA MAQUINA DE TAlabartero, marca Koche, con 6 meses de uso, ocurrir Centro América 660. m20v22

SE VENDE UNA CAJA DE HERRAmientas de carpintero, bien completa, Parana 868. m20v23

SE VENDE UN ARMAZON DE CEDRO con su vidriera y mostrador y una ventana con reja francesa y una portada de entrada, calle de Andes 1068. m20v31

SE VENDEN 2 ARMARIOS, UN MOStrador, un maniquí, una araña, y dos pares de [illegible] por 65 pesos, calle Solis 267, en la carbonería al lado darán razon. m20v23

SE VENDE UN MOTOR DE POCO USO Ruston y Proctor, fuerza de 60 caballos, con su correspondiente caldera y condensador. Puede verse funcionar en los talleres de Ocampo Sackmann y Ca, Montevideo y Cuyo. m14v14Jn

SIERRA SIN FIN MARCA PERIN Panhard, Paris. Acabamos de recibir hojas de sierra sin fin de esta renombrada casa, de los tamaños siguientes: 5 mjm. hasta 70 mjm. para aserrar toda clase de madera—Juan y José Drysdale y Ca. calle Perú 440 á 460. sl permt

UN CUADRO LEGITIMO DE MURIllo en ps 3000 se vende ó se cambia por mercaderías, dirigirse á D. Juan, calle Méjico 461. m21v22

CENTROS SOCIALES Y COMERCIALES

ASOCIACION MUSICAL LAVALLE 1461. Por resolucion de la Comision Directiva, se cita á asamblea general, para el Jueves 22 del cte á las 8 pm. Se recomienda la asistencia. El Secretario. m21v23

AVISO—SOCIEDAD ANONIMA HIpódromo Nacional.—Por resolucion de la C. D. se convoca á los Sres. Accionistas á Asamblea ordinaria para el 30 de Mayo á las 8 p. m. en el local de la Sociedad calle Maipú 232. Orden del dia: Nombramiento de Síndico y objetos determinados en el Art. 27 de los Estatutos. Se recuerda á los Sres Accionistas que deberá observarse lo dispuesto en el artículo 28 de los mismos á fin de poder tomar parte en ella.—Buenos Aires, Mayo 8 de 1890. El Secretario. m8v30

ASOCIACION ESPAÑOLA DE SOCORros Mútuos de Buenos Aires. La Comision Directiva de esta Sociedad, en vista de las reiteradas quejas de muchos de nuestros consocios que se ven obligados á vivir lejos del centro de la poblacion y solicita siempre en proporcion las mas [illegible] posibles, ha acordado ampliar el radio de accion directa para el servicio médico hasta los [illegible] siguientes: Por el Norte, calle de Monte[illegible] hasta la de Medrano, por el oeste calle [illegible] Castro Barros hasta Venezuela y la de [illegible] de Venezuela hasta el Puente de Alsina [illegible] el Sud, la margen izquierda del Riachuelo del Puente de Alsina hasta la desembocadura [illegible] en el Rio de la Plata. Lo que se publica para conocimiento de los interesados. P. A. de la C. D. [illegible] Romero Ramos, secretario. m17v31

BOLSA DE COMERCIO A LOS SEÑOres accionistas de la empresa del edificio para la Bolsa de Comercio. Se previene á los [illegible] que la Cámara Sindical ha re[illegible] un dividendo provisorio de 6 ps. m/n por [illegible] que se abonará por la gerencia de la B. C. desde el dia 10 del corriente. Las acciones deberán presentarse préviamente para su anotacion [illegible] Bs. As. Mayo 13 de 1890. El gerente. m14v22

COMPAÑIA DE IMPRESORES Y LI[illegible] [illegible] a la asamblea general que tendrá lugar el dia 30 de Mayo á las 4 p. m. en la calle Ituzaingó 376 á objeto de [illegible] síndico de la sociedad. El secretario. m17v30

COMPAÑIA DE SEGUROS AMERICA. Asamblea extraordinaria—Se convoca á los accionistas á la Asamblea extraordinaria que tendrá lugar el dia 29 del corriente á las 2 de la tarde en el local de la Direccion General Florida 222 para proceder al nombramiento de síndico de conformidad con lo dispuesto por el nuevo Código de Comercio. Buenos Aires, Mayo de 1890. El Director General. m13v29

COMPAÑIA DE LAVADEROS PUBLIcos de la Capital—Se avisa á los señores accionistas de esta compañía que el Consejo Directivo [illegible] en el art. 7 de los Estatutos, ha resuelto efectuar el cobro de la 6a. cuota de 5 p% sobre el valor de las acciones suscritas, cuyo pago [illegible] desde el 8 al 16 de Junio próximo, en las oficinas de la compañía calle de Cangallo 571 [illegible] Aires, Mayo 7 de 1890.—El Gerente. m9v8junio

COMPAÑIA GENERAL DE REASEguros—Licitacion.—De acuerdo con lo resuelto [illegible] asamblea general celebrada el dia 1o del [illegible] el Consejo Directivo llama á propuestas para [illegible] de los terrenos que la Compañía posee [illegible] Boulevares Ministro Inglés, Gral. Soler y [illegible] y otros valores cuyo detalle podrá verse en [illegible] Las propuestas deberán ser presentadas hasta el dia 10 de Junio entrante á la 1 p.m. [illegible] serán abiertas en presencia de los interesados [illegible] El pago se efectuará [illegible] dinero de contado y mitad en acciones de la Compañía Gral. de Reaseguros, del Banco de [illegible] Real ó de La Previsora á la par. Las bases [illegible] planos y demas condiciones de la venta [illegible] á disposicion de los interesados en la Gerencia de la Compañía calle Piedad 523. Buenos Aires, Mayo 19, 1890.—Cárlos Cavates, gerente. m20v10jn

DOCKS, DEPOSITOS Y MUELLE DE las Catalinas—No habiéndose presentado aun al canje de las antiguas acciones las [illegible] correspondientes á los números 500, 602, 4040, [illegible] y 7933 [illegible] prevéngase á los tenedores de [illegible] que en el término de 3 meses contados desde esta fecha, no procediesen á solicitar de esta [illegible] el cambio de las acciones mencionadas, quedarán nulas y de ningun valor—Buenos Aires, [illegible] 22 de 1890. f22v23 Mayo

DEPARTAMENTO NACIONAL DE Minas y Geología. En vista del Decreto del Superior Gobierno de fecha 10 del corriente, [illegible] despacho de los pedimentos mineros en los territorios Nacionales, se cita á todos los interesados que hayan solicitado hasta la fecha concesiones mineras en los distritos de la Pampa Central [illegible] para que se presenten de 1 á 2 de la tarde en este Departamento durante la semana entrante y [illegible] hasta terminar las gestiones. Bs. As. 17 Mayo 1890 calle Lavalle 967. H. D. Hoskold, Director general. m17v24

DOCKS, DEPOSITOS Y MUELLES DE las Catalinas. De acuerdo con lo que prescribe el artículo 33 de los estatutos, se cita nuevamente á los señores accionistas á Asamblea extraordinaria para el dia 29 de Mayo de 1890 á las 4 p. m. en el escritorio de la Administracion á objeto de tratar los siguientes asuntos: 1o Dar lectura del informe de la Comision de Cuentas, 2o Integracion del Directorio en reemplazo del Dr. Amancio Alcorta y don Francisco Uriburu. 3o Nombramiento de Síndico de acuerdo con lo que prescribe el nuevo Código de comercio. Para tener representacion en la asamblea los señores accionistas deberán depositar sus acciones en la caja de la Administracion hasta el dia 28 del mismo.—El Directorio. m15v29

EL COMERCIO—COMPAÑIA DE SEguros. No habiendo tenido lugar por falta de número la asamblea general extraordinaria convocada para el 17, se cita nuevamente para el dia 2 del corte. á las 2 p. m. previniéndose que esta tendrá lugar, cualquiera que sea el número de accionistas que concurran. Salones del Hotel Frascati, Maipú no 40. Orden del dia: 1o Reforma de los Estatutos con arreglo á lo dispuesto por el nuevo Código de Comercio. 2o Nombramiento del Síndico y un suplente.—El Gerente. m20v22

FERRO CARRIL DEL SUD—A LOS tenedores de acciones de prolongaciones, denominadas «Extension Shares 1894»—Se les avisa que por resolucion del Directorio de Lóndres, deben entregar en el Banco de Lóndres y Rio de la Plata por la segunda cuota de sus acciones, la suma de [illegible] libras esterlinas, ó sean ps 10 con 8 cts. [illegible] sellado por accion, el dia 2 de Junio del corriente año ó antes si así les conviniese, y el Banco les otorgará el recibo correspondiente.—B. A. Mayo 1890—D. J. Hickey, Secretario de la Comision Local. m18v21

FABRICA NACIONAL DE TABACOS Por disposicion del Directorio y de acuerdo con el art. 36 de los Estatutos, se cita á los Sres accionistas á la Asamblea General ordinaria que tendrá lugar el 30 de Mayo actual á la 1 1/2 p. m. en el local Alsina 1317.—Orden del dia—1o Lectura de la memoria y balance correspondiente al ejercicio 1889 para su aprobacion. 2o Nombramiento de Síndico de acuerdo con el nuevo Código de Comercio. 3o Nombrar la comision revisadora de cuentas que determina el art. 46 de los Estatutos. 4o Reforma de los Estatutos. Los señores Accionistas deberán depositar sus títulos en el escritorio de la Sociedad, Alsina 1317, cinco dias antes del fijado para la asamblea art. 32 de los Estatutos para obtener el correspondiente boleto de entrada.—El secretario. m11v26

LA UNIVERSAL, COMPAÑIA ARgentina de Seguros contra incendios y Marítimos—Directorio: Presidente, Uladislao Gramajo. Vice id., Juan Aldao. Vocales, Vicente L. Casares, id. Dr. Mariano Ortiz Basualdo, id. Mariano F. Malenco, id. Agustin Casá.—La Nueva Alianza.—Compañía Argentina de Seguros con incendios.—Directorio: Presidente, Mariano F. Marenco. Vice id Felipe Maggiolo. Vocales, Luis M. Lomoza, id. Juan Peñoriani, id. Carlos J. Guerrero. Id. Arturo Gramajo. Director General, Narciso Bengolea.—Buenos Aires, Perú 358, altos. [illegible]

LA EDIFICADORA. LOS TENEDOres de acciones [illegible] de «La Edificadora» se presentarán á la Gerencia, Bolivar 637, hasta las [illegible] de la tarde del dia 29 del corriente, á depositar sus títulos y recibir la boleta de entrada para la Asamblea ordinaria que tendrá lugar el 30 de este mes, con objeto de tratar lo siguiente:—1o Dar cuenta del estado y marcha de la Sociedad en el año transcurrido.—2o Acordar el reparto de las utilidades del quinto ejercicio.—3o Nombrar un Síndico conforme á lo que prescribe el Código de Comercio.—4o Elegir tres Directores, segun lo establece el artículo [illegible] de los Estatutos.—Buenos Aires, Mayo 19 de 1890.—El Gerente. [illegible]

LA ASEGURADORA INTERNACIONAL, Compañía Anónima de seguros. Buenos Aires, Bolivar 125.—Por resolucion del Directorio de esta fecha, se convoca á los señores Accionistas á Asamblea extraordinaria que tendrá lugar el 30 del corte. mes á las 8 p. m. en el local de la Compañía, para tratar la siguiente Orden del dia: [illegible] de Mayo de 1890.—El Gerente. [illegible]

LA BUENOS AIRES DAIRY COMPAny Modelo—No habiendo tenido lugar por falta de número la Asamblea General Extraordinaria que fué convocada para el 16 del corriente, se ha resuelto de acuerdo con el art. 41 de los Estatutos convocar por segunda vez á los Sres. accionistas á la asamblea que tendrá lugar el Miércoles 28 del corte. á las 3 1/2 p. m. en el local de la administracion calle Lima 1781. Para tener derecho de asistir á la asamblea los accionistas deberán depositar sus títulos antes del dia 24 del corte. art. 44 en el escritorio de la administracion. La asamblea tendrá lugar con el número de accionistas que concurra. Orden del dia: 1o Memoria. 2o Nombramiento de Síndico. 3o Reforma de los Estatutos.—El secretario. m21v29

LA TEJEDORA SUD AMERICANA—Sociedad Anónima—No habiendo tenido lugar la asamblea general ordinaria convocada para el 20 del corriente, por falta de número, convócase nuevamente á los señores accionistas para la asamblea que se celebrará el dia Jueves 29 del corriente á la 1.30 p. m., en el local de la sociedad, Corrientes 708. ORDEN DEL DIA—1o Nombrar el síndico, de acuerdo con el nuevo Código de Comercio. 2o Eleccion de titulares y suplentes vacantes en el directorio. 3o Presentacion del balance y memoria. Buenos Aires, Mayo 20 de 1890.—Antonio E. Newman, director general. NOTA—Se previene que con arreglo al art. 37 de los estatutos, siendo ésta la segunda convocatoria, la asamblea se constituirá con los accionistas presentes. OTRA—Se recuerda que para poder asistir á la asamblea, los accionistas deberán depositar sus acciones hasta el dia anterior al de la asamblea en el escritorio: Corrientes 708. m21v26

NO HABIENDO CONCURRIDO LOS accionistas á depositar sus acciones en el número necesario para formar quorum en la asamblea que debia tener lugar el dia de mañana, el directorio de acuerdo con lo que prescribe el art. 20 de los Estatutos llama nuevamente á asamblea general para el dia lunes 2 de Junio próximo á la 1 p.m. en el local de la sociedad, Piedad 480 previniéndose que siendo esta la segunda convocatoria, la asamblea tendrá lugar con los que concurran cualesquiera que sea el número de las acciones representadas. Orden del dia: 1o Dar cuenta de la marcha seguida por la Sociedad y su estado actual de acuerdo con lo que prescribe el art. 18 de los estatutos. 2o Nombramiento del Síndico que determina el nuevo Código de Comercio. Se recuerda que cinco dias antes de la Asamblea deberán los accionistas depositar sus acciones en la secretaría de la Sociedad para obtener el boleto de entrada.—Buenos Aires, Mayo 19 de 1890.—El Directorio. m20v1jn

SOCIEDAD RURAL ARGENTINA—Segunda Exposicion Internacional de Ganadería y Agricultura. Se avisa al público que la Comision Directiva ha resuelto [illegible] la Exposicion el Domingo 1o de Junio [illegible] los directores de [illegible] el Sábado 24 tendrán entrada libre [illegible] El Secretario. [illegible]

SOCIEDAD ANONIMA «LA COOPE[illegible]» [illegible] 7 de Junio próximo á las 2 p. m. [illegible] 152 [illegible] Aires, Mayo 1890. El secretario. [illegible]

SOCIEDAD COOPERATIVA DE SAStrería. Por disposicion de [illegible] á los señores accionistas para la asamblea general extraordinaria que tendrá lugar [illegible] reformar los Estatutos [illegible] Buenos Aires, Mayo [illegible] El secretario. [illegible]

SOCIEDAD ANONIMA LA UNION [illegible] Miércoles 2 [illegible] de San Martin [illegible] 3o Resolver sobre [illegible] mision.

SOCIEDAD ANONIMA MINAS CARbonífera [illegible] 21 del corriente á la 1 p. m. [illegible] Buenos Aires, Mayo [illegible] 1890. El secretario. [illegible]

SOCIEDAD LA HIGIENICA—SE CON[illegible] para el dia 22 de Mayo á las [illegible] antes de la asamblea. Buenos Aires, [illegible] de Mayo de 1890. El gerente. [illegible]

SOCIEDAD ANONIMA LA GANADEra Nacional—No habiendo tenido lugar por falta número [illegible] 24 de los Estatutos [illegible] el lunes 26 del corriente á las 3 [illegible] de la sociedad Florida 96 [illegible] Buenos Aires, 17 Mayo 1890. El secretario. [illegible]

SOCIEDAD ANONIMA CANTERAS Argentinas, antes [illegible] á las 8 p. m. en la calle de Rodriguez Peña no 344, para tratar de la siguiente orden del dia: 1o Tomar en consideracion el Estado [illegible] 2o Eleccion de Vice Presidente. 3o Eleccion de tres Directores y un suplente. 4o Nombramiento de Síndico de acuerdo al art. 335 del código de Comercio. Bs. As. Mayo 12 de 1890. El Secretario. Moreno 657. m14v32

SOCIEDAD COOPERATIVA ILUMInacion Eléctrica de Almirante Brown. La Comision Directiva de esta sociedad, cita por el presente y por el término de 15 dias á los Sres Accionistas para la Asamblea General extraordinaria que tendrá lugar en el Salon de la casa Municipal el dia 18 del corriente á las 2 de la tarde, con el objeto de proceder al nombramiento de Síndico, de acuerdo con el art. 335 del nuevo Código de Comercio. Los Sres. Accionistas deberán depositar sus acciones en Secretaría hasta cinco dias antes del de la Asamblea, para obtener el boleto de que habla el art. 30 de los Estatutos. Almirante Brown, Mayo 3 de 1890.—La Comision. m8v23

SOCIEDAD MINERA DEL PARAMIllo de Uspallata. De acuerdo con el art. 17 de los estatutos se convoca á la Asamblea anual ordinaria de accionistas que tendrá lugar el dia 30 del corriente mes de Mayo á las 8 de la noche en el domicilio de la Sociedad calle Florida 222 altos. Asuntos á tratar: 1o Presentacion de Memoria y Balance del pasado ejercicio de la sociedad. 2o Nombramiento de dos Directores y un suplente en reemplazo de los salientes y 3o Nombramiento de un síndico de acuerdo con el nuevo código de Comercio. Se hace saber tambien que para asistir á la asamblea deben los señores accionistas depositar sus acciones en el mismo domicilio hasta 3 dias antes de la fecha designada para la reunion, de conformidad con el art. 20 de los estatutos—Buenos Aires, Mayo 12 1890. El Directorio. m14v30

SOCIEDAD ANONIMA SALINAS DE Bahia Blanca, Defensa 487—Se convoca á los señores accionistas á la asamblea extraordinaria que tendrá lugar el dia 28 del corriente mes de Mayo á las 2 p. m. en el local de la sociedad, con el objeto de proceder al nombramiento de síndico y suplente que preceptúa el art. 335 del nuevo Código de Comercio. Para tomar parte en dicha Asamblea es indispensable depositar en contaduría antes del dia 18 del actual el certificado provisorio que acredite haber pagado el accionista las 3 cuotas de 10 ojo acordada hasta la fecha por el Directorio recibiendo en el acto del depósito un certificado recibo á tenor de lo dispuesto en el art. 42 de los Estatutos de la sociedad.—Buenos Aires, Mayo 7 1890—Por acuerdo del Directorio, el Director General interino N. Castellanos. m8v28

SOCIEDAD ANONIMA, MERCADO de Abasto Proveedor. Asamblea general extraordinaria. No habiéndose depositado el número de acciones requeridas por los estatutos, se cita nuevamente á los señores accionistas para el Domingo 1o de Junio á las 2 p. m. en el mismo local Corrientes y Laprida. Orden del dia: 1o aumento del capital. 2o Nombramiento de Síndico con arreglo al nuevo código de Comercio. 3o Fijar su remuneracion. Con arreglo al art. 30 de los estatutos esta asamblea se verificará con cualquiera que sea el número de los asistentes. Con arreglo á los art. 31 y 32 la asistencia debe ser personal y los que deseen asistir deberán depositar sus acciones ó certificados antes del 27 del corriente en la secretaría de la Sociedad, calle Rivadavia 1071, en donde se les dará recibo de los certificados y entradas para la asamblea. El secretario. m21v29

SOCIEDAD COOPERATIVA DE ALmacenes. Asamblea General.—Se cita á los señores accionistas para la asamblea general que tendrá lugar el Jueves 29 del cte. á las 8 p. m. en el local de la Sociedad, Cangallo esq. Suipacha para ocuparse de lo siguiente.—Orden del dia:—1o Lectura de la memoria y su aprobacion ú observacion.—2o Eleccion de Presidente, Secretario, Tesorero y tres suplentes, en reemplazo de los señores: Carlos J. Williams, Manuel J. Nelson, Joaquin P. da Rocha, José E. Dominguez, Juan Anchorena y Enrique Zwanck, respectivamente que terminan su mandato. Eleccion de la Comision de Cuentas (hoy síndicos) y cuyos miembros cesantes son los señores F. R. Hancok y Juan Fraser, como titulares, y Claudio R. Pitt y J. E. Stevenson, como suplentes. Hasta la presencia de 60 socios para formar quorum.—Buenos Aires, Mayo 13 de 1890.—Manuel J. Nelson, secretario. m16v29

SOCIEDAD ANONIMA, DURLIGHAM Club. Directorio: presidente Juan Drysdale hijo secretario hon. J. Ravens Crof, tesorero Ascott Robson, Juan Drysdale, W. D. Campbell, J. A. H. Fors, [illegible] Johnston. Se ha formado una compañía con el objeto de establecer un Club que se denominará el Buenos Aires Durlingham Club: se han adquirido terrenos que han sido preparados y arreglados para los juegos de Cricket, Football, Polo, Lawn-tennis, y tiro de carreras á pie y á caballo, se han edificado canchas de pelota, y han sido arreglados y construidos para el uso de los socios un pabellon y una caballeriza. [illegible]

AVISOS BANCARIOS

BANCO DE LOCACION, DEFENSA 128, oficina 21. Por no haberse depositado el número de acciones, requerido por los Estatutos, la asamblea general que debia celebrarse el 18 del corriente, ha sido aplazada para el 2 de Junio. m20v31

BANCO ESPAÑOL DEL RIO DE LA Plata, Piedad 460. Capital realizado pesos 8.000.000. Se espiden cartas de crédito, giros á la vista ó telegráficos sobre Montevideo y todos los pueblos y ciudades de la República Oriental del Uruguay, donde existen sucursales del Banco Nacional. m30-perm.

BANCO COMERCIAL—NO HABIENdose depositado el número suficiente de acciones, se cita nuevamente á los señores Accionistas para la Asamblea Extraordinaria que se celebrará el dia 22 del corte. en el local del Banco á las 3 1/2 p. m. con los objetos siguientes: 1o Nombramiento de un Síndico. 2o Proyecto del Directorio sobre reduccion del capital social. 3o Modificacion de los Estatutos de la Sociedad. Buenos Aires, 8 de Mayo de 1890.—El secretario. m8v22

BANCO DEL COMERCIO—NO HAbiéndose depositado el número de acciones que determina el artículo 27 de los Estatutos, de acuerdo con el artículo 29 de los mismos, se convoca nuevamente á asamblea general extraordinaria para el dia 28 del corriente mes, á las 3 p. m. en el local del Banco, á fin de nombrar Síndico y suplente segun lo determina el nuevo Código de Comercio—Buenos Aires, Mayo 17 de 1890. El Secretario. m18v25

BANCO DE LA PROVINCIA DESDE el 1o de Octubre el Banco paga los cupones y cédulas sorteadas del Banco Hipotecario de la Provincia y percibe el servicio trimestral de las hipotecas, con arreglo de las libretas respectivas. Los deudores hipotecarios que quieran liquidar sus libretas y que tengan servicios atrasados deben dirigirse al Banco Hipotecario. La radicacion del servicio en este Banco ó en sus sucursales, debe pedirse préviamente al Banco Hipotecario.—Eduardo Fries, Secretario. s12 perm.

BANCO HIPOTECARIO, PROVINCIA de Buenos Aires. Habiendo quedado suspendida la emision de cédulas el Sr. Presidente del Banco, pide á todos los que tengan presentadas solicitudes de préstamo adjudicado [illegible]

BANCO DE LA BOLSA—EL CONSE[illegible]

BANCO DE CREDITO REAL Y FER[illegible]

BANCO HIPOTECARIO DE LA CA[illegible]

BANCO DE BAHIA BLANCA—ASAM[illegible]

AVISOS MARITIMOS

CORDOBA—ESTE VAPOR HA CONcluido su descarga en los depósitos [illegible] los dias 21 y 22 del corte [illegible] Mayo 20 1890—P. Christophersen agente [illegible] m21v22

LUCIDO—HABIENDO TERMINADO su descarga [illegible] avisa á los interesados [illegible] 22 del corriente [illegible] Buenos Aires, Mayo 20 de 1890. Juan Semorans. m21v22

SAVOIE VAPOR FRANCES—HA concluido su descarga en el Depósito Bera[illegible] Boca—Buenos Aires, Mayo 20 de 1890. m21v22

VAPOR NAPOLI HA TERMINADO su descarga en los depósitos del dique No 1, la revisacion tendrá lugar el dia martes 20 del corriente de la 1 p. m. adelante. Buenos Aires Mayo 1890—P. Christophersen, agente. Gardella y Noussitou, lancheros. m20v21

AVISOS VARIOS

ADROGUÉ—SE DESEA CAMBIAR una chacra de 84 hectáreas á 30 cuadras de la Estacion Pehuajó por un terreno en Adrogué de 50x60 mas ó menos, escrituras garantidas ocurrir á J. Shaw, imprenta «El Nacional». m18v21

CARRUAGES DE PASEO—SE ALQUIlan por mes, por dia y por hora en la Cochería Balcarce 226 esquina á Alsina. En la misma se reciben caballos á pension y carruages en depósito. m21v23

FACULTAD DE DERECHOS Y CIENcias sociales de la Universidad de Buenos Aires. Por disposicion de la Facultad se invita á los señores abogados que deseen optar al título de profesor suplente de la misma, á que presenten el dia 21 de Julio próximo, de 9 á 11 a. m. en la Secretaría calle Moreno 350 la disertacion que previene el art. 97 de su reglamento que mas adelante se transcribe. Las Cátedras para las que se nombrarán profesores suplentes y los puntos sobre que deben versar las disertaciones son las siguientes: Derecho civil I. y 1a seccion del II. del C. Del lugar del pago en las obligaciones. Derecho civil I. II. III y IV del C. Mejoras [illegible] Economía política, [illegible] situacion monetaria, antecedentes, disposiciones legales y medidas para corregirla. Finanzas—Garantías generales para una buena administracion financiera. Centralizacion de esa administracion. Control legislativo y judicial, sus deficiencias. Nuestra comision legislativa de cuentas, composicion y atribuciones. Los artículos del reglamento de la Facultad que deben tenerse presentes son estos: Art. 93. Para ser profesor suplente se requiere: 1o Ser ciudadano argentino. 2o Tener título universitario. 3o Probar la idoneidad requerida para la asignatura respectiva (art. 91). Art. 94. La prueba mencionada en el artículo anterior consistirá en una disertacion sobre algunas de las materias que comprenda el curso ó asignatura, cuya suplencia pretenda cada uno de los solicitantes. Dichas materias serán oportunamente designadas por la Facultad. La Facultad dará por lo menos un mes de término para que tales disertaciones les sean presentadas designando al mismo tiempo el dia en que deben ser entregadas, cerradas y lacradas al Decano. En ese mismo dia el Decano procederá á abrirlas y rubricarlas en cada una de sus fojas útiles, de todo lo que se establecerá la debida constancia en el acta que se levante bajo su firma y la del secretario. En el aviso que se publique llamando á los que deseen optar al título de profesores suplentes se indicará el dia en que deben presentar sus trabajos escritos, que hará constar las condiciones que para tales puntos exige el artículo 98 de este reglamento.—Buenos Aires, Mayo 17 de 1890.—E. Navarro Viola. m20v[illegible]

JOSÉ R. COSTA Y FAMILIA—SE DESpiden para Europa de sus relaciones y avisan á todos los que tengan cuentas pendientes, se sirvan pasar á cobrarlas á la calle Moreno 887, durante el corriente mes de Mayo. m21v2[illegible]

MOTOR SE DESEA ALQUILAR UNO portátil de fuerza de 12 á 20 caballos nominal, ocurrir á Juan S. Shaw y Ca Cangallo 442. m18v24

MONUMENTO A CAMBACERES—SE avisa á los señores que han concurrido á la licitacion para el monumento á Cambaceres que pueden retirar los modelos presentados, por haber ya el jurado pronunciado su veredicto sobre el mérito de ellos.—El secretario. m13v29

OJO—A CAMBIO SE DARAN DE 300 á 400 ps y un terreno de 500 mts en La Plata cap frente al grandioso chalet del Sr. Longobardi á cambio de otro de 400 varas con 2 piezitas mientras que no pase del radio de Flores dirijirse Larrea 1063 F. C. P. m20v25

VENTA DE ANIMALES Y RODADOS

AMERICANA CASI NUEVA DE VUELta entera con un caballo [illegible] que tira solo y en yunta, se vende, Santa Fé 2915, para verla hasta las 11 a. m. [illegible]

AL PUBLICO—EN LA CABALLERIza Nuevo Modelo, Arenales esquina Vicente López 299, se vende un elegante coupé chico de dos asientos, casi nuevo, para verlo y tratar en la misma. [illegible]

AVISO AL PUBLICO—SE VENDE un carro de vía en buen uso, con buenas guarniciones y un buen caballo en la calle de Soria núm. 9 para tratar en la misma de 4 á 5 p. m. m16v24

BREACK SE VENDE UNO CON MUY poco uso, Piedad 1580. m20v24

COUPE SE VENDE UNO FLAMANTE y tres pares de guarniciones y dos para un solo caballo, ocurrir Ombú 357. m[illegible]

CABALLOS EN VENTA PERMANENte yuntas adiestradas especialmente para carruajes, Venezuela 788, cochería de A. Basilion. m14v20

COUPES, VICTORIAS, VIS A VIS Y un faeton break en buen uso, se venden, tambien buenas yuntas de caballos de tiro y guarniciones etc. cochería Belgrano 2044. m[illegible]

COUPE ESTRANGERO DE DOS ASIENtos con poco uso. Se venda, solo ó con una espléndida yunta de caballos oscuros, para tratar y verlos calle Piedras 820 de 1 á 3 de la tarde. m21v23

CABALLO SE VENDE UNO DE 4 años de edad mestizo colorado en 800 ps. tira solo y en yunta de 7 cuartas y media para verlo corralon San Cristobal 1a Catamarca y Cochabamba. m19v27

CARRUAGES EN MUY BUEN USO se venden en la cochería calle Santiago del Estero 128, landós, berlinas, coupes de cuatro asientos, id de dos asientos, coches fúnebres, breaks, americanas de cuatro ruedas, phaetons, etc., etc. m10v27

NOVILLOS Y CAMPO FLOR—HAY para vender 300 novillos mestizos y 500 criollos á 10 leguas de Buenos Aires, y un campo alambrado y dividido en tres potreros con trescientas cincuenta cuadras con aguada permanente que se arrendaría por seis años, darán razon Belgrano 2280. m18v26

OCASION—SE VENDE UN CABALLO ruso negro para sangre, jóven y manso tira solo y en yunta, se vende tambien para silla, dirigirse al señor Moen, 25 de Mayo 188. m18v24

SE VENDEN DOS COUPES CALLE [illegible] m21v2[illegible]

SE VENDE UN CABALLO OSCURO de tiro y silla para tratar Victoria esq. Paseo [illegible] m21v23

SE VENDE UNA JARDINERA CON [illegible]

SE VENDE UN CARRO DE VIA CON [illegible]

SE VENDE UN COUPE CON UNA [illegible]

SE VENDEN DOS CARRITOS DE DOS [illegible]

SE VENDE UNA JARDINERA [illegible]

YEGUAS. SE VENDE UNA YUNTA [illegible]

LA PRENSA

BUENOS AIRES, MAYO 22 DE 1890

EL PRIMER DEBATE

[illegible]

Asi se trató en la Cámara de Diputados el proyecto del Poder Ejecutivo por el cual se establece que se pague en oro cincuenta por ciento de los derechos de aduana.

El proyecto acababa de ser despachado favorablemente por la Comision de Hacienda, y fué ayer mismo [illegible] [illegible]

[illegible]

Eso es principalmente la virtud de la oposicion en los parlamentos. Ella está encargada de agitar todas las cuestiones, de ilustrar y esclarecer toda las proposiciones, obligando á los amigos del poder á examinar y discutir sus propios actos, bajo sus diversas fases, único arbitrio que se conoce para garantir, en cuanto es posible, el acierto de las deliberaciones lejislativas y para prevenir contra el error, la preocupacion, el sofisma, á esa inteligencia colectiva de los congresos, tan fácil de extraviar cuando se suprimen los debates y cuando un solo resorte comunica el impulso y la direccion.

Asi ha debido espermentarse ayer, con motivo de iniciarse el primer asunto de gravedad en el Congreso. Y acaso bajo esas impresiones y deseando dar á la Cámara y á sus resoluciones algo del espíritu que les falta, quiso el diputado gubernista hacer una tímida impugnacion, que tambien podia considerarse como un eco estraviado de alguna conspiracion abortada contra los planes del Ministro de Hacienda.

De cualquier modo que sea, esa voz aislada es una enseñanza, y debe contribuir á afirmar al gobierno, en el propósito de facilitar la representacion de los partidos, llevando al poder, por su propio bien, el concurso de una oposicion, llamado á alumbrar el camino á los ofuscados actores, que marcharian de otro modo á ciegas, víctimas de sus errores ó de sus pasiones.

La discusion del proyecto sobre derechos aduaneros á oro, poca luz ha arrojado, segun esos antecedentes. Sin embargo, el Ministro de hacienda, guiado por sus principios, y arrastrado por la misma situacion, lejos de incurrir en un peligroso optimismo, ha puesto de relieve la gravedad de las dificultades con que lucha la Administracion y el desequilibrio que la amenaza, dada la enormidad de la deuda pública, el gravamen que impone su servicio, y la reduccion inevitable de los recursos nacionales. Las declaraciones hechas á ese respecto confirman nuestras demostraciones anteriores.

El Ministro propone el cobro de los derechos á oro como un simple expediente, de carácter transitorio y susceptible de modificarse dentro de un plan completo cuyos elementos no ha podido abarcar todavía. Le parece natural y conveniente usar de un medio fácil de aumentar recursos para cubrir sus gastos, y llega á creer que el expediente empleado no es sino la aplicacion parcial del sistema de la Constitucion, que, á su juicio, no reconoce otra moneda que la moneda metálica como base de los impuestos aduaneros.

En los discursos pronunciados por el miembro informante de la Comision y por el Ministro de Hacienda, se hizo alusion tambien á la medida adoptada recientemente en el Brasil, autorizando temporalmente el cobro á oro de un 20 por ciento de los derechos de Aduana. Se ha creido ver en esa medida un argumento en favor del proyecto examinado.

Todas esas reflexiones habrian requerido un amplio debate, en que el pro y el contra tuvieran sus intérpretes y sus calorosos partidarios y abogados. Se trataba, á la verdad, de una cuestion que, si bien podia traer á juicio toda la política financiera del gobierno, reviste sobre todo una importancia eminentemente nacional, y se liga con los intereses económicos del presente y del porvenir de la República. Todos deben aspirar igualmente á que esos intereses sean consultados, y temer que sean comprometidos en una medida que no es siquiera una solucion, sino un espediente transitorio, en el concepto de los que la proponen.

Nuestras opiniones no han variado á ese respecto. Admitimos la conveniencia de revisar la ley de Aduana y las tarifas correspondientes, y de pedir al impuesto las sumas necesarias para atender las exigencias legítimas de la Administracion, pero no admitimos ni el fondo, ni la forma del recargo que establece el proyecto aprobado ya por la Cámara de Diputados.

Entendemos que las tarifas aduaneras no representan legalmente valores á oro, que el importe á convertirlo á [illegible] figurar en muchos casos como un doble recargo á todos los artículos de importacion, sin examen y sin distincion alguna, van á encarecer considerablemente los consumos de la vida ordinaria [illegible]

[illegible]

LA AGRICULTURA Y COLONIZACION

EN SANTA FE

SEGUN LOS ULTIMOS DATOS

En los momentos actuales en que la atencion del país se dirige mas especialmente á practicar el inventario general que le dé el balance por el cual pueda conocer su propio estado, es mas que nunca conveniente investigar cuales son las fuentes de produccion, y como es que se encuentran en relacion á los años anteriores.

Ademas, la existencia de la Exposicion Rural, hace necesario complementar con datos estadísticos, las demostraciones prácticas de las riquezas ganaderas y agrícolas del país que se exhiben en aquella fiesta de la industria.

En nuestro Retrospecto del 1o de Enero, dimos ya algunos datos relativos á la extension de los territorios cultivados en la Provincia de Santa Fe, y á la importancia de la cosecha de cereales, segun se calculaba por las personas mas conocedoras del ramo, en las colonias.

Hoy completaremos esos datos, comparándolos con los que se encuentran en el Mensaje presentado á la Legislatura por el gobernador de aquella Provincia, pero antes, bueno es conocer cual es el camino que ha efectuado Santa-Fé de algunos años á esta parte, para darnos una clara idea de la importancia de los progresos efectuados, y de las esperanzas mas ó menos risueñas que pueden concebirse para el porvenir.

Entre todas las provincias argentinas, Santa-Fé es, indudablemente, la que menos ha sufrido, y sin duda será la destinada á menos duras pruebas en la actual crisis económica, debido á que su poderoso desarrollo agrícola, le ha permitido producir mucho mas de lo que ha consumido, teniendo así un escedente que aplicar al remedio de los males originados por el desequilibrio económico, remedio de que, careciendo otras provincias menos productoras, ha originado en ellas perturbaciones mas profundas.

Que el ejemplo de Santa-Fé sea imitado; que se busque en la produccion de nuestro inmenso territorio lo que, por una aberracion, se ha querido encontrar en especulaciones sin base, y veremos desaparecer, ó por lo menos disminuir de intensidad estos trastornos que si continúan por largos períodos, amenazan detenernos en el camino del progreso en que tan rápidamente habíamos marchado.

Veamos ahora algunas de las cifras que contiene el Mensaje, á las que agregaremos como términos de comparacion, las que nos dan el Censo de 1887, y otros documentos auténticos.

El número de colonias y su extension territorial, existentes en Santa-Fé en diversos años, fué el siguiente:

Año	Colonias	Hectáreas
1856	1	11372
1865	3	202000
1878	51	384000
1884	90	1036000
1888	190	2617219
1890	215	2851579

Resulta que en los dos últimos años se han fundado veinte y cinco nuevas colonias, con una superficie total de 234360 hectáreas.

Pero, esa cifra, no espresa ni con mucho, la superficie total de tierras destinadas al cultivo en Santa-Fé: el Mensaje, agrega:

«Si á estas cifras añadimos las de aquellas tierras colonizadas, arrendadas ó vendidas que sus propietarios no las han hecho reconocer como colonias, tendremos una superficie entregada al cultivo en la Provincia, que no puede bajar de tres millones y medio de hectáreas.»

Pero esas palabras, necesitan una aclaracion de capital importancia: esa superficie *destinada* á la agricultura, no está *cultivada* por completo.

Una colonia agrícola puede tener diez mil hectáreas destinadas á cultivo, sin que en realidad esté cultivada en la décima parte.

Asi pues, aunque Santa Fe tiene la superficie indicada en aptitud de cultivarse, pues existen en ella 215 colonias agrícolas oficialmente reconocidas, y muchas otras particulares que todavía no lo están, es la verdad que la superficie realmente cultivada es mucho menor.

El Mensaje [illegible] Retrospecto de La Prensa del 1 de Enero último, [illegible] la cuarta parte de la superficie total de las colonias.

El Censo de Buenos Aires de 1887 [illegible]

[illegible]

[illegible]		11.257
[illegible]		5807
[illegible]		1050

[illegible]

La produccion en toneladas de mil kilógramos y su valor aproximativo, segun el Mensaje, fué la siguiente:

Productos	Toneladas	Valor, ps.
Trigo	402.147	22.841.331
[illegible]	25.608	1.537.511
Maiz	70.812	1.418.256
Maní	19.030	1.442.800
Caña azúcar	29.288	1.173.152
Sorgho	30.660	122.640
Otros cultivos	—	1.361.318
Total ps		29.896.988

La cosecha de Santa Fe ha producido pues, en números redondos, treinta millones de pesos. A esta cantidad el Mensage cree deber agregar un cinco por ciento, como importe de aquellos cultivos que han escapado á la estadística, lo que eleva el valor total á treinta y uno y medio millones de pesos.

Si se tiene en cuenta que la poblacion de aquella provincia es de trescientos mil habitantes solamente, se comprenderá que la suma indicada revela una alta riqueza relativa.

Como complemento de estos datos, se consignan algunos relativos á las industrias que tienen su orijen en la agricultura.

Santa Fé tiene 67 molinos á vapor de los cuales 54 que han funcionado en el año último, han producido 92 350 toneladas de harina, ó sean 1.036.000 bolsas de 90 kilos, que á 11 pesos cada una han dado 11.396.000.

El maní que se cultiva solamente en los departamentos de San José y San Javier, que ofrecen tierras bajas, húmedas y arenosas, ha dado orijen al desarrollo de una industria complementaria—la produccion del aceite—que se emplea para máquinas, y que cuando pueda ser convenientemente refinado, servirá tambien para los usos de la cocina: la produccion en las tres fábricas que actualmente existen, ha alcanzado á 1.125.000 kilógramos.

Por último, una parte de los inmensos bosques del Chaco santafesino, puestos en esplotacion para la construccion de durmientes de ferro-carril, ha producido pesos 1.090.000, mas ó menos, á mas de ps. 380.000 en vigas y tirantes.

Estos datos demuestran que á pesar de los desórdenes económicos que afectan á toda la República, la industria agrícola continúa desarrollándose rápidamente en la vecina provincia, no habiendo causa alguna que impida que suceda igual cosa en las demás.

Tales son los últimos datos que relativamente á la colonizacion y agricultura contiene el Mensage del gobernador de Santa Fé, documento que es leido con interés por cuantos quieren conocer el estado actual de aquella provincia, y que si bien muy sobrio, contiene los elementos principales relativos al movimiento general admin[illegible]

LA EXPOSICION RURAL

VII

ESPECIE VACUNA.—MESTIZOS.

Demasiado limitado es el número de animales mestizos que figuran en la Exposicion, su pluralidad alcanza á 30, así repartidos, mestizos de raza Durham 18, de raza Hereford 10, Polled Angus 3, holandesa 5, flamenca 7.

En estas tierras donde la cria del ganado es la principal industria del país, y donde se da continuamente prueba de los esfuerzos inteligentes con que se procura mejorar la cria, cultivando con éxito las especies de animales mas renombrados por su excelencia, del viejo mundo, no debian faltar en la exposicion numerosos competidores. ¿Qué ocasion mejor que ésta podria presentársele para acreditar su produccion y fama á los resultados de su cria?

Una exposicion ó concurso de animales presenta evidentemente mayores obstáculos y dificultades que una exposicion de productos industriales. Puede considerarse así, en efecto, los gastos y los perjuicios inevitables del transporte, el mayor costo del mantenimiento y la pérdida probable del ejemplar.

Pero estos obstáculos se compensan en gran manera por las ventajas que ofrecen estos concursos, en los cuales por medio de los premios se distingue y señala el valor de la produccion, y se concede publicidad á los resultados de cada uno, cuando no se aprovecha la ocasion de venta y de utilidad.

Es preciso que el criador argentino aprecie en su valor la importancia de estos concursos y se aproveche del ejemplo, de la enseñanza y de las ventajas que resultan de la exhibicion de sus productos.

Aunque escasa en número esta parte de la exposicion de la especie vacuna, sirve para confirmar la fama de algunos criadores.

Entre el pequeño número que encontramos expuestos [illegible] individuos respecto de los cuales es permitido dudar que sean mestizos, parecen animales de sangre pura ¿Nos [illegible] pedigree?

Los 16 mestizos Durham han sido presentados por sus propietarios señores don [illegible] dos hembras [illegible] un macho [illegible] dos machos y cinco hembras [illegible] dos hembritas [illegible] 2 hembras y el señor [illegible] tres hembras [illegible]

[illegible]

El peso del cuero hasta ahora es circunstancia muy de tenerse en cuenta para el país, mientras no tengamos un mercado seguro para las carnes.

El Hereford está casi á la par del Durham tambien, en cuanto á la produccion de carne, llega muchas veces al mismo peso en todo su desarrollo, pero la ventaja del Durham está en su precocidad que parece fuera de duda.

En la conformacion general de los animales expuestos se revela el predominio de una regular estructura—los lomos al presentarse convenientemente largos, salvo rara excepcion, corren en línea recta y se manifiestan anchos y planos. Los costados son bastante breves, anchos, robustos y en la mayor parte de los animales dan á conocer una vigorosa musculatura.

Bien descubiertas se presentan las grupas ya en longitud como en anchura, solo un ejemplar «Hu[illegible]» del señor Zeballos acusa inclinacion hácia los flancos y por consiguiente deficiencia en las partes posteriores.

«Estero Bellaco» del mismo señor es un poco alto de piernas.

Este señor, que en poco tiempo ha sabido conquistar lugar preeminente entre los mas afamados criadores argentinos, debe poner mucho cuidado en elegir para su crianza las vacas que se hallen á su alcance.

Tiene toros muy puros de origen y de sangre, escogiendo entre sus vacas las que presentan un conjunto muy desarrollado, cuya parte trasera sea profunda, maciza y cerca de tierra, puede fácilmente colocar así las bases de una tropa que, á cada generacion aumentará en perfeccion y utilidad.

No aconsejo fijarse primeramente en la reunion de un gran número de esas vacas. Es mucho mas fácil reunir solamente algunas bien elegidas que tengan todas las condiciones que acabo de indicar, que arriesgarse á sufrir disgustos con una profusion demasiado grande.

Debe guardar especialmente las terneras y hacer de ellas las madres del porvenir.

De los dos mestizos de raza «Polled Angus» ya tuve ocasion de hablar. De la raza Devon no se han presentado productos de cruza.

De las razas lecheras de los Países Bajos figuran en la exposicion 12 mestizos: cinco de raza holandesa presentados por el señor D. Vicente Casares y siete de raza flamenca: 5 de los señores Lozano hermanos y 2 del señor D. Enrique Mayer.

Los animales mestizos de raza holandesa especialmente las dos hembras núm. 121 y 123, presentan todos los caracteres esteriores de la raza holandesa, cabeza, pescuezo y coloracion.

Los mestizos de raza flamenca, especialmente los de los señores Lozano hermanos, hacen un buen papel en la exposicion, y demuestran una buena é inteligente seleccion.

Pero juzgando las dos razas, holandesa y flamenca, con destino al mejoramiento de las razas comunes del punto de vista de una produccion de leche y carne, prefiero la holandesa.

Examinando los mestizos presentados por el Sr. Casares, se observa que la sangre holandesa introducida conserva mas su carácter particular, comunicándole además de cualidades lecheras, una flexibilidad al engorde que no presentan los mestizos flamencos.

La raza flamenca tiene sin duda origen comun con la raza holandesa y las diversas razas lactíferas que pueblan el litoral del mar del Norte.

La raza flamenca ha sido muy cruzada con la holandesa, lo que influye sobre su pelo y sin embargo, la vaca flamenca no tiene las bellas y poderosas formas de la vaca holandesa. Es mas pequeña, alta de

piernas y angulosa, tiene algo de deficiente en las costillas, pero al lado de esos defectos revela cualidades sobresalientes como animal de leche y de carne. La piel suave y sebosa, huesos finos cabeza pequeña y expresiva, astas cortas y delicadas.

Habria sido conveniente para el estudio de las cruzas que representan todos los mestizos espuestos, saber qué variedades dieron origen á la cruza, cuyo producto se presenta.

Del exámen de los mestizos de las diferentes razas se deduce la persuasion de que en el arte de la cria, la República Argentina camina animosa y segura por la via del progreso.

F. M. PERRONE

ALMUERZO DE MICROBIOS

El microbio! siempre el microbio! No se oye hablar sino de él. El ser impalpable é invisible que puebla, en proporciones espantosas, cada átomo del globo en que vivimos, se revela cada dia á nuestros sentidos bajo las formas mas curiosas é imprevistas.

Surge una epidemia, cólera, tifus ó simple influenza, al momento á buscar el microbio.

Lo encuentran, se estudia su forma y su génesis y mientras tanto la epidemia sigue su camino, sin preocuparse de ningun modo, de nuestros microscopios y de nuestros caldos de colonias.

Ora ... tiempo aquel en que nos veramos do... todavia por la rabia del microbio!

... vez en cuando, en los cursos anti... de medicina, mientras los parroquianos en las últimas gradas del anfiteatro roncaban pacificamente, [un] escelente profesor nos espetaba ... los espantosos habitantes de la gota de agua.

Asistiamos llenos de miedo á las luchas ... de aquellas serpientes y de aquellas quimeras invisibles ... [illegible] ... petito en hacerlos tragar.

Habia á ustedes de ... treinta años ... [illegible]

... Si el queso escogido, es Emmenthal blando, la cualidad mas suculenta y mas estimada por los gastrónomos, ya no son capitales sino verdaderos Estados, lo que oculta á nuestros ojos la diminuta partícula comestible.

El profesor de la escuela de Sorathal ha llevado en efecto bastante lejos sus investigaciones para asegurarse ... por gramo de Gruyere ... cuatro ... [illegible]

... Cuenten ustedes lo que traga ... animalitos microscópicos ... dia, bajo la forma de agua, leche, carnes, etc.: la cifra es tremenda.

Contentémonos pues y bastará ampliamente, con el desayuno tradicional de leche que muchas personas tienen costumbre de tomar tan pronto como se levantan.

Segun las recientes investigaciones de M. Michel, insertas en los «Anales de micrografia» aparecidos hace poco, el número de bacterios contenidos en un centímetro cúbico, ó sea en la milésima parte de un litro de leche ordeñada por la tarde, es despues de 16 horas de reposo, de cerca de un millon.

Despues de veintiuna horas, es de seis millones.

Si toman, pues, ustedes medio litro de leche, ó sea quinientos centímetros cúbicos, beben forzosamente una cosa parecida á tres mil millones de microbios.

Si la leche es mas fresca, solo se toma la mitad, mil millones y medio, justamente la poblacion del globo, que veo calculada, en el pequeño atlas que tengo á mi alcance, en 1.438.118.109 habitantes.

Millones de microbios por aquí, millones de bacterios por allá, habria motivo bastante para asustarse con esa invasion forzosa de nuestras entrañas, por ese mundo de los infinitamente pequeños.

Tranquilícense Vdes., nuestros microbios son completamente inofensivos, á no ser en condiciones escepcionales de infeccion. Tomen como siempre su vaso de leche y deléitense con el queso de Emmenthal de ojos apetitosos.

Los microbios no han nacido ayer y si hubieran querido matarnos, hace tiempo que no existiríamos en este mundo para examinarlos y contarlos.

CRÓNICA PARLAMENTARIA

CAMARA DE DIPUTADOS

Sesion de ayer

LOS DERECHOS A ORO

DISCURSO DEL MINISTRO DE HACIENDA

Se abrió la sesion á las dos y 30 de la tarde bajo la presidencia del Dr. Zorrilla, con asistencia de 44 diputados y del Ministro de Hacienda.

Leida el acta de la sesion anterior, fué aprobada.

Juró y se incorporó el diputado por Entre Rios, Dr. Camilo Villagra.

Se concede un mes de licencia al diputado señor José Maria Cáceres.

Se dió cuenta de los siguientes—

ASUNTOS ENTRADOS

Isabel F. de Suarez, madre del ex-guardia marina Carlos A. Suarez, solicita pension graciable. A la comision de Guerra.

—Aurora F. de Gomez, viuda del sargento mayor Manuel Gomez, solicita aumento de pension. C. de G.

—Juana, Eulalia y Pilar de la Fuente, hijas del capitan de la Independencia, Juan Bautista de la Fuente, solicitan aumento de pension. C. de G.

—Tránsito A. de Lamadrid, solicita se le liquiden las pensiones que se le adeudan como hija del general Gregorio Lamadrid. C. de G.

—Irene Viana de Maldonado, viuda del guarda de la aduana de la capital Nicanor Maldonado, solicita se le acuerde como pension graciable, la jubilacion de que gozaba su finado esposo. C. de P.

—... Fevrier y C.ª, se les autoriza á poner y conservar en buen estado la navegabilidad de los rios Paraná y Paraguay, en las condiciones que espresan.

—Rita A. de Castellanos, viuda del primer tenedor de libros de la contaduria nacional, D. Alejandro Castellanos, solicita pension graciable. A la C. de P.

—El Dr. Carlos Pellegrini, solicita permiso necesario para aceptar la condecoracion que le ha sido conferida por el gobierno francés. A la C. de N. Constitucionales.

—Arturo Seelstrong, solicita se le acuerde la subvencion de 100 ps para perfeccionar sus estudios de pintura en Alemania. A la C. de P.

—Mercedes J. de Diaz Velez, viuda del coronel Diaz Velez, solicita aumento de pension. C. de G.

El Senado y Cámara de Diputados, etc.

Art. 1º Reformase la ley de territorios nacionales, en la siguiente forma.

El art. 14 en estos términos: «El procedimiento será verbal y actuado, y observará las disposiciones del código de procedimientos con estas modificaciones: el término del emplazamiento en el juicio ordinario será de seis dias y el de prueba de diez ... pudiendo prorrogarse.

En el art. ... agregar al final ... [illegible]

Art. 2º ... [illegible]

Despues de otras ... términos ... de sus colegas para ... yecto.

Señor Magnasco ... [illegible] ... barga la ... actividad, quiere ... su voto en esta cuestion, que es de tanta importancia porque están comprometidos intereses colectivos; cree que se trata de un mal social que no puede ser reducido por medidas particulares, porque las crisis siguen siempre su progresion evolutiva que solo cede á medidas de un carácter reparador y general.

Que lo que se lograria con estas medidas adicionales es aumentar la prima del contrabando, que ha sido en todo tiempo muy considerable en la República.

Despues de un exámen del aspecto semejante con que se han presentado las crisis en los diversos paises europeos hace un estudio histórico de las dificultades financieras y económicas por que ha pasado la República desde 1821 hasta el presente, en que la crisis que se desarrolla no es culpa de ningun gobierno en particular, habiendo contribuido todos á ella.

Dice que ya en 18.. se quiso combatirla prohibiendo la exportacion del metal, medida de un género análogo á la que se propone hoy, y solo cuando en 1813 se abrió el debate, se pronunció la opinion en contra de este tópico.

Que en 1820 en medio de la crisis mas espantosa porque ha pasado este país, de repente, sin que nadie lo presumiese, sin ver la facilidad de ponerle término, las dificultades comenzaron á ceder por sí solas y tocó al gobierno del general Martin Rodriguez combatir con éxito la crisis que nos venia trabajando. Un argumento mas para probar que éste es un fenómeno que tiene su camino trazado, dijo es el fenómeno de la crisis que reaparece mas tarde, despues de algunos años de prosperidad. Ya en 1825 se comienza á notar que la importacion escede en un 25 ojo á la exportacion, lo que se traduce en una baja en el encaje del Banco. Como consecuencia de todo esto sobreviene el ajio, desconocido hasta entonces en nuestro país, introduciéndose en la especulacion sobre acciones del Banco por no haber otro papel en que especular en aquella época, y empiezan á amontonarse ya dificultades para cuya solucion se hace preciso el empréstito, cuyos servicios no pueden hacerse á los seis meses y el oro toca en el 360. Insiste de nuevo en probar el carácter fatal con que se han presentado siempre las crisis en todo tiempo.

Concluye diciendo que con la política de severas economias y de buen órden administrativo como l.s iniciadas por el señor Ministro en la aduana, podrán obtenerse mejor los recursos que recla.a el Gobierno que con el proyecto de ley que se debate.

El diputado Magnasco fué aplaudido en varios pasajes de su discurso.

Sr. Ministro de Hacienda—Pido la palabra.

Sr. Presidente: He escuchado con placer y hasta con admiracion el discurso que acaba de pronunciar el distinguido diputado que habló antes del Sr. miembro informante de la Comision.

Sus ideas son vastas é inmenso el espacio que ha recorrido con su pensamiento al tratar todas las cuestiones de que se ha ocupado con elevacion, con lucidez, con brillantez.

Difíciles la situacion para un ministro nuevo que viene, en la peor de las circunstancias por que puede atravesar nuestro país, no como un heraldo de progreso ni como un heraldo de riqueza y de bienestar, sinó como el peon con la azada al hombro, diciendo á su país: necesitamos trabajo, necesitamos virtud, necesitamos virilidad para salvar las dificultades en que nos encontramos (Muy bien! Muy bien!)

Yo haré, señor presidente, todo lo que dependa de mí para seguir en su largo camino al señor orador.

El ha descrito lo que son las enfermedades económicas que se llaman crisis.

Son, pues, enfermedades que atacan al cuerpo social así como las enfermedades que ... al cuerpo humano.

En todas partes del mundo su fisonomia es casi igual, sus fenómenos casi idénticos, sus efectos casi los mismos.

Pero el señor diputado nos ha llevado á la Francia, describiendo la terrible crisis que sufrió esa nacion cuando vencida por un enemigo formidable, ensangrentada, despedazado su territorio, ... [illegible]

Hay momentos en que ... [illegible]

Pero el señor diputado continuaba ... crisis ... su proceder ... desarrollo natural y llegaba á la administracion de don Martin Rodriguez. En verdad, era justamente lo que ... para resolver aun con los mismos principios la situacion en que nos hallamos de tal modo que ya felicito al señor diputado por la cita tan oportuna, que ha hecho de la administracion honrada, digna, laboriosa y muy honesta del señor Martin Rodriguez.

Quizá fuera un punto final para las crisis, si estas hubieran nacido solamente de circunstancias financieras. Pero la crisis en esa época, nació de una complicacion de circunstancias que seria largo enumerar: la política por una parte, la guerra civil, por otra, la division completa de los partidos, la instabilidad de nuestras instituciones, la ferocidad de nuestras pasiones, todo enjendraba esa crisis que el hombre mas virtuoso, como muy bien decia el señor diputado, que el hombre mas fuerte, que el coloso mas potente no habria podido dominar. ¿Porqué? Porque la enfermedad estaba en un cuerpo al cual no llegaban remedios, adonde no llegaba el hombre de estado, para hacer de lo malo bueno, todo en un dia; era imposible!

Pero esa administracion nos dejó estos principios, que yo reconozco como ciertos: cuando una crisis ataca un país, ya sea por una calamidad pública, ya sea por una guerra, ya sea por cualquier otra circunstancia, es fuera de duda que el que está encargado de curarla, debe examinar con toda tranquilidad las causas de ese mal.

Sus remedios no serán inmediatos, pero pueden ser eficaces; porque, como he dicho antes, las crisis son enfermedades generales que la humanidad ha estudiado.

Hay una cantidad de reglas ya establecidas, reglas que podrán no ser absolutamente verdaderas, así como en la medicina no hay remedios absolutamente eficaces; pero es fuera de toda duda que hay reglas á las cuales debe sujetarse el criterio del que gobierna para atacar el mal y conseguir, si no su curacion absoluta, por lo menos mitigar sus efectos.

Bien, pues, el señor Rodriguez, establecia esto: el órden en la administracion, la economia absoluta en los gastos, la rectitud en la aplicacion de todas las leyes, son grandes remedios para la crisis.

Grandes remedios ¿por qué? Porque, por regla general, estos males engendran una cantidad de desórdenes, ya sea en la vida privada, ya sea en la vida pública. En la vida pública, los gastos aumentan. En la vida privada, sucede lo mismo.

Estos son males que es necesario corregir.

Ahora, que esto no es obra de un dia, está fuera de toda duda. Es obra lenta que es necesario realizar con constancia, con virilidad completa.

Pero no debemos cruzar los brazos: el mal está sobre nosotros, debemos mirarlo con tranquilidad, pues creo que este mal para nuestro país es transitorio.

A nuestro país le sucede lo mismo que á los Estados Unidos y á todos los paises del mundo. Vienen estas ... medidas mas ó menos agudas ... [illegible]

Eso es lo primero.

Cuando despues de tomadas todas estas medidas, no hayamos conseguido restablecer el equilibrio de las finanzas en nuestro país, entonces señor, yo seré el primero en venir á implorar al Congreso argentino, repitiendo aquella gran frase que se cumplió entonces: Economicemos sobre la sed y el hambre, pero salvemos nuestro crédito y la dignidad de nuestro país!

Pero como digo, no estamos en ese caso.

Vamos por medio de medidas humildes restableciendo la constitucion respecto de los impuestos de aduana. Y digo que debemos restablecerlos por partes, porque en una situacion tan difícil como aquella porque pasa nuestro país, cobrar íntegros los derechos á oro seria algo violento y escesivo.

Mas que todo, el gobierno no lo precisa.

Yo declaro con verdad que si el gobierno no necesitara para su marcha de este cumplimiento de la constitucion, diría: que pase como ha pasado antes en beneficio del país que está afligido por la crisis.

Pero si yo vengo aquí en nombre del P. E. es porque la necesidad es urgente.

Y esta es la primera parte del proyecto.

El impuesto es necesario.

Se ha argüido, señor presidente, que el impuesto tal como se propone (y siempre me hace mal efecto al oido al tratarse de impuestos) así como se propone, no hay tal impuesto, le llamaremos la medida que se propone lo que es mas lógico y verdadero. ... se ha argüido, decia, que la medida que se propone es contraria al principio económico de que los impuestos deben ser fijos.

Segun ese principio la medida tomada anteriormente por el P. E. habria sido la mas ... verdadera.

Entonces no habria tenido que venir á solicitar del Honorable Congreso la ley para cobrar la mitad de los derechos á oro. ... [illegible]

BOLETIN TELEGRÁFICO

LONDRES, Mayo ... [illegible]

LONDRES, Mayo ... —... abogado Mr. Arthur Newton ha ... condenado á seis semanas de prision.

—La reina escribió á Stanley felicitándolo con motivo de su desposorio.

—Se ha iniciado una suscricion pública encabezada por Burdett Coats con el objeto de comprar una hermosa casa habitacion para Stanley.

—Los cazadores de reliquias y buscadores de objetos raros causan mucha incomodidad á Stanley.

Agencia Havas

VIENA, Mayo 21.—Aquí se dice que el ex-emperador Dom Pedro del Brasil, saldrá en breve de Niza para esta capital con el objeto de establecer por algun tiempo su residencia en Au...

ROMA, Mayo ... —... puesto de comandante de la guarnicion italiana de Massoua, ha sido nombrado el general Gandolfi.

De nuestros corresponsales

RIO JANEIRO, Mayo 21.—Las fuerzas militares que tomarán parte en la fiesta del dia 25, serán mandadas por el general de division Barreto.

—El Mariscal Deodoro da Fonseca enviará su carruaje al Ministro señor Enrique Moreno, acompañado de una escolta de caballeria.

—La enfermera del hospital de la Misericordia Januaria Medeiros, murió de 12 cuchilladas ... la partera Alejandra Asty.

—Ayer hubo 28 defunciones, siendo una solo de fiebre amarilla.

—Cambio sobre Londres 20 7/8 d.

Soberanos 11 400.

MONTEVIDEO, Mayo 21.—Francisco Be..., hijo del general de ese nombre, ha sido condenado en segunda instancia á 7 años de prision.

—El Dr. Orad ... se cree que será encargado de la direccion del lazareto.

Esta tarde fué discutido en consejo de Ministros el presupuesto que alcanzará próximamente á doce á seis millones. El cálculo de recursos será alrededor de diez á siete, ... resultará un superavit de ... pesos.

—El Presidente comenzó hoy á dar ... [illegible]

SANTA FE, Mayo ... —Anuncia ... breve ... lanzará la emision de vales de tesorería por valor de tres millones de pesos para pagar el déficit del presupuesto dejado por la administracion del Dr. Galvez y que no reconoce otra causa que grandes despilfarros. Los vales serán aceptados por los bancos provincial y ... el Gobierno los tomará en pago de impuestos. Se asegura que el comercio ... resistencia para recibirlos.

El Gobernador y el Ministro de Hacienda ... proyecto sobre impuestos, ... enviará en breve á las Cámaras. En ... se modifican completamente ... vigentes.

... [illegible]

ROSARIO, Mayo ... —... algunos ... fiestas ... Club de Gimnasia ... velada en sus salones ... de armas. La Sociedad Cervantes ... preparará ... para los primeros dias del ...

... ayer por el ferrocarril 24.517 ... 694 de ... La ... del ferrocarril de este puerto á ... trata de emprender en breve una obra de gran importancia llamada á prestar muchos servicios al comercio, consistente en la construccion de un gran tunel que tendrá una estension aproximada de diez cuadras. Por este túnel correrá un ramal desde la estacion en construccion, pasando á la altura de las calles Buenos Aires, Comercio y Boulevard Rosario hasta la ribera rio arriba de la estacion del ferrocarril Oeste Santafecino. En dicho paraje la empresa construirá muelles para carga y descarga, poniéndose de acuerdo con la empresa constructora del Puerto. Segun informes que he obtenido en buena fuente, los señores Hume hnos. propondrán en breve al Congreso la construccion de una gran estacion en esta ciudad, donde converjerán todos los ferro-carriles que parten de esta. Se señala la parte Sud de la ciudad á la altura del boulevard Rosario para su emplazamiento. El comercio de esta plaza vé con gusto que el Ministro Uriburu empieza á preocuparse de tomar algunas medidas referentes á la aduana de esta.

BOLETIN DEL DIA

Los derechos á oro en el Brasil—LA PRENSA recibió un telegrama de su servicio especial en Rio de Janeiro, dando cuenta de una resolucion gubernativa por la cual se cobrará en oro un 20 por ciento de los derechos de aduana, mientras el cambio esté de 20 á 24 peniques por mil reis, debiendo ascender aquella proporcion á 40 por ciento, cuando el cambio se aleje de 24 á 27.

Algunos colegas y un diputado en la sesion de ayer de la cámara de que forma parte, relacionan aquella disposicion del gobierno brasilero con el proyecto argentino que manda pagar á oro el 50 por ciento de los derechos aduaneros, y la señalan como una coincidencia que abona y favorece ese proyecto.

Bueno es tener en cuenta la diversidad de las situaciones respectivas. Hasta hace muy poco tiempo el papel moneda tenia en el Brasil *premio sobre el oro*. Eso ocurria á fines de 1888, ya se vé si eso determinaba una situacion diversa respecto de la de nuestra plaza, donde el oro se cotizaba en aquella fecha con un premio de 50 por ciento.

Esa situacion ha cambiado algo despues de la revolucion, pero esos cambios están muy lejos de la enorme depreciacion de nuestra moneda papel, como vamos á hacerlo notar, agregando algunos datos que necesitará la generalidad de los lectores.

Cuando el cambio está á la par en Rio Janeiro, 27 peniques equivalen á mil reis verdaderos, representados por el papel moneda en circulacion. La libra esterlina de 20 schellings valia entonces 8 ps. 889 reis.

Segun los últimos telegramas comerciales el cambio ha bajado á 24 3/4 peniques por mil reis valiendo la libra esterlina ... reis. Puede compararse esa depreciacion del papel brasilero con el nuestro.

A pesar de esas oscilaciones y de ... políticas del ... es posible volver al sistema ... [illegible]

Situacion de la plaza—... [illegible]

Los proyectos militares—... [illegible] ... pedirá el retiro ... con esos proyectos de reforma militar ... desde hace mucho tiempo. Mientras pasan rapidamente los grandes negocios, las concesiones graciosas, las garantías, etc., duermen en las carpetas legislativas los proyectos relacionados con la mejor organizacion del ejército y de la armada y con la compensacion mas equitativa de los ... militares.

... [illegible] ... se relaciona con la organizacion militar.

El Dr. Juan S. Susviela—En la mañana de ayer dejó de existir, casi repentinamente, ... estimable caballero, ligado por estrechos vínculos á familias respetables de nuestra sociedad y de la de Montevideo.

Nacido en la República Oriental, actuó en la vida pública de su país y fué enviado ... estudios. Emigró en 1865, á consecuencia del triunfo de las armas revolucionarias aliadas á las del Imperio, y fijó su domicilio en esta ciudad.

Nombrado poco despues gerente de la sucursal del Banco de la Provincia en Chivilcoy, en la época en que ese establecimiento era presidido por el señor Acosta, desempeñó ese cargo con tanta laboriosidad como integridad.

Su severa rectitud le acarreó algunos enemigos que intentaron mancillar su reputacion, pero la prueba solo sirvió para confirmar el juicio que de antemano merecio de todos los que le conocieron y pudieron apreciar las cualidades de su carácter y sus virtudes sencillas.

Pasó despues á regentar la sucursal del Banco de la Provincia en Juarez, y obtuvo por último su jubilacion, retirándose á esta capital, donde hacia construir, con sus economias de veinte años, una modesta casita. No le ha sido dado adquirir en ella el descanso á que era tan acreedor. Que lo encuentre al menos en la tumba!

Vigilancia policial—El Secretario de Policia de la Capital Dr. Francisco B. Astigueta, nos pide la publicacion de la carta siguiente dirigida ayer por el coronel Capdevila al Director de *Sud América*.

Señor director de *Sud América*. Sírvase rectificar la noticia que LA PRENSA de hoy publica titulada «El General Racedo vigilado». Es completamente incierta en su mayor parte, y principalmente en lo que se refiere á la vigilancia del general Racedo, que no lo ha sido en momento alguno.

Habiendo concurrido el domingo á la noche á casa del señor Presidente, á su llamado, y con motivo de suponer el general Racedo que estaba vigilado por la policía, aseguré entonces y lo repito nuevamente que no tenia conocimiento de semejante vigilancia.

Acompañé al general Racedo hasta su domicilio para hacer personalmente la observacion del caso, y encontré efectivamente frente á él un agente de la comisaria de pesquisas de nombre Diego Hinkley, el que fué llamado é interrogado en presencia del mismo general. Me afirmó que no vigilaba al general Racedo, como lo demostraba evidentemente el hecho de haber permanecido frente á la puerta de calle, sin ocultarse, ni seguir al general Racedo cuando salia. Que habia sido colocado en aquella consigna, por órden del secretario del Departamento Dr. Astigueta, y con el único objeto de observar si penetraba á aquella casa un individuo vigilado por la policía, de malos antecedentes, cuyo nombre y filiacion conocia.

En el primer momento pude presumir que no fuera exacto y es cierto que lo mandé á la comisaria detenido, pero las investigaciones que personalmente hice, y por intermedio del comisario Corrales, me dieron la prueba plena de que era absolutamente cierto lo que el agente de pesquisas me declarara. Habia sido colocado con ese único objeto y no con el de vigilar al general Racedo, como lo afirma LA PRENSA.

El Dr. Astigueta habia ordenado aquella consigna para poner sobre aviso al general Racedo en el caso de que hubiera penetrado á su casa el individuo que vigilaba, que ha sido en otros tiempos empleado del general y que se presumia debia ir á su casa.

Yo no tenia conocimiento de esa consigna, como lo afirmé desde el primer momento, por haberme retirado enfermo de mi despacho el dia en que ella se colocó.

La noticia de LA PRENSA de hoy es una ...: estuve el lúnes en casa del señor ...

Racedo á darle personalmente estas explicaciones y se manifestó completamente satisfecho, no dudando ni por un momento de que ellas fueran la espresion de la verdad. En casa del general Racedo existe un vigilante, vestido de uniforme, que está constantemente en la puerta de calle, y la circunstancia de que el agente de pesquisas no se ocultara de él, prueba evidentemente que no era al general Racedo á quien vigilaba.

He creido que debia dar á esta rectificacion toda la importancia que el asunto merece, y es por eso que he descendido á estos detalles que le pido se sirva publicar en *Sud-América*, ya que se quiere atribuir á este incidente la causa de la reciente enfermedad del general Racedo, que por lo demás lamento profundamente, sin ser nada mas que una simple coincidencia.

Saludo al señor Director.—*Alberto Capdevila.*

La precedente carta sugiere abundantes y variadas observaciones, en las que no nos detendremos sino lo suficiente para que se reconozca que aquella no rectifica opinion alguna de La Prensa.

Esta, en su noticia de ayer, se ha limitado á dar cuenta del hecho de la vigilancia policial y de la manera como se la explicaba el general Racedo, y á nada mas.

El gefe de policía explica de distinto modo esa vigilancia, y cuando asi lo hace no rectifica á La Prensa por consiguiente, sino al ex-ministro de la Guerra que buenas razones tendria para pensar lo que pensó.

Estas razones no es posible comunicarlas por el momento. El general Racedo aunque sigue mejor de salud y espera dejar la cama en dos ó tres dias mas, no está para ser interrogado al respecto.

Sin embargo la carta precedente podria anticipar alguna luz, si bien se repara en su contenido.

En efecto, ¿cómo ha podido ignorar el señor gefe de policía la órden de vigilancia que impartiera su secretario, cuando un comisario, segun está resuelto en el caso del ex-secretario Dr. Durao, no puede obedecerla si no viene autorizada por la gefatura misma? ¿Cómo ha podido retardarse el aviso al gefe de policía, de esa órden, cuando esta no solo fue puesta en práctica el jueves en que se retiró indispuesto ese funcionario sino tambien el viernes, el sábado y el domingo, dias en que concurrió á su despacho?

[illegible] otra parte, los pesquisantes fueron [illegible] si se buscaba cuidar al general Racedo, pudo ser este informado de ello y encargado de esa tarea el agente de policía que está constantemente de uniforme y no persona estraña [illegible] empleado alguno de la casa, de cuatro años atrás que no esté aun en su puesto.

Pero, repetimos, no nos detendriamos en estas breves observaciones, de las muchas que sugiere la carta, si no nos obligase á ello atribuyéndonos una novela, una invencion caprichosa cuando referimos sin comentarios, un hecho exacto en lo sustancial, en el que no se omitia ni lo que servia para creer que ni el Presidente de la República ni el gefe de Policía tuvieron conocimiento de lo que ocurria.

Agregamos para terminar, respecto de un detalle de la noticia de ayer, que interrogado al respecto el Dr. Pacheco, ha dicho [illegible] al general Racedo [illegible] quince dias y que [illegible] de reorganizar el Banco Nacional, manteniéndose, por lo tanto, completamente ageno al incidente mencionado.

Concierto en la Exposicion Rural—Esta tarde á las 2 1/2 se verificará en el local de la Exposicion el anunciado concierto que ha organizado á beneficio de los pobres de la parroquia de la Piedad, la comision de damas de la misma.

A esta benéfica fiesta prestarán su valioso y generoso concurso la señora Isabel de Manigot, señora Isabel de Escalante, señores Mario Calado y Felix Lebano y la gran orquesta de 70 profesores dirigida por el maestro Furlotti.

El programa del concierto es el siguiente: Primera parte—Saludo á la Nacion Argentina, marcha, Furlotti.—I vespri siciliani, ouverture, Verdi.—Intermezzo y minuetto Bizet.—Danze persiane, carnaval, Guirand.

Para piano á 4 manos, señor de Manigot y señor Calado.—Entre acto III. Lohengrin, orquesta Wagner.—Ballade, para arpa señor Lebano, Zaabel.—Rapsodia húngara, orquesta, Lizt.

Segunda parte—Mefistofeles, gran fantasia, Boito.—Pieza de piano, señor L. de Manigot.—Rond de nuit, cascade, arpa señor Lebano, Zaabel.—Noiade, Impromtu, Romance señor M. Calado, Thome, Ritter, Gottschalk.—Rosas del sud, vals, Strauss.

[illegible] las 10 de la mañana de hoy, se venden las localidades en casa de la señora presidenta, Josefina Cadret, Cangallo [illegible], y desde las 2 de la tarde en el mismo local de la Exposicion.

Tanto por lo agradable del local en que ha de verificarse el concierto, cuanto por el objeto caritativo á que se destinan sus productos, es de esperar que la Exposicion se vea esta tarde extraordinariamente concurrida, secundando así el público la laudable iniciativa de las distinguidas damas que han tomado á su cargo la organizacion de esta fiesta.

Telegramas de Entre-Rios—En el telegrama del Senador Hernandez, que publica *Sud America* de ayer, se dice que del Paraná se trasmitió á Nogoyá uno que dice así: Paraná, Mayo 10. A Manuel Gianello, Nogoyá. Haga telegrama á Buenos Aires, [illegible] general, á La Prensa, y *La Nacion* sobre la recepcion de Hernandez, é inmediatamente de llegar este, especificando que toda la ciudad cerró las puertas. Su amigo, *Justo J. Caraballo.*

Por lo que pudiera importar al crédito de nuestro servicio telegráfico, convendria saber que nuestros corresponsales de Entre Rios no tienen ni aceptan esa ni otra consigna que no sea la de trasmitir fiel é imparcialmente las noticias de interés público.

Escritas las precedentes líneas recibimos el telegrama siguiente del señor J. J. Caraballo del Paraná, que pone las cosas en su lugar.

Paraná, Mayo 21—Me anuncian un telegrama publicado por el doctor Hernandez en *Sud América* de hoy, en que trascribe un despacho fecha 10 del corriente, dirijido por mí al señor Gianello, de Nogoyá.

Esta seria el abuso de disponer aquí de la oficina telegráfica para arrancar cópias de telegramas privados, sino se llegara hasta el delito de adulterarlos en beneficio de ruines cábalas electorales.

En ese despacho solo se pedia al señor Gianello que sus denuncias al *Constitucional* sobre atentados policiales y la recepcion de Nogoyá á Hernandez, cerrándole las puertas, las comunicará tambien al general Racedo y solo á La Prensa, como diario imparcial, pues al fin es justo que la conciencia nacional se forme con informaciones verídicas y proteste á su vez contra esta imposicion que es una méngua para el progreso institucional del país.

Alcanzo el objeto de esa mala accion y al reprobarla, rectifico el telegrama adulterado. Como colega le pido me publique esta aclaracion.—*Justo José Caraballo*, director y redactor de *El Constitucional*.

Y ya que de informes telegráficos se trata, el caso viene referir el curioso incidente á que ha dado lugar un telegrama dirigido desde el Paraná á esta Capital, concebido en estos términos: «Me ofrecen campo Lopez Jordan seis mil vacas».

El telegrama circuló de mano en mano, llegó á poder del Gobernador, se comentó de mil maneras, y hubo quien llegó á imaginar que las seis mil vacas no eran tales vacas ni carneros, sino seis mil hombres de armas tomar, preparados en órden de batalla, habiendo costado no poco trabajo al autor del despacho convencer á los suspicaces de que no era un telegrama cifrado, sino una noticia lisa y llana en que participaba que se le ofrecia en venta una extension de campo con su correspondiente dotacion de ganado vacuno.

No de otra suerte se le aparecian al ingenioso hidalgo manchego como ejércitos numerosos, que forjaba su imaginacion exaltada, los mansos rebaños de carneros que veia venir á lo largo de los caminos.

Conclusion definitiva de las cloacas—La «Asociacion de Propietarios» se ha presentado ayer al Departamento de Obras Públicas y á la Intendencia Municipal, por medio de las notas siguientes, reclamando de las dificultades que ofrece la empresa arrendataria de las obras de salubridad á dar las conexiones para el servicio de aguas corrientes:

Buenos Aires, Mayo 20 de 1890.—Al señor presidente del departamento de obras públicas, ingeniero D. Juan Pirovano:

La empresa arrendataria de las obras de salubridad en esta capital, se niega contrariando una disposicion expresa del Exmo. gobierno de la nacion, á dar las conexiones con los caños de agua corriente impidiendo así la conclusion definitiva de las obras, y ocasionando graves perjuicios.

La necesidad de una medida enérgica y reparadora se impone, y es en busca de ella que ocurre á Vd. á fin de que se digne ordenar á la mencionada empresa [illegible] del perentorio término de [illegible] ras, las conexiones que se le soliciten; haciendo responsable en el caso contrario, por los daños y perjuicios que sus infundadas negativas ocasionen.

No dudo que la penetracion del señor presidente le permitirá darse perfecta cuenta de la justicia de la peticion que formulo, y por ello confio en que accederá á lo solicitado. Dios guarde al señor presidente—*Mariano Damaria*, presidente—*Antonio Robirosa*, secretario. Asociacion de propietarios, Bolivar 127.

Buenos Aires, Mayo 20 de 1890—Al señor Intendente Municipal de esta capital—La «Asociacion de Propietarios» que tengo la honra de presidir, en vista de los inconvenientes que ocasiona la ordenanza municipal que prohibe depositar tierra en las calles, me ha encomendado que, ejerciendo el derecho de peticion consagrado por la constitucion argentina, recabe del señor Intendente la reforma de dicha ordenanza en virtud de las razones que brevemente paso á exponer.

La construccion de las cloacas domiciliarias exije la apertura de zanjas que es menester conservar hasta la terminacion de las obras. La tierra que de ellas se extrae debe forzosamente colocarse en las calles pues la mayor parte de las casas carecen de fondo donde únicamente podria depositarse, siendo por otra parte innecesario dejarla porque ella debe emplearse despues en cubrir las mismas zanjas.

Lo que la H. Municipalidad ha podido exigir es que una vez terminadas las obras se dejen las calles en el estado de limpieza en que se encontraran, pero [illegible] hacer efectiva la ordenanza referida [illegible] dificultar en absoluto la construccion de las obras de salubridad.

En su consecuencia, solicito del Sr. Intendente su reforma, y [illegible] hasta tanto no se [illegible] mente sobre este [illegible] de los efectos de [illegible]

Dios guarde al Sr. Intendente. *M. Damaria* presidente—*Antonio Robirosa* secretario—Asociacion de propietarios Bolivar 127.

La exposicion internacional [illegible]

El incendio de ayer [illegible]

[illegible] por el capataz de la carpintería [illegible]

Ayer por la tarde, [illegible] el incendio que se [illegible] viendas, el señor [illegible] de ir á su domicilio [illegible] tablecido en la calle de Rioja.

Notado el siniestro se dió [illegible] policía, y el cuerpo de bomberos [illegible] concurrir al sitio donde sus servicios eran requeridos.

Se armaron diferentes líneas de mangueras y el fuego fué combatido con energía.

La carpintería está muy próxima á la calle de Entre Rios, y por temor de que el fuego se propagara á las casas cuyos fondos dan á esta calle, las familias abandonaban sus hogares y sus muebles [illegible] las aceras y la calle de Entre Rios.

Entre tanto el cuerpo de bomberos continuaba su obra emprendida con tanto acierto como actividad, y cuando habia desaparecido el peligro de que el fuego siguiera avanzando, las familias volvieron á sus casas.

Como acontece en todos los casos en que se trata de proceder al salvamento de muebles ú otros objetos, se destruye tanto ó mas que si el fuego les hubiera hecho presa. Asi ocurrió ayer en los que se intentó salvar del fuego.

La carpintería segun avaluacion practicada por el capataz tenia un efectivo de cincuenta mil pesos. Está asegurada en tres compañías y el monto de las pólizas alcanza á sesenta mil pesos.

Desde el primer momento de conocerse el incendio concurrieron al sitio de la catástrofe los jueces de instruccion Dres. Pizarro y Saavedra, varios comisarios de policía y agentes de las secciones 6.ª, 8.ª, 10 y 5.ª

Anoche á las siete el cuerpo de bomberos se retiró de la carpintería dejando el fuego completamente apagado.

De las existencias de la carpintería nada ha sido posible salvar.

Los libros y otros documentos han sido tambien destruidos por el fuego.

El Dr. Saavedra y su secretario, el señor Enrique R. Cabral, han iniciado el sumario del caso á fin de poder esclarecer el origen del siniestro.

¡No son cristianos!—En el acto que la Sociedad protectora de los animales tuvo conocimiento de la fiesta taurina realizada el domingo, dirigió al intendente municipal la siguiente comunicacion que viene á demostrar que las resoluciones de la intendencia, si es exacto que son tomadas, no se hacen cumplir:

«Sociedad argentina protectora de los animales.—Buenos Aires, Mayo 19 de 1890.—Al señor Intendente de la municipalidad, D. Francisco Seeber.

Los diarios de esta mañana dan la noticia de haberse repetido ayer el espectáculo de una corrida de toros, en el mismo lugar en que se realizó la primera, y que la sociedad puso en conocimiento del señor intendente, solicitando, no solamente el castigo á que, por nuestras leyes y ordenanzas, se habia hecho acreedor, cuando menos, el propietario de ese local, sino tambien se destruyesen las construcciones hechas para tan repugnante diversion.

El señor intendente tuvo entonces á bien hacer saber á la Sociedad «que se habian tomado las mas rigorosas medidas, como la intendencia ya las habia ordenado, á fin de que no se violen las leyes y ordenanzas vigentes».

Y sin embargo, señor intendente, los que creen que á los animales, *por no ser cristianos*, se les puede impunemente maltratar, han salido ayer nuevamente con las suyas.

La sociedad se permite llamar particularmente sobre este hecho la atencion de esa intendencia, cuyas resoluciones aparecen como no hechas cumplir, como tambien aparecen en el caso de los bebederos deteriorados que, en Marzo último, ordenó fuesen reparados y, no obstante el tiempo transcurrido, continúan en el mismo estado, como los de las plazas Constitucion, San Martin, Recoleta, y varios otros.

La Sociedad tiene confianza en que el señor intendente, en conocimiento de lo que ocurre, tomará las medidas necesarias para que las resoluciones de la intendencia sean pronto y fielmente cumplidas.

Con tal motivo, me es grato saludarle [illegible] mas distinguida consideracion.—[illegible]

Acusacion del Dr. García Merou—Tuvo lugar ayer ante el juez del crimen Dr. Perez, un informe *in voce* decretado en el proceso que sigue el Dr. Enrique García Merou, contra el editor responsable del colega *Sud America*, por el delito de injuria.

Concurrieron á la audiencia el demandante, el señor Moranchel en su carácter de editor responsable de dicho diario y el Dr García Merou.

Concedida la palabra al demandante, pronunció un estenso discurso sosteniendo la legalidad de su título de abogado, y fundando el escaso ó ningun aprecio legal que le merecian las declaraciones testimoniales con que la parte acusada habia hecho descansar sus escepciones.

Respecto del Presidente de la República que era uno de los testigos que habian declarado, manifestó que su declaracion era completamente nula, pues ademas de no haber prestado juramento de ley habia manifestado que no le comprendian las generales de la ley, [illegible]

Los vapores en la dársena [illegible]

Política peruana [illegible]

Mañana al retirarme del poder me quedará al menos la satisfaccion de haber hecho algo [illegible] por el progreso del país en cuanto me lo han permitido el tiempo y las circunstancias, y espero que mis conciudadanos me harán justicia entonces, apreciando con imparcialidad mis sinceros esfuerzos por el bien comun en estos cuatro años de mi administracion.

Vivas es tambien mi complacencia al oir el ofrecimiento espontáneo que me haceis, para apoyar y consolidar el órden y la paz públicas, tan indispensables y necesarias para que á su sombra puedan los pueblos levantarse y engrandecerse por el trabajo.

Todos los hombres de órden deben, pues, propagar estas ideas en todos los talleres, en todas las asociaciones y en todos los círculos, á fin de que esa parte del pueblo que parece extraviarse por peligrosos senderos, abra los ojos y aproveche los consejos que les deis como hombres de trabajo, robustezcan con su accion los elementos de estabilidad y órden de la República.

Agradeciendo esta manifestacion patriótica que haceis, os ofrezco conservar la paz y el órden á todo trance, respetando á la vez vuestras libertades, siempre que sean compatibles con los altos deberes que la Constitucion me impone.

Respecto á libertad, no puede quejarse el pueblo de Lima. Durante mi administracion, las puertas de este Palacio le han estado abiertas: el pueblo trabajador de las clases obreras, han tenido libre acceso: sus deseos y sus quejas han sido siempre escuchadas. Sin embargo en estos últimos dias hemos visto con sorpresa que una parte del pueblo, separada de vosotros, es decir, de la porcion honrada y distinguida de ciudadanos ha ido sembrando el desórden y haciendo propaganda subversiva contra la ley, preparando grandes calamidades al país. Si esa propaganda hubiera tenido éxito, el caos con todos sus horrores, habria sentado su imperio en este suelo. Las clases industriosas hubieran sido las pr[illegible] víctimas; la sociedad, nuestras instituciones y leyes se habrian hundido en este naufragio comun.

Siempre creo y cuento con el concurso de los hombres de órden y trabajo, que son los que constituyen el verdadero pueblo honrado que no se mezcla en los tumultos ni en esos desórdenes de que habeis sido testigos, y contra los que he tomado las medidas que me imponen mi posicion y mis mas sagrados deberes al país.

Esta manifestacion que haceis es una prueba mas de que mis actos como gobernante son aprobados por la opinion pública, lo cual es un motivo de muy justa satisfaccion para mí.

Os repito que debeis estar tranquilos, pues os garantizo la paz y el órden, que tienen el doble apoyo de la autoridad y del pueblo, que sois vosotros.»

El cúter «Patagones»—Esta embarcacion, que por decreto del ministerio de marina, ha cesado de pertenecer á la escuadra, fue ofrecida por la junta superior á la prefectura marítima por creerse adecuada para el servicio de las sub prefecturas de la costa sud.

Puesto el asunto á informe del [illegible]

Noticias del Juef [illegible]

Boletin del Centro Naval [illegible]

Centro Union Estudiantes—Ayer se [illegible]

Banquete al duque di Lucignano—[illegible] tendrá lugar en el salon de la Sociedad Colonia Italiana, Florida 555, el banquete con que [illegible] despedir al ministro de Italia señor Duque di Lucignano, que se embarca el 27 del corriente para Europa. La comision organizadora del banquete está compuesta de los señores Francisco Lombardini, Anibal Bossi, Ansonico Franzini, Juan Lavarello, Luis Medici, Ernesto Piaggio, Máximo Renaldi, Tomas Ambrosetti, Quirno Stoppani.

Sr. Felix Iturriaga—Este caballero, antiguo comerciante de esta plaza y ligado á las principales familias de nuestra sociedad falleció ayer á las primeras horas de la mañana.

Hoy serán conducidos sus restos mortales al Cementerio del Norte partiendo el convoy fúnebre á las 10 de la mañana de la casa Perú 118.

Union argentina—Este centro social, en su última sesion, ha resuelto celebrar las fiestas patrias con una tertulia extraordinaria, la que tendrá lugar el dia 25 del corriente en los salones de la sociedad Estrella de Italia, calle Piedad 1531.

Facultad de agronomía y veterinaria de la Provincia—Hemos recibido una larga carta, suscrita por un alumno de la referida facultad de agronomía y veterinaria, que por su mucha extension no podemos publicar; pero de cuyas juiciosas observaciones no queremos hacer caso omiso, pues que se trata de la situacion de un establecimiento de enseñanza de notoria utilidad pública.

Con motivo de la traslacion de la facultad desde Sta. Catalina (Lomas) á la capital de la provincia, la apertura del curso sufrió un considerable retraso, de que ya hablamos oportunamente. Despues de muchos aplazamientos se anunció que el dia 16 del actual se abririan las clases, los alumnos han acudido á La Plata y las clases no han empezado, ni se sabe cuando empezarán.

El firmante de la carta se hace cargo del rumor que circuló estos dias, suponiendo que dicha facultad iba á ser suprimida, y se muestra sorprendido, porque la facultad existe en virtud de una ley que no ha sido derogada.

Habla luego de las ventajas que la produccion nacional puede reportar de la formacion de un cuerpo de agrónomos y veterinarios competentes y nos pide que La Prensa llame la atencion de quien corresponda para que cese el actual abandono.

Orfeon Argentino—Esta sociedad celebrará la festividad del 25 de Mayo con una tertulia que tendrá lugar dicho dia, á las 10 de la noche en el salon de la sociedad Operai Italiani.

Oficinas de Informacion en España—En el diario *El Mercantil* de Zaragoza periódico que se publica en la capital aragonesa, encontramos [illegible] dirigida al director del mismo por D. Francis[illegible], inspector general de las oficinas de informacion de la República Argentina en España, [illegible]

Vapores que conducen correspondencia—[illegible]

«Magdalena»—La casa editora de [illegible] lizky ha publicado [illegible] una mazurca para piano compuesta por el señor Forcada Pomares.

Chalet Florida—Se pone en escena esta noche el drama de Sardou Fernanda por la Pieri Tiozzo y demas artistas.

Estadigrafia—De la publicacion oficial estadística de las causas de muerte [illegible] por la Direccion General de Estadística del Reino de Italia, que acaba de ver la luz, estractamos las siguientes noticias estadísticas.

En los diez años consecutivos que terminan con el 30 de Junio de 1880 se efectuaron en Italia 2759 duelos: 30 á florete, 2489 á sable y 180 á pistola.

En 1141 casos los combatientes quedaron heridos levísimamente, en 1400 casos levemente, en 1060 gravemente y en 50 mortalmente ó el desafío fué seguido de muerte.

El total de las heridas es de 3651 sobre 2759 duelos porque en algunos casos los duelistas se causaron dos ó mas heridas.

Las causas de los duelos fueron las siguientes:

Altercados en 73 casos, insultos y colisiones en 219, polémica periodística en 974, política en 348, íntimos en 183, agresiones en 178, religion en 20, juego en 19, ignoradas en 162.

Entre las 538 personas que se batieron en duelo durante el 1888, 105 eran militares, 156 periodistas, 64 abogados, 13 ingenieros, 14 profesores de ciencia y literatura, 6 magistrados, 8 maestros de esgrima, 23 estudiantes, 14 diputados, 3 banqueros, 2 artistas dramáticos, 1 artista de canto, 40 menores de edad y 80 de profesion desconocida.

Fiestas en Grandzen—Se preparan para hoy 22, grandes fiestas populares y religiosas en este pueblo, con motivo de la festividad de su patrona, Santa Rita.

La funcion de iglesia dará principio á las 10 y predicará en ella el elocuente orador argentino F. Modesto Becco.

Sociedad «Lago di Como»—Esta sociedad dará un baile extraordinario en sus salones, Cangallo 1793 el dia 25 del corriente á las once de la noche.

Bahia Blanca—*El Porteño* de Bahia Blanca dice lo siguiente hablando de los progresos locales:

«Por lo pronto de los once ó doce proyectos ferro-carrileros que existen con respecto á la localidad, dos de ellos se están llevando al terreno de la práctica: dése comienzo á las obras de construccion de las vias de Tres Arroyos, y del ferro-carril de Bahia Blanca y Noroeste.

En breve se dará principio á los trabajos de la línea férrea que irá á Bahía Varela, como así mismo de la que partirá con destino á Patagones.

La propiedad raiz se hace muy valiosa, á causa de las grandes seguridades que se abrigan respecto al porvenir de Bahía Blanca [illegible]

Los contrabandos [illegible]

Cumpleaños [illegible]

Analisis de [illegible]

El nuevo palacio de justicia [illegible]

Partido situacionista—La reunion reciente de [illegible] del partido situacionista [illegible] nombrar una comision compuesta de los señores Dr. Norberto Quirno Costa, Dr. Filemon Posse y otros, que tendrá el encargo de proponer un proyecto de organizacion del gobierno de ese partido [illegible] comité central [illegible] los círculos [illegible] provincias.

Mapas históricos—El Sr. Manuel Ricardo Trelles, ha dirigido al Dr. Victoriano E. Montes, autor de los mapas históricos, la carta siguiente:

Señor Dr. don Victoriano E. Montes.—Mi estimado amigo: Tengo la satisfaccion de acusar recibo de los dos primeros mapas históricos de la revolucion argentina, con que Vd. ha tenido la caballerosidad de obsequiarme.

En presencia de ellos y de su bien calculada distribucion me complazco en repetirle el juicio que le manifesté cuando me favoreció por primera vez comunicándome su proyecto.

Vd. facilita por ese medio, á nuestra juventud, el estudio de la historia de la gloriosa revolucion, personificando y localizando los sucesos, de manera que se impriman duraderamente en el alma por medio de los sentidos.

¿Qué mas quiere Vd. que le diga en elogio de su meritoria obra, este humilde amigo, admirador de las casi increibles proezas de nuestros inmortales padres?

Lo saluda afectuosamente—*Manuel Ricardo Trelles.*

La descarga en la dársena y dique—Varios comerciantes nos hacen saber, que á pesar de atracar á los muelles de la dársena, los vapores de Ultramar, la descarga de las mercaderías no se hace directamente de estos á los depósitos, sino que primeramente es alijada á lanchas, lo que les ocasiona gastos superfluos de lanchaje y deterioro en el envase de la mercancía.

Sería conveniente se pusiese cuanto antes remedio á estas irregularidades.

Centro General San Martin—La asociacion de este nombre realizará el próximo sábado 24, una tertulia en conmemoracion de la independencia nacional.

Antes de dar comienzo al baile, se hará entrega á la sociedad de una hermosa bandera argentina donada por los socios señores Mórtola, Sturla, Repuguiro y Maggiolo, en cuyo acto harán uso de la palabra varios adherentes del Centro, entre estos el joven Marco Aurelio Sirecil, que en el banquete del 20, de que dimos cuenta, leyó un interesante y patriótico discurso, al que por involuntario olvido no hicimos referencia.

Pleito contra el ferrocarril del Sud—Verá la luz pública en estos dias un folleto jurídico con los antecedentes *in-extenso*, sentencias, escritos *etc.*, del pleito que acaba de fallar la cámara de Apelaciones en lo civil, seguido por D. Enrique Farina contra el ferro-carril del Sud por daños y perjuicios que le causaron lesiones que recibió en un [illegible] de esa línea. El fallo de la Cámara de Apelaciones fue favorable, [illegible] el Sr. Farina, siendo [illegible] en el juicio el Dr. F. Carlos Lima.

Club de Gimnasia y Esgrima—[illegible]

Club Coronel Sosa—[illegible]

En el interior del Chaco—El agrimensor [illegible]

Expropiacion de terrenos para las obras de salubridad—La empresa de las [illegible] 1886, [illegible] de un terreno [illegible] para los trabajos de [illegible]

[illegible]

Considerando por lo que respecta á la partida relativa á indemnizacion por efecto de la cloaca misma construida en el terreno del expropiado que segun el informe parcial de f. 211, tales emanaciones no existen en la forma en que las obras han sido construidas y que ningun perjuicio procede en consecuencia, por tal causa á la propiedad del demandado se resuelve no hacer lugar á la indemnizacion reclamada sobre ese punto.

Considerando en lo que respecto á los daños y perjuicios demandados por la ocupacion del terreno, que son correctas las observaciones aducidas por el Juez de seccion—se confirma en lo que á ellas concierne, la sentencia apelada—considerando en lo que hace á los daños precedentes de la interrupcion de la cañada que se dice sirve para el desagüe é irrigacion de los terrenos del expropiado, que segun se expresa en el acta fojas 56, y lo afirma el juez de seccion en la sentencia apelada, la parte expropiante ha tomado á su cargo el restablecimiento de los lugares al estado en que se hallaban antes de la ejecucion de los trabajos que dan accion á este juicio, y que no es procedente, en consecuencia, indemnizacion alguna por esta causa; se confirma tambien sobre este punto la sentencia apelada que son fundadas las consideraciones aducidas en ella: se confirma igualmente dicha sentencia.

De conformidad al art. 19 de la ley de expropiacion, se declara de cargo del expropiante las costas causadas y repuestos los sellos, devuélvase.—*Benjamin Victorica*—*Federico Ibarguren*—*O. de la Torre*—*Abel Bazan.*

Otro libro del capitan Baldrich—El capitan D. Amadeo Baldrich que publicó últimamente un libro sobre el Chaco Central, titulado «Las comarcas vírgenes», está terminando otra obra de carácter literario y etnográfico, sobre los interesantes indios «calchaquíes» que poblaron algunos de los fértiles valles de Salta.

En breve tiempo mas estará terminada la obra que será ilustrada, dándose inmediatamente á la estampa, editada por la casa de Peuser.

Suicidios—En uno de los water-closet de la estacion central se dió la muerte ayer de mañana el súbdito aleman Diego Horrks.

El suicida no dejó nada escrito, pero la policía ha podido comprobar que Horrks padecía de frecuentes ataques al cerebro y que fué en uno de esos momentos cuando se dió la muerte.

El doctor Berra comprobó el suicidio, y el cadáver fué trasportado al depósito fúnebre de Lorea.

—En la tarde de ayer la policía de la seccion 15ª fué avisada por la dueña de la casa calle Vicente Lopez número 188 de que la mujer María Buve habia puesto fin á su existencia.

El Dr. Almanza practicó el exámen del cadáver y su informe fué concluyente.

María habia bebido una dósis de sal de limon que momentos antes habia comprado en una farmacia inmediata á su domicilio.

No ha dejado nada escrito, de suerte que permanecen ignoradas las causas que le indujeron á darse la muerte.

Robo de títulos—La señora Isabel Miguel denunció ayer en la comisaria 7ª que de su domicilio calle de Rio Bamba número 144 le habian robado cédulas hipotecarias y acciones de diferentes compañías por mas de 2 mil quinientos pesos.

Están detenidos á disposicion del juez que vá á instruir el sumario, cuatro sujetos sospechados de ser los autores de este delito.

Foco de infeccion—Varios vecinos de la calle de Chacabuco entre San Juan y Cochabamba se nos han acercado, quejándose del hedor insoportable que exhala una curcheria situada en aquel paraje, y cuyas aguas corrompidas van á parar á una zanja abierta en frente de dicho establecimiento.

La queja nos parece muy fundada y digna de ser tomada en cuenta en beneficio de la salud y de la higiene pública.

L'Ami Fritz—El viérnes 23 del corriente tiene lugar en el Politeama Argentino el ensayo general de la comedia titulada «El Amigo Fritz» que se pondrá en escena en seguida por la compañía que dirije Mr. Coquelin.

Herido—En el interior de la pieza en que trabajan los correctores del diario *La Argentina*, fué herido anoche de una puñalada en el pulmon derecho el jefe de estos empleados señor Tomás Romero por el corrector Ricardo Fonte.

El delincuente fué preso.

La herida del señor Romdro ofrece gravedad.

Máquina doméstica de tejer—En el local del Club Union Industrial Argentina tuvo lugar anoche el ensayo anunciado en la máquina doméstica de tejer norte-americana llamada de «Bikford» á cuyo acto se habia invitado especialmente á los periodistas de la capital.

La mencionada máquina de que es introductor D. Antonio Navarro facilita notablemente la tarea doméstica en fabricacion de medias y demás telas de punto. Varias señoritas que conocen bien el manejo de la máquina, demostraron la ventaja de esta haciendo en breve tiempo varios pares de medias, camisetas y otros objetos.

Terminado el ensayo, la concurrencia fué obsequiada con una copa de champagne.

Los cañones Krupp y los Bange—El gobierno de Chile se ha preocupado últimamente del estudio de las ventajas respectivas de los cañones de esos dos sistemas. Una comision compuesta de ilustrados jefes de ejército chileno, ha verificado nuevas pruebas en estos últimos dias, y su mayoría (la minoría la componen los señores José Eustoquio Gorostiaga y teniente coronel De la Cruz Salvo) ha informado en el sentido de que instruye el informe siguiente, cuya importancia impone su publicacion íntegra:

Señor Ministro: La mayoría de la comision, formada por los señores general de division don José Francisco Gana, capitan de navío don Enrique Simpson y teniente coronel don Jorge Boonen Rivera, resumiendo las actas y las esplicaciones que preceden, y teniendo en vista lo que ha presenciado en el Polígono y los resultados que han dado las pruebas á que se sometieron los cañones propuestos á su consideracion, estima de su deber manifestar á U. S. que los cañones sistema Krupp c/90, tienen sobre los de Bange c/88, las siguientes incuestionables ventajas:

1ª Mayor solidez de construccion y mejor metal, pues han resistido las pruebas, tirando en el de campaña 99 disparos sin que en ellos se hayan producido las menores alteraciones, mientras que el cañon de Bange de la misma clase, aunque solo ha hecho 84 disparos, ha quedado en un estado tal que la mayoría de la comision estima ser peligroso continuar disparando con él. Este estado, señor Ministro, quedaría claramente de manifiesto si se sacara, como lo pedimos á U. S., una impresion de las ánimas de los respectivos cañones y del fogon del de campaña Bange, ya que este órgano ha esperimentado dilataciones inconcebibles y que se aprecian á la simple vista, pues son de 9 X 11 milímetros siendo su maño original de 24 milímetros.

2ª El empleo que hacen de las actuales pólvoras sin humo y de cartuchos á vaina metálica que, simplificando la obturacion, han conseguido hacerla perfecta, con lo cual todo el mecanismo de cierre queda sustraido á la accion nociva de los gases.

Por otro lado, la supresion del fogon y su reemplazo por un mecanismo de percusion ha simplificado y alijerado considerablemente el manejo y servicio de las piezas.

3ª Su precision tanto mayor, demostrada en el tiro balístico.

En efecto, tomando para este cálculo el número de disparos certeros hechos por cada cañon en las séries fijadas, resulta: que las piezas Krupp obtuvieron 98 por ciento la de campaña y 80 por ciento la de montaña, mientras que las de Bange alcanzaban á 78 por ciento y 68 por ciento, respectivamente.

Además, para confirmar la gran precision de las armas propuestas por Krupp, rogamos á U.S. que se sirva examinar las vistas fotográficas de los blancos, tomadas despues del tiro, y los diagramas que se hallan adjuntos á las actas respectivas, para que U.S. vea por sí mismo las condiciones de agrupamiento de las séries disparadas sin variar el alza, por un mismo cañon en las pruebas respectivas.

4ª Su mayor eficacia en el tiro de guerra, como se desprende de las cifras siguientes, que indican el número de impactos obtenidos por cada cañon en las distancias fijadas:

Cañon de montaña Krupp, á 1,600 metros, con 20 granadas, 387 impactos, y con 20 Shrapnels;

Cañon de montaña Bange, á 1,500 metros, 146 impactos con 20 granadas, 251 con Shrapnels.

Cañon de campaña Krupp, á 1,600 metros, 1,083 impactos, con 20 granadas y 845 con 10 Shrapnels.

Cañon de campaña Bange, á 1,600 metros, 1,487 impactos, con 20 granadas, y 97 con 10 Shrapnels;

Cañon Krupp, á 4,000 metros, 532 impactos, con 20 granadas;

Cañon de campaña de Bange, 196 impactos, con 20 granadas, á la misma distancia.

Estas cifras, señor Ministro, no solo confirman la gran precision del armamento Krupp, sino tambien hacen ver la superioridad de sus municiones, la precision y seguridad de sus espoletas y el mayor efecto de sus proyectiles. Hé aquí las municiones del material de Bange han dejado mucho que desear, puesto que mas de setenta por ciento de sus Shrapnels han estallado al salir de la boca de la pieza.

5ª La limpieza en que se mantiene el ánima de los cañones Krupp, merced á la pólvora empleada, que no deja residuos, de [illegible] que no podemos ménos que [illegible] á U. S.

6ª La solidez de montaje de sus cureñas, [illegible] que la comision ha tenido muy en cuenta que el cañon Bange no tenia sus representantes naturales, y por lo tanto le ha guardado todo género de consideraciones, hasta el estremo de que las actas se hayan resentido, en mas de un punto, de parcialidad á su favor.

Por fin, señor ministro, la comision entera considera que no cumpliria con su deber si dejara de manifestar á US. la contraccion, celo, inteligencia y discrecion con que el secretario, sargento mayor D. Benedicto Silva C. ha sabido cumplir con su difícil y delicada mision—Santiago, 31 Marzo de 1890.—*José Francisco Gana.—Enrique M. Simpson.—J. Daonen Rivera—Benedicto Silva C.*, secretario.

Fiestas Mayas en Rio IV—El dia 25 del corriente la sociedad «La Alborada», de Rio IV, celebrará en la Escuela Normal de aquella ciudad un certámen literario, con arreglo al siguiente programa:

Primera parte—Himno nacional cantado por las Señoritas Felisa Alva, Vicenta Alva, Doraliza Maldonado, Inés Piñero, Isabel Carranza, Estanroñla Rodriguez, Baldomera Leanis, Cármen Bedoya, Sofía Dominicone, Laura Seré, Adela Vazquez, Italia Lucchesi, Amable Remedi, Soraida Falco, Emilia Avalos, María Luisa Sosa, Sara Reignolds, Ana Salas, Mercedes Bedoya.

Discurso de apertura por el señor presidente Agustin Ortiz.

Discurso pronunciado por la señorita Estanrolia Farías.

Discurso pronunciado por el señor Worfil Piñero.

Diálogo «Madre é hija» declamado por las señoritas Sofía Piñero y Sofía Dominicone.

Segunda parte—Himno á Rivadavia cantado por señoritas.

«El 2 de Mayo», declamado por el señor Félix Remedi (autor B. Lopez Garcia).

«Marco Visconti», pieza musical, ejecutada en el piano por la señorita Elvira Aranguren, acompañada de flauta por el señor Domingo P. Lacciatote.

Discurso pronunciado por el señor Urbano Alvarez.

Discurso de clausura por el señor Domiciano Ortiz.

Guerra y marina—Será nombrado fiscal en el sumario que la Junta Superior de Marina ha ordenado se instruya con motivo de la varadura de uno de los buques de la escuadrilla del Rio Negro, el teniente de navío Eduardo Lan.

—El Director de la Fábrica Nacional de Pólvora, ingeniero Carulla, se ha dirigido al Ministerio de la Guerra haciendo presente que el personal que tiene actualmente la barca «Diamante» destinada para depósito de pólvora es insuficiente.

—El Director de la Escuela Naval ha comunicado haberse dado principio á las clases del año corriente.

—La Junta Superior de Marina ha solicitado se le entreguen 11.200 pesos para gasto de artículos de limpieza y entretenimiento de segundo trimestre del corriente año.

—El alferez de fragata D. S. Saborido solicita un año de prórroga para terminar sus estudios de Ingeniería Naval en Génova.

—Se mandó pagar pesos 800,94 por alquiler de cuartel y prest del Batallon de Ingenieros y pesos 4.013,33 por lo mismo correspondiente al Regimiento 1º de Artillería.

—Ha sido aceptada la renuncia presentada por el primer maquinista del trasporte «Villarino» don Alfredo P. Bell, debiendo efectuarse varios cambios á propuesta del inspector de maquinarias señor Puggerani.

—Ha pedido autorizacion para dar una conferencia á bordo de la «Maipú», el señor A. Carranza—debiendo tratar el tema siguiente «Campañas navales».

—Se mandó poner en libertad, por haber cumplido su castigo de dos meses de prision en el cuartel del regimiento de caballería, al teniente Mariano Vazquez del 1º de artillería.

—Ha resuelto el Ministro de Guerra y Marina que no se abone sueldo alguno fuera de presupuesto, y que cesen todos los empleados que revistan como supernumerarios.

—Habiendo sido llamado el coronel don José María Fernandez—dice un decreto de ayer del ministerio de la Guerra—para desempeñar en el ministerio de la Guerra funciones que por el tiempo que absorben le inhabilitan para seguir ocupándose de la Ayudantía general, que con recomendable celo y actividad ejerció en el estado mayor del ejército, y siendo indispensable que ese elevado cargo no quede por mas tiempo vacante, y sea llenado con un oficial superior, caracterizado por sus conocimientos y exactitud en el servicio—el Presidente de la República—decreta:

Art. 1º—Nómbrase Ayudante General del Estado Mayor del ejército al Coronel del Regimiento 5º de infantería D. Sócrates Anaya.

Art. 2º—Comuníquese y hágase saber en la Orden General del Ejército.—J. CELMAN, *N. Levalle.*

Renta de Aduana—Lo recaudado ayer por la Aduana de la Capital, incluyendo derechos de importacion, exportacion y en letras, alcanzó á la suma de ps. 305.993.24.

El tramway Anglo Argentino—No puede ser mas malo el servicio de la compañía del tramway Anglo Argentino en su línea que conduce á los tribunales y la Recoleta por la calle Montevideo.

Esta compañía se está haciendo merecedora á la mayor censura.

Recordamos tambien que existe una disposicion municipal que ordena el levantamiento de los cambios que existen en la calle Montevideo obligando á la empresa á construir otra vía.

Carta del Dr. Vocos—Señor director de LA PRENSA. En su ilustrado diario de fecha de ayer, se registra el suelto ó noticia bajo el rubro de: «Abogado multado por desacato», y como esa noticia me afecta directamente espero de su deferencia, quiera complementarla, con las siguientes líneas, para dejar así aclarado mi proceder como letrado en el caso aludido.

Efectivamente espresando agravios ante la Cámara de un fallo de primera instancia, adverso á mi cliente, y que versaba sobre enagenacion de un inmueble perteneciente á menores, é impugnando ese fallo recurrido, objeté ó inculpé al juez que lo habia dictado, faltas en el cumplimiento de su deber, en el procedimiento observado, y tambien al asesor de menores que habia intervenido en la causa, y cuyo proceder califiqué de parcial.

La cámara al resolver y fallar esa causa en 2ª instancia, mandó testar algunos conceptos vertidos por mí como letrado en el alegato de esposicion de agravios, y me impuso además una multa de 50 ps.

Hoy como antes pienso, que el letrado que en la defensa objeta ó inculpa á un funcionario público, sea este Juez ú otro funcionario cualquiera y por cuyos actos recurra al superior, en demanda de enmienda de ellos, que no es reo de pena ni de multa; solo sí que los conceptos inconvenientes que vierta al respecto, que pueden y deben ser testados; porque si realmente el Juez ó funcionario público, hubiese faltado á su deber, cómo enmendaría el superior esa falta y legalizaría el procedimiento seguido, si el defensor no puede denunciarlo, y si denunciándolo tiene que ser cohibido con represiones penales? De que es posible y factible de que un funcionario público falte á su deber, la misma ley lo prevé, de otra manera ella no legislaría á cerca del prevaricato, sino considerase á este posible de que suceda.

De acuerdo con esta doctrina, que creo es la única, que se armoniza con la amplitud en la libre defensa y con la justicia, salvo mas acertada opinion, reclamé de la Cámara se me levantase la multa impuesta, por creer que no era de aplicacion en el caso ocurrente, y aceptando los conceptos mandados testar; y en el mismo escrito en que reclamaba por la multa impuesta, recusaba tambien sin causa, al señor vocal doctor Sauze y tambien con causa, por no tener dicho vocal para conmigo la mayor voluntad, como yo no la tengo para con él, y de este modo su no intervencion en lo que me concierna personalmente, quedaría al abrigo de toda sospecha.

La Cámara sea por espíritu de cuerpo ó de compañerismo, ó sea porque así lo creyera de justicia, ha resuelto mantener la anterior multa de 50 ps. é imponiéndome una nueva multa de 50 ps. y mandando testar todo el escrito, incluso la espresion de V. E. que es de fórmula usual y corriente.

Dura lex, sed tamen lex; y por lo mismo oblé en seguida las multas impuestas: la Cámara seguramente habrá creido cumplir con su deber al imponerme las multas impuestas; como yo he creido hacer uso de mi defensa al desconfiar de un juez que se deja dominar de sus animosidades ó prevenciones.

Quiera el Sr. director acompañar la noticia dada, publicando las líneas que preceden, favor que agradecerá. Saludalo muy atentamente—F. Vocos—Mayo 21/90. Defensa 183.

NOTICIAS DE LA PLATA

Un sello discutido—La empresa compradora de los ferro-carriles de la provincia se resiste á pagar un sello de 800.000 pesos, que ha exigido el escribano mayor de gobierno, para la escritura ó contrato definitivo de compra venta.

La empresa adquiriente se funda en los artículos 11 y 17 del contrato *ad-referendum*, en que se establece que quedan exentos de todo impuesto provincial y municipal por el término de 20 años.

Ayer han celebrado una larga conferencia con el ministro de Hacienda los señores Anderson y Bower acompañados del doctor Del Valle, sin haber llegado á un arreglo—y de acuerdo con el artículo 17 del mismo contrato, se han nombrado árbitros para dirimir la cuestion.

Por parte del gobierno ha sido nombrado el fiscal de estado doctor Luis M. Drago, y por parte de la empresa el Dr. Aristóbulo del Valle. Tercero en discordia, el presidente de la suprema corte de justicia federal doctor Benjamin Victorica.

El tribunal arbitral deberá constituirse dentro de los 30 dias de la aceptacion del tercero y laudar dentro de los 60 dias siguientes á la providencia de autos. Si hubiera discordia el tercero tendrá 30 dias mas para pronunciar su laudo. Así lo dispone el artículo mencionado.

Representante del Gobernador—El señor Gobernador ha resuelto aceptar la invitacion que se le ha hecho para asistir al reparto de los premios de la sociedad rural, el 25 de Mayo, pero como tiene que asistir al Te Deum que se celebrará en esta capital, ha encargado al señor ministro de gobierno para que lo represente en aquel acto.

Baile—Circula una invitacion del Club social de La Plata para un baile que tendrá lugar el dia 24 del corriente á las 9 p. m., en su local calle 125 y 38.

Juzgados de paz—Hace poco mas de un mes que el P. E. nombró ocho jueces de paz para la ciudad de La Plata, recayendo es los nombramientos en personas respetables é idóneas, quienes aceptaron el cargo.

Poco despues el P. E. ordenó que se dispusiera de once mil pesos para adquirir el mobiliario necesario para los juzgados.

Hasta ahora, los juzgados están sin mesas siquiera donde puedan firmar sus resoluciones los jueces.

Llamamos la atencion del P. E. sobre este particular, pues tenemos conocimiento que hay algunos juzgados de paz que aun no han asumido, pretestando esa falta de muebles, cosa que perjudica seriamente á la poblacion.

Ya que nos ocupamos de los juzgados de paz, no podemos menos de llamar la atencion de la Suprema Corte de Justicia sobre la necesidad [illegible] un arancel para los oficiales de justicia, pues actualmente [illegible] moneda corriente que da margen á mil [illegible] abusos por parte de los alguaciles.

Economías—Ayer han sido dictados los decretos por el P. E. haciendo supresiones en el presupuesto vigente que importan una economía de mas de veinte mil pesos anuales y suspendiendo el ejercicio de las partidas asignadas para la creacion de la Asistencia Pública, que importan mas de cien mil pesos.

He aquí los decretos:

Haciendo uso de la facultad conferida por la ley de 10 de Mayo corriente, y habiéndose verificado que las funciones que hoy desempeña la oficina de Crédito Público pueden encomendarse sin perjudicar al buen servicio á la Contaduría general y al Banco de la provincia, el P. E. en acuerdo general de ministros, decreta:

Art. 1º Suspéndese el ejercicio del item único del inciso 1º del capítulo IV de la ley de presupuesto vigente con escepcion de la partida asignada al pago de la jubilacion de que goza don Alfonso Demaría.

Art. 2º Dirijase á la H. Legislatura por el departamento respectivo el mensaje y proyecto de ley acordados sobre reformas del art. 183 de la ley de 24 de Enero del año corriente, debiendo adoptarse por aquel las medidas conducentes al cumplimiento de la presente resolucion.

Art. 3º Comuníquese, etc.—JULIO A. COSTA. *Epifanio Portela—Ricardo Aldao—Luis García*.

Usando de la facultad conferida por la ley de 10 de Mayo corriente y considerando:

1º Que segun se ha verificado las funciones encomendadas á la Asistencia Pública por la ley de su creacion pueden por ahora ser desempeñadas como lo han sido hasta el presente por el departamento de higiene y el cuerpo médico dependiente de la Municipalidad de esta ciudad, evitándose así erogaciones de consideracion.

2º Que se ha verificado así mismo que las funciones encomendadas por la ley general de ferro-carriles de esta provincia á la direccion general de vías férreas y canales de navegacion pueden cometerse sin detrimento para los intereses públicos, al departamento de ingenieros, evitándose igualmente considerables erogaciones.

Por ello el P. E. en acuerdo general de ministros decreta.

Art. 1º Suspéndese el ejercicio de las partidas asignadas por las leyes del 14 y 24 de Febrero del presente año, para subvenir á la creacion y sostenimiento de la Asistencia Pública y de la direccion general de vías férreas y canales de navegacion.

Art. 2º Dirijase á la H. Legislatura por el departamento respectivo los mensajes y proyecto de ley acordados debiendo adoptarse por el mismo las medidas conducentes al cumplimiento de esta resolucion.

Art. 3º Comuníquese, etc.—JULIO A. COSTA—*Epifanio Portela—Ricardo C. Aldao—Luis García*.

Declaracion de la Union Cívica—Con motivo del decreto del P. E. de la Provincia, prohibiendo á los empleados que tomen parte en las luchas políticas, la Union Cívica de La Plata representada por su comision directiva ha publicado una declaracion en la cual consigna su juicio de que el mencionado decreto es improcedente é inconstitucional, elimina de sus elementos directivos á los ciudadanos comprendidos en el decreto, y declara que seguirá luchando para realizar sus ideales.

El Sr. Diego J. Arana ha renunciado á seguir formando parte de la comision directiva de la Union Cívica á que pertenecía, en consideracion al puesto que desempeña de secretario del Senado.

Consulta sobre el papel sellado—El escribano señor Sagastume, ha consultado á la direccion general de rentas en qué sello debe espedirse un testimonio de escritura pública pedido por un juez: el consultado ha resuelto en esta forma:

Que segun el art. 14 de la ley de papel sellado los testimonios deben hacerse en papel sellado; que esos testimonios tienen siempre un objeto probatorio, sea cualquiera el que los presente ó los pida, que solo cuando aquel se libra sin instancia alguna podria ser disculpable que no se pagara el valor del sello; que en el caso la copia ha sido ordenada á peticion de parte; que si en este caso se hiciera una escepcion, podria presentarse pruebas en cualquier papel, la direccion de rentas resuelve que siempre los testimonios deben espedirse en papel sellado, conforme con el art. 14 de la ley de la materia.

Registro Civil—He aquí los nacimientos, matrimonios y defunciones, habidos ayer:

NACIMIENTOS

Varones: legítimos 26, ilegítimos 6
Mujeres: legítimas 22, ilegítimas 7

MATRIMONIOS

José María Jamardo, español, 31 años, mucamo con Elisa Tessandori, italiana, 22 años.

Agustin Bett, argentino, 27 años, empleado con Angela Lanatta, argentina, 24 años.

Pablo Robasano, italiano, 36 años, chacarero con Catalina Ratti, italiana, 26 años.

Francisco Carlebariui, italiano, 22 años, cochero con María Giachino, italiana, 19 años.

Julio Lederer, húngaro, 26 años, ingeniero con Celia Oretz, argentina, 26 años.

Jacinto Alliand, italiano, 21 años, comerciante con Juana Pericat, francesa, 31 años.

Pedro Suarez, español, 29 años, mayoral de tramway con Antonia Quintana, española, 31 años.

Francisco Zuiet, francés, 26 años, cochero con María Echeverri, francesa, 23 años.

Manuel Gonzalez, español, 26 años, mucamo con Rafaela Rosi, española, 27 años.

José Cilenti, argentino, 26 años, mayoral con Emilia Borgaiu, argentina, 24 años.

Alberto Leblád, francés, 25 años, cocinero con Adelina Greilet, francesa, 23 años.

DEFUNCIONES

Feliz Iturriaga, argentino, 30 años, soltero, diabetes [illegible], Perú 118.

Diego Horocks, [illegible], 33 años, soltero, herida de arma de fuego (suicidio), estacion del ferro-carril central.

Teresa [illegible], 17 años, [illegible]

[illegible] hepatitis intestinal, [illegible] 1080.

Carlos de Bel, argentino, 11 meses, gastro enteritis, Isla y Paraguay.

Mariano D. Barbieri, argentino, 18 meses, laringitis catarral, 66 A 330.

Eduardo Fontanarrosa, argentino, 12 dias, tétano infantil, Santa Fé 1612.

Constantino Bruno, italiano, casado, pulmonitis crónica: Anchorena 2463.

Cármen de Opuzolo, argentina, 14 meses, meningitis aguda, Salguero s/n.

Juan L. Suzirela, oriental, 70 años, casado, síncope, Arenales 2839.

Aureliano Rios, 43 años, argentino, casado, anginas, hospital Las Mercedes.

Angel Barancose, 45 años, argentino, casado, adinamia, hospital Las Mercedes.

Ernesto Soroveli, 14 años, ingles, soltero, fiebre tifoidea, hospital inglés.

Ruperto de los Dolores, un mes, argentino, bronco-neumonía, Casa de expósitos.

Minerva Benvenutto, 2 años, argentina, meningitis, Industria, 1228.

Eduardo Bacigolupe, once meses, argentino, crup diftérico, Independencia, 1337.

Severa Orellano, 78 años, argentina, viuda, hepatitis, Comercio, 1352.

Gabriel Medrano, 11 meses, argentino, meningitis, Garay, 863.

Adela Herrera, 22 años, argentina, soltera, tuberculosis, H. San Roque.

Raquel Colombo, 2 años, italiana, pulmonitis crónica, Salguero 365.

Pascual Larrosa, 65 años, italiano, casado, anemia cerebral (herida) Alsina 3248.

Vidal Lopez, 23 años, argentino, soltero, neumonía, H. San Roque.

Domingo Susco, 34 años, italiano, casado, fiebre tifoidea, H. San Roque.

Mariano D. Garat, francés, 30 años, casado, tuberculosis pulmonar, Cángallo s/n.

Antonio Fersoghi, 22 meses, argentino, viruela, Alsina 3237.

Judit Langlu, 1 año, italiana, pulmonía, Lavalle 2383.

Luis Quiñones, 30 años, argentino, soltero, lesion cardiaca, H. Clínicas.

Juan Salha, 14 años, francés, soltero, fiebre tifoidea.

[illegible], 4 meses, argentino, bronco-neumonía, E. Unidos 2024.

Claudia Rubio, 1 año, francesa, [illegible]

[illegible]

RESÚMEN

Nacimientos [illegible]
Matrimonios [illegible]
Defunciones [illegible]

Temperatura [illegible]

[illegible]

SECCION COMERCIAL

Bolsa de Comercio—Mayo 21 de 1890

El mercado del oro no ha perdido su aspecto de firmeza [illegible]

[illegible]

Oro—Se anotaron

[illegible]

Resúmen 903417 pesos oro sellado

Cédulas Nacionales—Se anotaron

Série D	Contado	29000	89.50
" E		57400	95

[illegible]

SEGUNDA RUEDA

Han permanecido hoy en calma los negocios en oro y sin que hayan alternativas de importancia con relacion al precio de la rueda primera. El precio cerró al contado á 240, á 232 por el próximo Sábado y á 239 1/2 para fin de mes.

Las cédulas hipotecarias se han conservado á los precios de la rueda anterior, con la sola escepcion de la série E nacional que mejoró 2 puntos.

Si se tiene presente la calma en que han permanecido durante los pasados dias las acciones del Banco Nacional, puede decirse que en este dia han estado relativamente animadas aunque con visibles signos de descenso, pues cerraron á 143 para mañana.

Todos los demas valores que en estos momentos se cotizan en la pizarra bursatil, conservan los precios de la rueda anterior.

Se hizo una sola operacion en numero de 100 en acciones del Banco Americano á 40 al contado.

Oro—Se anotaron

Mayo 22	208000	240.50-241.50-241; 239.50-240
Mayo 24	142000	241 240.50-239.50; 240-239
Mayo 31	90000	240.50-240.2[illegible]
Junio 30	55000	242.50 242

Resúmen 556000 pesos oro sellado

Cédulas Hipotecarias Nacionales—Se anotaron

Série D	Mayo 22	10600	89.50

Cédulas Provinciales—Se anotaron

Série A	oro Mayo 22	10000	62
" I		10000	85
" K		49600	70.69-70
" L		16000	68.70.60
" M		6500	67 68-70
" O		2500	67.60
" P		296500	56.60-70-60.80.90

Banco Nacional—Se anotaron

Mayo 22	1100	143

Banco Sud-Americano—Se anotaron

Mayo 22	100	40

Muelle Catalinas—Se anotaron:

Mayo 22	2650	40.50-30-40
Mayo 24	100	40.50

Banco Constructor—Se anotaron:

Mayo 22	300	40-39.60
Mayo 31	100	40

Obligaciones Banco Constructor—Se anotaron

Mayo 22	200	3.90

Telegramas Comerciales—*Montevideo*, 21 de Mayo de 1890.

A LA BOLSA:

Unificada 75 1/2 Amortizable 30 1/4, Compañía Nacional de Crédito 28 1/2; Crédito Real 63. Banco Nacional 100 1/4. Ninguna entrada. Salen «Venus», «Rivadavia» y «Golondrina».

A LOS AGENTES:

El «Stamboul» llegó el 22 á Marsella.

Valor de la propiedad—El corredor don Federico Blanco, ha vendido la casa sita calle de Solís 1076 con 8 3/4 vs por 26 en la suma de 8000 ps. comprador Dr. Milone.

Venta de propiedades—La Administracion de la Contribucion Directa de la Nacion ha intervenido en las siguientes ventas:

San José 1214 6x22 11000, Juncal 2259 17x44 60000, Solís 1074 8x27 60000. Varios lotes de terreno vendidos en 27400 ps.

Movimiento de vapores para ultramar

A SALIR:

Mayo:
22 Maskelyne Amberes
22 Northa Burdeos

MERCADO CONSTITUCION—Mayo 21 de 1890.—Entraron hoy á este mercado, 50 wagones de los cuales 19 de cereales y 31 de frutos.

Ventas de hoy

Lana madre—1000 kilos inferior á 5,60 por Mautalen.

Lana de borrega fina—10,000 kilos reg. á 6,40 por Mautalen, 500 id inferior á 5 por Capdepont.

Lana de borrega lincoln—2000 kilos sup. á 7 por J. de los Santos.

Lana sucia—500 kilos inferior á 4 por Mautalen.

Cueros lanares lanados al barrer—50 doc buenos á 0,90 por Parera, 20 id reg á 0,55 por Cernadas.

Cueros lanares de estacion consumo—100 doc por Mautalen, [illegible] por Capdepont, [illegible] por Amoroso, 50 id id á 0,60 por J. de los Santos, 150 [illegible] por Fernandez Hnos. 100 id id á 0,55 por Cramer, 100 id regu á 0,55 por Marcoartú.

Cueros lanares de estacion desechos—50 doc buenos á 0,42 por Mautalen, 30 id id á 0,40 por J. de los Santos, 50 id id á 0.40 por Parera.

Cueros lanares pelados consumo—20 doc sup 0,46 por Capdepont, 20 id id á 0,46 por Amoroso, 20 id id á 42 por Mautalen Hnos. 50 id id á 0,42 por Bensley, 50 id id á 0.45 por Capdepont, 30 id id á 0.40 por Parera.

Cueros lanares pelados epidemia—20 doc buenos á 0.20 por Amoroso, 20 id id á 0,20 por Bensley, 50 id id á 0,20 por Capdepont, 20 id id á 0,20 por Mautalen, 20 id id á 20 por J. de los Santos, 20 id reg. á 0,15 por Parera, 20 id id á 0,15 por Marcoartú, 20 id id á 0,15 Cernadas.

Cueros de cordero—20 doc buenos á 0,40 por Cernadas.

Cueros vacunos de campo—300 cus sup á 5.95 por Mautalen, 50 id id á 5,80 por Bonifacio, 100 id id á 5,70 por Bensley, 100 id id á 5,70 por Ortiz, 164 id buenos á 5,60 por Fernandez, 30 id id á 5,50 por Parera, 100 id inferiores á 5 por Amoroso.

Cueros de becerros—60 cus sup á 4,60 por Capdepont.

Cueros de nonatos—50 cus sup á 4 por Capdepont.

Cueros de nutria—100 kilos regu á 1,50 por Mautalen.

Cueros de corderitos 50 dos. buenos á 2,20 por Cernadas.

Cueros de potros—20 cus sup á 3,50 por Ortiz, 20 id id á 3,50 por Mautalen, 20 id buenos á 3,30 por Parera.

Cueros de potros salados—250 cus al barrer á 0,50 por Costa.

Cerda de potro—200 kilos supr á 11 por Mautalen, 200 id buena á 10,50 por Bonifacio, 600 id id á 10,50 por Capdepont, 200 id id á 10.50 por J. de los Santos, 200 id id y regular á 10,50, 10 por Marcoartú, 200 id id á 10 por Cernadas, 150 id id á 10 por Parera, 200 id inferior á 9 por Amoroso.

Grasa en panzas 1000 kilos regu á 2.10 por Capdepont.

Capones en pie 150 capones á [illegible] por Costa.

Maiz morocho—200 bolsas reg á 2.20 por [illegible]

Maiz amarillo—200 bolsas reg á 2,30 por [illegible]

Pasto mezcla 32 fardos á 22 por Costa.

MERCADO [illegible] Mayo 21 de 1890.

[illegible]

Corrales de Abasto [illegible]

[illegible]

Especies: [illegible] carne y sebo $ 26
1ª aparte carne y sebo 18 14
2 id id 12, 9
Cueros de novillo 11 7.50
Id de vaca á 5,00 4,50
Terneros año arriba 6 00 5.

MARITIMA—[illegible], Mayo 21.

[illegible]

Vapores—Hoy se esperan los siguientes: Venus, Rivadavia [illegible] de Montevideo. [illegible] Rivadavia para Uruguay [illegible] Montevideo.

SECCION DE SOLICITADAS

A los señores accionistas de la sociedad de seguros «El Ancla»—Se avisa que con arreglo al art. 318 del Código de Comercio y de conformidad con lo manifestado á la asamblea general extraordinaria de accionistas de fecha 4 del corriente, el directorio ha resuelto proceder al cobro de la 3ª cuota de 2 1/2 o/o. El pago deberá efectuarse en la gerencia de la Sociedad, desde el 16 hasta el 30 de Junio próximo, debiéndose presentar los recibos provisorios para la anotacion correspondiente. Boca del Riachuelo, Mayo 16 de 1890.—EL GERENTE. Estatutos Título II Art. 10. El accionista que no abonare las cuotas en las fechas fijadas pagará una multa de 2 o/o mensual, y si á los noventa dias de espirar el término no hubiese cumplido, será considerado deudor moroso. El directorio tiene facultad en tal caso de declarar caducas sus acciones sin necesidad de declaracion judicial ni intervencion de autoridad alguna, quedando autorizado para efectuar la venta de ellas en la forma que considere conveniente, á fin de hacerse pago de las cuotas vencidas, intereses y gastos, poniendo á disposicion del interesado el excedente que hubiera. m21v21jn

Colegio literario—Incorporado al Colegio Nacional—734, Independencia, 734—Bajo la direccion del Sr. Frecker, de la Universidad de Oxford y del Sr. Hutchison. Recibe pupilos, medio-pupilos y externos. a30v31.

Dr. Melchor Torres Médico-cirujano de las Facultades de París y Buenos Aires, laureado de la Facultad de Medicina de París. De vuelta de su último viaje á Europa, ha abierto nuevamente su consultorio en la calle Victoria Nº 1640, horas de consulta de 2 á 4 de la tarde. a8v8jlio

Colegio literario—Incorporado al Colegio Nacional—734, Independencia, 734.—Bajo la direccion del Sr. Trecker, de la Universidad de Oxford y del Sr. Hutchison. Recibe pupilos, medio-pupilos y externos. m4v4j

AVISOS FÚNEBRES

✝ **JUAN S. SUSVIELA**—Q. E. P. D.—Falleció el 21 de Mayo de 1890.—Paulina A. de Susviela esposa, Jacinta M. de Susviela madre, sus hermanos, hermanos políticos, sobrinos y demás familia, invitan á sus relaciones á acompañar los restos mortales de dicho finado al Cementerio del Norte hoy 22 á las 10 a. m., favor á que quedarán eternamente agradecidos. Casa mortuoria Arenales 2839. 1p

✝ **CELEDONIA I. DE BURZACO**—Q. E. P. D.—Falleció el 13 de Mayo de 1890.—Angel y Lucio Burzaco, hijos; Erminia Inchausti, hija política, hermanos, sobrinos y demás deudos, invitan á sus relaciones á asistir al funeral rezado que por el eterno descanso de dicha finada, se celebrará en la iglesia de Monserrat, el sábado 24 del corriente á las 11 a. m. El duelo se despedirá en la puerta del templo. m22v24

✝ **FELIX ITURRIAGA**—Q. E. P. D.—Falleció el 20 de Mayo de 1890.—Su familia invita á sus amigos y relaciones, á acompañar los restos de dicho finado, al Cementerio del Norte, hoy jueves 22 corrte. á las 10 a. m. Habrá misa de cuerpo presente en el Pilar. Casa mortuoria: Perú 118. 1p

✝ **JACINTO NEGRETE Y FRANCIS** co Negrete—Q. E. P. D.—El dia 23 de Mayo á las 7 1/2 de la mañana, se celebrará en la iglesia de la Inmaculada Concepcion, un funeral cantado, en sufragio de dicho finado. La familia pide á sus amigos se dignen acompañarla en ese acto piadoso. m22v23

✝ **MANUELA T. BORBONE**—Q. E. P. D.—Falleció el dia [illegible] de Mayo [illegible] invitan á sus relaciones [illegible] en la iglesia de la Concepcion, el dia 26 del corriente de 9 á 11 a. m. La familia asistirá á la misa de 11. Por cumplir año de dicha finada. m20v25

✝ **DIEGO F. HORROCKS**—Q. E. P. D.—Falleció el 21 de Mayo de 1890.—Su madre, hermanos y demás deudos, ruegan á sus amigos quieran acompañar sus restos al Cementerio Inglés, hoy 22 á las 10 a. m. Casa mortuoria, Rivadavia 1093 esq. Ayacucho. m22 1p

✝ **PASCUAL LARROSA**—Q. E. P. D.—Falleció el dia 21 de Mayo de 1890.—Su esposa Catalina M. de Larrosa, su hijo Miguel Larrosa y demás deudos, ruegan á sus relaciones, se dignen acompañarlos á conducir los restos mortales de dicho finado al Cementerio del Norte, hoy Juéves 22 corrte. á la 1 y 1/2 pm. Favor que quedarán eternamente gratos. Casa mortuoria, Alsina 3248. m22 1p

✝ **MARÍA M. LÓPEZ DE BASAVILBASO** Q. E. P. D. Falleció el 12 de Mayo de 1890. Manuel G. Basavilbaso esposo; sus hijos, María Luisa Ch. de Fernandez abuela, y la familia de Basavilbaso invitan á sus relaciones al funeral que se celebrará en la Iglesia del Socorro, el sábado 24 del corriente á las 11 a. m. m21v24

✝ **MARÍA B. U. DE PASTOR** Q. E. P. D. Falleció el dia 9 de Mayo de 1890. Sus hijos Rufino Pastor, Ignacio Pastor, Mariano Castelu, hijos políticos, doctor Nuncio Romeo, José Caroni, hermanos políticos, nietos y demas miembros de la familia, ruegan á sus relaciones quieran asistir al funeral que para el eterno descanso del alma de dicha finada se celebrará en la iglesia de San Juan Evangelista el Viernes 23 del cte. Mayo á las 10 a. m., favor que agradecerán. El duelo se despedirá en la puerta del templo. Boca del Riachuelo 18 de Mayo 1890. Se distribuirán limosnas en la puerta del templo. m21v23

✝ **RODOLFO V. CASARES**—Q. E. P. D. Falleció el 11 de Mayo de 1890. [illegible] Dolores [illegible] de Casares, [illegible] de Casares, esposa, sus hijos, hermanos y hermano político, invitan á sus relaciones á asistir al funeral rezado, que se celebrará en la iglesia de San Ignacio el jueves 22 del corriente á las 11 a. m. El duelo se despedirá en la puerta del templo. m20v22

✝ **JUAN S. BALLESTEROS**—Q. E. P. D. Falleció el 24 de Mayo de 1889. Sus padres, hermanos, hermanas y demás [illegible] á sus relaciones á las misas [illegible] por el descanso del alma [illegible] se celebrarán el dia 24 de Mayo [illegible] m20v24

✝ **ISIDORO VIDELA DORNA**—Q. E. P. D. [illegible] m?v24

AVISOS NOTABLES

E. RIPAMONTI & Ca.

EXCEPCIONAL

REMATE

DE TIERRA

A los accionistas del Banco Constructor de La Plata—A los que no tengan [illegible] para que se las proporcionen

EL MARTES 27 DE MAYO

á las 2 de la tarde, en el patio de nuestro [illegible], calle SAN MARTIN 123, frente al Banco de la Provincia, por órden del Directorio del Banco Constructor de La Plata

38 MANZANAS

DE VILLA

MÁXIMO PAZ

Por acciones del Banco Constructor de La Plata recibidas á la par.

Cada manzana reconoce una hipoteca de 3300 pesos moneda nacional próximamente en cédulas serie M provinciales—El comprador cargará con la hipoteca al estilo de plaza y al precio de Bolsa del dia de la escrituracion, y el excedente se pagará en acciones del Banco que se recibirán á la par.

Base de venta, pesos 0.50 centavos la vara cuadrada, precio segun balance del mismo Banco de 1890.

Las manzanas están subdivididas en lotes de todas dimensiones.

Terrenos que dán sobre la Estacion ADOLFO ALSINA, y con frente á la línea del tramway del Puerto de La Plata á los Depósitos de Barracas.

A pocos minutos de Tolosa y de La Plata.

Estos terrenos están en comunicacion con La Plata por medio del gran Boulevard 13 que pasa cerca de la misma Estacion.

Terrenos esplendidos, altos y de muchísimo porvenir.

Pagaderos en Acciones del Banco Constructor que se recibirán á la par.

Todo comprador abonará á título de seña el 10 por ciento en dinero que se devolverá una vez firmada la escritura.

Escrituras matrices gratis con esclusion de sellos.

Por planos y datos á los martilleros, calle SAN MARTIN 132, escritorios números 26 y 28. m20v27

TERRENOS COMPRADOS

EN REMATE EN 1873

EN LINCOLN

Se llama por última vez á los compradores de dichos terrenos en el año citado, para concluir los arreglos necesarios á fin de obtener la entrega ó posesion. Deben concurrir con sus títulos de propiedad á la calle de Moreno 1620, de 4 á 6 p. m. m21v26

MUNICIPALIDAD

DE LA CAPITAL

RECAUDACION DEL IMPUESTO GENERAL

Se hace saber á los propietarios contribuyentes que desde la fecha al 31 del corriente deben ocurrir á satisfacer el impuesto correspondiente al segundo trimestre del corriente año en las sucursales respectivas, á saber.

Parroquia de Catedral al Norte	Cuyo 576
" " Sud	Moreno 330
" San Miguel	Piedad 1240
" San Nicolas	Libertad 566
" Monserrat	Solís 435
" San Telmo	Perú 924
" Concepcion	Cambaceres 1274
" Piedad	Tucuman 1591
" S. J. Evangelista	G. Brown 1118
" Santa Lucía	Brandzen 1590
" Socorro	Artes 1090

Igualmente deben ocurrir dentro del mismo plazo, á satisfacer el impuesto del primer trimestre los propietarios de las siguientes parroquias

San Cristóbal	Entre-Rios 1372
Pilar	Azcuénaga 1384

Buenos Aires, Mayo 15 de 1890—El Gefe de la Oficina Municipal de Rentas. m15v22

ANDREW & JAMES STEWART

(LIMITED)

CLYDE TUBE WORKS, GLASGOW & COATBRIDGE

Tubos de fierro, acero y metal homogeneo para calderas—Tubos de fierro forjado para gas, vapor y agua—Tubos de fierro y acero livianos con rebordes movibles para facilitar el trasporte—Tubos para pozos artesianos, pozos y conductos de petróleo.

Unico agente, *JUAN F. ALLAN*

Direccion: *RUNCIMAN y Cª*. calle de 156—CHACABUCO—156

WALDINO C. PONCE

Y

EMETERIO CABO

REMATE OFICIAL

Por órden del Exmo. Gobierno de la Provincia, ensanche del ejido de JUAREZ, campos conocidos por de LAS [illegible] divididos en 274 chacras, libres de [illegible]lles y amojonadas.

De ricas y fertilísimas tierras de inmenso porvenir, la flor de los campos del Sud, inmejorable para la agricultura—El Ferro-Carril del Sud pasa [illegible] estos campos, el arroyo Quequen pronto será canalizado, empieza en los terrenos.

A solo diez cuadras del pueblo JUAREZ, con hipoteca y á plazos, [illegible] regalada, 80 pesos la hectárea, al alcance de todos los bolsillos, se rematan en el Hotel Argentino de Juarez.

EL 24 Y 25 DE MAYO

TENDRÁ LUGAR

LA VENTA DE LAS CHACRAS NÚMEROS IMPARES

POR EL SEÑOR CABO

El DOMINGO 8 y LUNES 9 de Junio á la 1 de la tarde—El remate empezará el dia Domingo 8 de Junio por las chacras números pares, que corresponde vender al martillero Ponce, se[illegible] ordenado por el S. G.

Las condiciones en que ha de efectuarse este remate, son las siguientes:

1ª La base de venta son 80 pesos la hectárea, que es la hipoteca que conoce al B. H. de la Provincia, en cédulas de la série P.

2ª Los compradores tomarán á su cargo la hipoteca de 80 pesos con que se halla gravada cada hectárea á favor del B. H. en cédulas de la série P, por su [illegible] corriente del dia antes del remate.

3ª El pago de la diferencia entre el valor de lo comprado al del gravámen hipotecario y de la diferencia en cédulas, se hará en la forma siguiente:

1/3 parte al contado, 1/3 parte á [illegible] meses, 1/3 parte á seis meses de [illegible] sin interés alguno.

4ª Todo comprador deberá efectuar el pago dentro de los 15 dias, contados desde la aprobacion del remate.

5ª En el acto del remate entregarán los compradores un 5 o/o en garantía que perderán si por su culpa se rescindiese la venta.

En vista del valor que tienen las tierras que ofrecemos en venta, cuya situacion y calidad como estas se encuentran en el punto mas central, mas rico é importante de la Provincia, creemos escusado toda recomendacion y solo pedimos la atencion de los especuladores y [illegible] que con muy poco capital pueden hacerse propietarios de un rico campo—Escrituras matrices gratis.

Por planos y otros informes á los señores Felix Rivas y Ca. y Mena Hnos., en La Plata, Avenida Independencia 727, los martilleros en Buenos Aires, Perú 261, á las 2 p. m. m15v25

GRANJA NACIONAL

REMATES SEMANALES

De animales de raza, carruages etc., los MARTES y VIERNES á las 2 de la tarde.

EN NUESTRA CASA

RIVADAVIA Nº. 656

(Frente al escritorio central)

BANCO DE LONDRES

Y BRAZIL

London and Brazilian Bank Limited

ESTABLECIDO EN 1862

Capital suscrito . . . lib. 1250000
" *realizado* . . . 625000
Fondo de reserva . . . 400000

SAN MARTIN 170—Buenos Aires

OFICINA PRINCIPAL 8 TOKENHOUSE YARD, LONDRES

SUCURSALES

BRAZIL. Pará, Pernambuco, Bahía, Rio de Janeiro, Santos, San Paulo, Rio Grande do Sud, Pelotas, Porto Alegre.

URUGUAY. Montevideo, calle Zabala.

ESTADOS-UNIDOS: Nueva-York.

PORTUGAL. Lisboa y Oporto.

GIRA LETRAS DE CAMBIO sobre las referidas plazas, así como sobre París, Hamburgo, Madrid y todas las principales ciudades y pueblos de Italia.

EMITE CARTAS DE CRÉDITO para viageros y compras de mercaderías.

EFECTUA PAGOS así como la compra ó venta de TÍTULOS ó VALORES por cuenta de terceros por medio de telégrafo ó carta—A. F. ENNOR, gerente.

BANCO INGLÉS

DE RIO DE JANEIRO

344-PIEDAD-348

ESTABLECIDO EN 1863

Capital suscrito . . . lib. 1000000
" *integrado* . . . 500000
Fondo de reserva . . . 150000
Responsabilidad ulterior de los accionistas . . . 500000

Londres: 2a MOORGATE STREET

SUCURSALES

Rio de Janeiro, Pernambuco, Pará, Santos, San Paulo, Porto Alegre, Bahia, Montevideo, Buenos Aires.

Abre cuentas corrientes.
Recibe dinero en depósito á la vista y á plazo fijo.
Descuenta letras y pagarés de comercio.

EMITE CARTAS DE CRÉDITO

Dá giros telegráficos á la vista y hasta 90 dias vista sobre Londres, Alemania, España, América, Francia, Italia, Bélgica y el Brasil.

Se ocupa en TODA OPERACION BANCARIA.

ABONA

En cuenta corriente y á la vista . . . [illegible]
Por depósito á retirar con 15 dias de aviso . . . [illegible]
Por depósito á plazo fijo de 60 dias . . . [illegible]
Por depósito id á 90 dias . . . [illegible]
Por depósito á otros plazos . . . convencional

COBRA

Por adelanto en cuenta corriente . . . [illegible]
Por descuentos . . . convencional

F. M. HERIOT, gerente

STREETERS' DIAMONDS

WHITE & MODERN CUT

MOUNTED FROM LIB. 5 TO LIB. 5000

18 NEW BOND ST. W. LONDON

Se compran piedras preciosas de primera calidad

WALDINO C. PONCE

JUDICIAL
DE HACIENDA
EN MERCEDES

En la estancia de la testamentaria del don Miguel Tyrrell.

EL DOMINGO 18 de Mayo á la 1 de la tarde.

JUDICIAL
EN CHIVILCOY

EL JUEVES 22 de Mayo á la 1 de la tarde, en el partido de Chivilcoy, de un campo fraccionado en 29 lotes de chacra de 30 hectáreas cada una, base 53-03 pesos la hectárea—La venta tendrá lugar en la estacion ALBERTI, en la casa de negocio de don Eduardo Kearney.

Todo comprador entregará 300 pesos por cada chacra al firmar el boleto.

JUDICIAL
EN MERCEDES

EL DOMINGO 25 de Mayo á la 1 de la tarde, ensanche de su ejido—El remate tendrá lugar en el Hotel NOGUEZ.

De dos fracciones de campo divididas en 50 lotes de chacra de 20 hectáreas cada una, base 68-84 pesos la primera fraccion y 72-42 la segunda—Todo comprador entregará 300 pesos por cada chacra al firmar el boleto—Por planos al rematador, Perú 261, á las 2 p. m.

JUDICIAL
EN MERCEDES

EL DOMINGO 25 de Mayo á la 1 de la tarde, en el Hotel NOGUEZ, de una estanzuela compuesta de 312 hectáreas, á una legua del pueblo, base 73-39 pesos la hectarea, 143 hectáreas de este campo están arrendadas por 6 años, al precio de 148 pesos por año, que no están pagos como equivocadamente dicen los carteles. Estas propiedades pertenecen á la testamentaria de don Miguel Tyrrell y se venden por mandato del señor Juez doctor Arturo H. Gamboa. m13v25

Pedro G. Gonzalez & Cia.

Sucesores de Bollini y Muro

PUERTO DE BAHIA BLANCA

11.236.612 varas cuadradas—Gran remate por acciones del Banco Constructor [illegible] reducidas á la par. Habiendo en [illegible] recibido varias propuestas para [illegible] en un solo lote de esta propiedad [illegible] se ofrecen como parte de precio acciones de este Banco á la par, y habiendo [illegible] Asamblea Extraordinaria del 29 de Marzo [illegible] resuelto que toda venta por acciones [illegible] par sea en remate público. El [illegible] resuelto ofrecerla en remate y en un [illegible]

[illegible] efectuará el dia 28 de Mayo en [illegible] casa calle Bolivar N. 193 á las 2 en punto de la tarde. El Honorable [illegible], por ley del año pasado, habilitó [illegible] puerto que forma parte de este terreno [illegible] del una importancia comercial [illegible]. A mas de esto, el Ferro-carril del Sud lleva á este terreno el empalme de sus [illegible] de Olavarria y Tres Arroyos y se [illegible] el una estacion. Todo, pues, se ha combinado favorablemente para dar á esta [illegible] un valor excepcional.

[illegible] de venta Veinte centavos la vara cuadrada, pagadero en acciones á la par [illegible] de firmarse las escrituras correspondientes.—El comprador entregará al [illegible] boleto correspondiente el 6 ojo en [illegible] recibidas á la par en garantía y [illegible] excepcion de persona.—El terreno se en[illegible] libre de todo gravámen. En nuestra [illegible] se encuentra en exhibicion el plano de [illegible] terrenos con el puerto autorizado por [illegible] m18v28

GUIA PARA LA DESTILACION

del CONAC y de los AGUARDIENTES de Vinos, Sidras, Granos, [illegible], Frutas, etc. y TARIFA ILUSTRADA de APARATOS de DESTILACION se mandan gratis por DEROY FILS AINÉ, Constructor 73, 75, 77, rue du Théatre, Paris. Medalla de Oro, Exp. Univ. Paris 1889.

E. RIPAMONTI & Ca.

EXCEPCIONAL
REMATE
DE TIERRA

A los accionistas del Banco Constructor de La Plata—A los que no tengan acciones para que se las proporcionen.

EL MARTES 27 DE MAYO las 2 de la tarde, en el patio de nuestra casa, calle SAN MARTIN 123, frente al Banco de la Provincia, por órden del Directorio del Banco Constructor de La Plata

38 MANZANAS
DE VILLA
MÁXIMO PAZ

Por acciones del Banco Constructor de La Plata recibidas á la par.

Cada manzana reconoce una hipoteca de 3300 pesos moneda nacional próximamente en cédulas série M provinciales. El comprador cargará con la hipoteca al estilo de plaza y al precio de Bolsa del dia de la escrituracion, y el excedente se pagará en acciones del Banco que se recibirán á la par.

Base de venta, pesos 0.50 centavos la vara cuadrada, precio segun balance del mismo Banco de 1890.

Las manzanas están subdivididas en lotes de todas dimensiones.

Terrenos que dán sobre la Estacion ADOLFO ALSINA, y con frente á la línea del tramway del Puerto de La Plata á los Depósitos de Barracas.

A pocos minutos de Tolosa y de La Plata.

Estos terrenos están en comunicacion con La Plata por medio del gran Boulevard 13 que pasa cerca de la misma Estacion.

Terrenos esplèndidos, altos y de muchísimo porvenir.

Pagaderos en Acciones del Banco Constructor que se recibirán á la par.

Todo comprador abonará á título de seña el 10 por ciento en dinero que se devolverá una vez firmada la escritura.

Escrituras matrices grátis con exclusion de sellos.

Por planos y datos á los martilleros, calle SAN MARTIN 132, escritorios números 20 y 22. m20v27

UNO DE LOS BITTERES
MAS ANTIGUOS DEL MUNDO
HESPERIDINA
UN CUARTO DE SIGLO DE EXISTENCIA

Mientras tantos nuevos licores se levantan, duran un corto período y desaparecen para jamás volver

LA HESPERIDINA

al cabo de 25 años, se encuentra hoy en su apogeo—Los productos de la casa

BAGLEY & Ca.

han obtenido 29 premios en diversas exposiciones de Europa y América.

LA HESPERIDINA

Es el mejor aperitivo que se conoce, es un excelente refresco mezclado con soda, tomado despues de comer facilita la digestion. n22 pm j d

BANCO NACIONAL INMOBILIARIO
343 PIEDAD 355
SECCION BANCARIA
CAPITAL, PESOS 5.000.000 M. N.

Descuentos letras y pagarés. Adelanta dinero sobre valores cotizables. Efectua cobranzas por cuenta de terceros. Recibe depósitos en cuenta corriente y de dinero á plazos fijos.

ABONA

Por depósito en cuenta corriente y la vista 3 ojo.
Por depósitos á plazo fijo de 30 dias 6 ojo anual

« « á « « «	60	« 8 «	«
« « á « « «	90	« 9 «	«
« « á « « «	180	« 10 «	«

COBRA

Por adelantos de cuenta corriente, 12 ojo anual.
« descuentos de letras y pagarés convencional.

SECCION HIPOTECARIA

Capital ps. 40.000.000 m|n

Art. 57 El Banco al adquirir un inmueble, entregará en pago del mismo tantas acciones hipotecarias cuantas sean necesarias para cubrir su precio, quedando el bien entre especialmente afectado al pago de la suma que expresen.

Art. 58 El gravámen hipotecario sobre las propiedades del Banco durará ocho años á contar desde la fecha del otorgamiento de la escritura de adquisicion e hipoteca simultáneas, debiendo inscribirse en el Registro de la propiedad, con arreglo á la ley.

Art. 59 El Banco hará constar en la escritura que se otorgue que se obliga á responder al portador de las acciones emitidas como á legítimo acreedor, con el mas amplio derecho hipotecario sobre la propiedad expresamente afectada al pago de las mismas.

Art. 73 Los títulos hipotecarios emitidos por el Banco generarán el 8 ojo de interés anual, que el mismo abonará por semestres vencidos dentro de los primeros 15 dias de los meses de Enero y Julio. La cada año el dividendo que [illegible] se abonará en las épocas que elija el Directorio (Ex tracto de los Estatutos.

El Banco vende sus propiedades con el mismo gravámen hipotecario pagadero recien á los 8 años percibiendo al contado ó en plazos convencionales [illegible] sobre el excedente que se hubiese obtenido sobre dicho gravámen.

Por mas informes ocurrir al establecimiento

DIRECTORIO

Presidente Dr. Luis Lagos García Vice Presidente 1. [illegible] Rafael Galzado, Vice Presidente 2. Sr. Manuel Romero. Tesorero—Ventura Martinez. Secretario Dr. Jorge Avermich Vocales: General Manuel J. Campos, Sr. José M. Mascias, el Dr. [illegible] de Torres, el Marco Avellaneda, el Pedro Costa y Torres Dr. [illegible] Quintana. Suplentes Sr. José V. Victorica. Dr. Genero Constantino, Sr. José M. Jáuregui. General Emilio Mitre, Sr. Emilio Costa, el Felipe Llavallol. Administrador General—Sr. Hans Knees. El Secretario Pedro Odena. m29p

SEGADORA DE ALFALFA

LA ARGENTINA

Ofrecemos á los agricultores esta segadora de alfalfa, como la mas moderna construida de los mejores materiales, es muy liviana y corta tan bajo como la guadaña.

RASTRILLOS «AGUILA»—Para recoger alfalfa muy livianos y fuertes.

PRENSAS CONTINUAS PARA ALFALFA ROBINSON—Estas prensas son muy sencillas en su mecanismo, á la par que fuertes y muy económicas en su personal.

Respuestos para todas las máquinas siempre en depósito.

Certificados de la bondad de estas máquinas á la inspeccion de los interesados.

En venta en casa de sus únicos agentes

TOMAS G. FOLEY Y CA.

RIVADAVIA ESQ. INA CATAMARCA

Plaza Once de Setiembre

Teléfonos: Sociedad Cooperativa Telefónica núm. 1206—Union Telefónica núm. 4189.

a18 perm j d

MOTORES
y
CALDERAS

LA BISSET

SEGADORA Y ATADORA

MAQUINARIA PARA TODA CLASE DE INDUSTRIAS

A. Shanks, Sons y Ca.

60 viejo ALSINA 416 nuevo

BUENOS AIRES

o24 perm

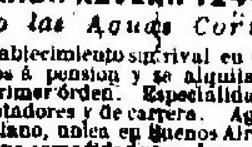

Gran caballeriza Palermo
AVENIDA ALVEAR 1244, N.
Pasando las Aguas Corrientes

En este establecimiento sin rival en el país se reciben caballos á pension y se alquilan cocheras. Servicio de primer órden. Especialidad para caballos finos, trotadores y de carrera. Agua purísima de pozo artesiano, única en Buenos Aires.

La casa tiene comodidad para dar remates-férias de animales importados ó del país, para lo cual se recomienda á los Sres. estancieros y criadores por su situacion inmejorable sobre la Avenida Alvear, paseo de moda donde concurren todos los que usan coches y caballos. Compra y venta de caballos. Veterinario y herrador en la casa.

Grandes cocheras y comodidades para los Sres. Cocheros. Union telefónica 8210 e5perm

La Prensa Medical Vienese, primer diario médico de Viena, enumera en su hoja del 16 de Marzo ppdo., los méritos y ventajas de los anteojos de nuestra invencion, ARGUS.

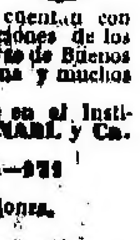

Nadie debe usar sino estos anteojos, que cuentan con las mejores recomendaciones de los doctores Roberts, Lagleyze de Buenos Aires, Mautner de Viena y muchos otros.

En venta únicamente en el Instituto Oculístico de BONNARI y Ca.

121—FLORIDA—121

010 con las falsificaciones.

BITTER SERESTAT
VENTA 30,000 CAJONES AL AÑO
ÚNICOS INTRODUCTORES
B. VIALE & Hno.
CALLE RECONQUISTA N. 560
CUIDADO CON LAS FALSIFICACIONES

TERRENOS COMPRADOS
EN REMATE EN 1873
EN LINCOLN

Se llama por última vez á los compradores de dichos terrenos en el año citado, para concluir los arreglos necesarios á fin de obtener la entrega ó posesion. Deben concurrir con sus títulos de propiedad á la calle de Moreno 1620, de 4 á 6 p. m. m21v26

CONSULTORIO

De enfermedades sifilíticas y del aparato genito urinario, tratamiento general de las estrecheses—Consultas en el Hospital San Roque de 8 á 10 y Tucuman 1517 de 12 á 2.—Doctor Castano m4 perm.

ESTUFAS Y CALENTADORES

De la construccion mas moderna y elegante [illegible] todas las conocidas [illegible] comodidad, higiene y confort. Propias para quemar carbon Coke, leña etc.

Para las salas y comedores de residencias particulares, para escritorios y establecimientos públicos etc. etc.

El mas grande surtido de [illegible] calentadores económicas de todos tamaños en la América del Sud.

DEPÓSITO AMERICANO

CASSELS KING y Co.

66 CALLE MAIPÚ 68

m4 [illegible]

VIGOR
DEL
CABELLO
DEL
DOCTOR AYER

PREPARADO BAJO BASES CIENTÍFICAS Y FISIOLÓGICAS

Devuelve con el brillo y frescura de la juventud el cabello marchito [illegible] natural castaño ó negro [illegible] Impide la caida del cabello [illegible] enfermizo [illegible] Deventa en las principales [illegible] y peluquerias. m27 por [illegible]

J. F. de Paz & Ca.
Buenos Aires y Rosario

CALLE CORRIENTES NUMERO 1543

Representantes de

J. & B. MAURIN
DE BORDEAUX

Vinos especiales para Restaurants [illegible] y familias. Única sucursal en Buenos Aires

GRANDE CAVE DU MÉDOC
CALLE CORRIENTES NUM. 1549

f18

SONAMBULA
ANITA CLARO VIDENTE

Da consultas de magnetismo desde las 8 de la mañana hasta las 6 de la tarde, se ha mudado á la calle salta 1289 á Santiago del Estero [illegible] pasando Brasil.

m16 [illegible]

JARABE Y PASTA DE BERTHÉ

Farmacéutico, Premiado por los Hospitales de Paris

El Jarabe y Pasta de Berthé de Codeína para poseen una eficacia incontestable para calmar y curar Resfriados, Bronquitis, Catarros, Asma, Males de Garganta, Insomnio, Tos nerviosa y fatigosa, Enfermedades de Pecho é Irritaciones de toda clase.

Los enfermos que toman el Jarabe y la Pasta de Berthe gozan de un sueño tranquilo, apacible y reparador, nunca seguido de pesadez en la cabeza, de pérdida de apetito ni de constipacion.

Pídanse los Verdaderos *Jarabe y Pasta de Berthé* y, para garantía, exíjanse la Firma Berthé y el Sello azul del Estado francés

1297 PARÍS — CLIN y Cª PARÍS, *y en las Boticas*

POLVOS DE COOPER

EL ORIGINAL ESPECÍFICO EN POLVO
PARA CURAR LA SARNA EN LAS OVEJAS
TIENE MAS ACEPTACION
QUE CUALQUIER OTRO REMEDIO
EN EUROPA, ESTADOS UNIDOS Y LAS COLONIAS INGLESAS
EMPLEANDOSE SOBRE SESENTA MILLONES DE OVEJAS
ANUALMENTE
SE DISUELVE INSTANTANEAMENTE EN AGUA FRIA
Y SU COSTO ES MUY INFERIOR

128 perm.

¡SALUD PARA TODOS!

PILDORAS HOLLOWAY

Purifican la Sangre, corrigen todos los desórdenes del

HÍGADO, ESTÓMAGO, RIÑONES É INTESTINOS,

dan vigor y restablecen la salud á las constituciones debilitadas y como remédio para las enfermedades peculiares de la muger de cualesquiera edad que sea no tienen semejante. Para los niños y personas de edad avanzada son de un valor indecible.

Se Manufacturan solamente en el Establecimiento de TOMÁS HOLLOWAY,

78, NEW OXFORD STREET, LÓNDRES (*ántes 533 OXFORD STREET*).

Los compradores deben fijarse en los rótulos de los botes y de las cajas. Si en ellos no se halla la direccion 533, Oxford Street, Lóndres, evidentemente son puras falsificaciones.

FRAUDES
EN LOS
CAFÉS TORRADOS
MARCA ÁGUILA
ADVERTENCIA

Mis CAFÉS TORRADOS tomando cada dia mayor estension, es digno de notarse que la mala intencion y el deseo de hacer negocio, ha inducido á algunos á espender Cafés Torrados en tarritos con etiquetas falsificadas y parecidas á las que llevan mi marca de fábrica y mi firma de garantía.

Bajo varias formas mas ó menos parecidas á mi Aguila, se encuentran tarros cuyas etiquetas son flagrantes imitaciones de las que llevan mi marca de fábrica y mi firma.

Hallándose esas etiquetas falsificadas y los tarros llenados con cafés inferiores ó mezclas nocivas, recomiendo á mis favorecedores que al comprar los tarros de los excelentes cafés Torrados de la marca AGUILA, se fijen bien en lo siguiente:

1º Comprar el artículo solamente en almacenes de confianza.

2º Que los tarros sean cerrados convenientemente.

3º Que la banda de garantía que lleva mi firma y encierra las tapas, sea bien intacta y sin roturas.

4º Que la marca registrada que lleva la etiqueta sea bien reconocida la de mi propiedad, una águila, que nadie puede imitar sin sufrir el peso de la ley.

CAFES TORRADOS
MARCA
ÁGUILA

Los cafés torrados marca AGUILA, han gozado de la preferencia en toda la República Argentina, por motivo de su rica y deliciosa fragancia y mucha fuerza; son escogidos entre las clases mas finas.

CHOCOLATES SUPERIORES
Marca AGUILA

EL ELIXIR
DIGESTIVO
de TROUETTE-PERRET
á la PAPAÏNA (*Pepsina vegetal*)

Es el mas poderoso digestivo conocido hasta la fecha para combatir las ENFERMEDADES DEL ESTÓMAGO: GASTRITIS, GASTRALGIAS DIARREAS, VÓMITOS, PESADEZ DE ESTÓMAGO MALAS DIGESTIONES Y DIFICILES, CONSTIPACIONES, ETC.

UNA COPITA AL ACABAR DE COMER BASTA PARA CURAR LOS CASOS MAS REBELDES

Venta por mayor en Paris: TROUETTE-PERRET, boulevard Voltaire, 165. [illegible] la Union de los Fabricantes [illegible] las falsificaciones. [illegible] en Buenos Aires: BERNARDI, PAROSSI y Cª [illegible] en las principales Farmacias.

MAQUINAS ESQUILADORAS
Patente de Wolseley
(WOLSELEY SHEEP SHEARING MACHINE, C LIMITED.)

Habiendose establecido esta Compañía, con felices resultados en Australia, el esquileo mas eficaz y económico de las ovejas por medios mecánicos se halla hoy en el caso de suplir las necesidades de los estancieros de la América del Sur, en lo tocante á las máquinas y sus accesorios.

La experiencia ha demostrado que el desembolso que se hace en la adquisicion de las máquinas, es infinitesimal si se compara con las muchas ventajas que se derivan del empleo de estas máquinas, estimándose que se gana en [illegible] diez y seis peniques por cada oveja esquilada.

Este aserto se demuestra del siguiente modo:

1. Mayor cantidad y valor de la lana, [illegible]

[illegible]

DEFENSA 121. [illegible]

TINTORERIA A VAPOR
DE [illegible]

MIL COLORES
A. CONORT
549 - ARTES - 549

[illegible]

UNICA SUCURSAL

CALLE PIEDAD 787

[illegible]

AVISOS BANCARIOS

BANCO COMERCIAL SAN MARTIN [illegible]

BANCO NACIONAL INMOBILIARIO [illegible]

BANCO DEL COMERCIO.—CALLE DE San Martin [illegible]

[illegible]

SE ABONA

	M. legal	Oro sell.
[illegible]	[illegible]	[illegible]

COBRA

	M. legal	Oro sell.
[illegible]	[illegible]	[illegible]

Buenos Aires Enero 2 de 1890. Juan Roberts Gerente.

BANCO BUENOS AIRES—CALLE SAN Martin núm. 118 nuevo. Abre cuentas corrientes para el comercio y particulares. Recibe dinero en depósito á la vista y á plazo fijo. Descuenta letras y pagarés de comercio. Adelanta dinero sobre valores cotizables. Compra y vende fondos públicos, títulos y valores por cuenta de terceros. Recibe títulos en depósito para cobranza de cupones y dividendos. Se ocupa de todas las operaciones del ramo bancario. Desde la fecha hasta nuevo aviso la tasa de interes es como sigue:

SE ABONA

	Moneda legal
Por depósitos en cuenta corriente á la vista	4 ojo anual
Id á plazo fijo de 30 dias	4 «
Id id id de 60 dias	5 «
Id id id de 90 dias	6 «
Id id id de 6 meses	6 1/2 «
Por depósitos en caja de ahorros desde 1 peso hasta 100	6 1/2 «

SE COBRA

Por adelantos en cuenta corriente 11 ojo
Descuentos de pagarés y letras convencional.
Buenos Aires, Setiembre 1 de 1887.—Arturo Gunswald, Gerente.

BANCO POPULAR ARGENTINO— Sociedad Cooperativa de Crédito. Calle San Martin 54. Las acciones son de 20 pesos una y se pagan 1 peso mensual. El Banco está abierto de 10 a. m. á 4 p. m. y los Domingos de 10 á. m. á 12 m. Los pagos de las cuotas de las acciones deben efectuarse del 1º al 15 de cada mes.

ABONA

Recibe depósitos en su cuenta corriente	3	ojo anual
« « á retirar con 30 dias	4	«
« « plazo fijo de 30 «	3 1/2	«
« « « « 60 «	4	«
« « « « 90 «	5	«
« « « « 6 meses	6	«

Recibe depósitos premio desde 5 pesos abonando 6 ojo de interes de 60 dias de depósito.

Se reciben cédulas [illegible] á depósito.

Acuerda préstamos á sus asociados segun lo establecido en los arts. 31 y 32 de los estatutos. Descuenta letras y pagarés. Adelanta dinero sobre títulos de renta negociables. Cobra y pago por cuenta de sus asociados. Compra y vende por cuenta de terceros toda clase de títulos de renta. Los intereses serán convencionales. Sixto J. Quesada. Director Gerente.

BANCO NACIONAL—RECONQUISTA 181—Desde el 1º de Mayo y hasta nuevo aviso el Banco

COBRA

Por descuento de pagarés de comercio y letras de pago íntegro ó cuya amortizacion no baje en ningun caso de 25 ojo trimestral	7 ojo	anual
Por descuento de letras con amortizacion menor de 25 ojo trimestral	8	«
Por adelantos en cuenta corriente	10	«

ABONA

Sobre depósitos en cuenta corriente	3 ojo	anual
« « á plazos de 60 dias arriba	4	«
« « en caja de ahorros de ps 5 hasta 1000	6	«
Id desde 1001 á ps 10000	5	«
1001 hasta 10000	4	«
« « en oro en cuenta corriente	1	«
« « á plazo fijo de 31 á 60 dias	3	«
« « « 90 dias	4	«

En general el Banco no abonará intereses sobre depósitos que sean retirados antes de 30 dias—Buenos Aires, Abril 28 de 1890.—E. M. Niño. Pro-Secretario.

BANCO DE LONDRES Y RIO DE LA Plata. Lóndres, 52 Moorgate Street: Paris, 16 rue Halévy, Buenos Aires, Montevideo, Rosario de Santa-Fé. Buenos Aires, calle Piedad esquina Reconquista

ABONA

	M. legal	Oro sellado
Cuenta corriente	3 ojo	1 ojo
Aviso de 30 dias	3 1/2 «	3 «
Id 90 dias	4 «	4 «

COBRA

Adelantos en cuenta corriente 12 ... 12 «

Letras de cámbio y transferencias telegráficas sobre Inglaterra, Francia, Italia, España, Alemania, Suiza, Portugal, Bélgica, Estados-Unidos, Canadá, Brasil, Estado Oriental, Chile, Africa, Australia.—Buenos Aires Diciembre 1 de 1889.—M. G. Anderson, Gerente

BANCO DE CREDITO TERRITORIAL y Agrícola de Santa-Fé. Casa matriz de Santa-Fé, calle de Comercio núm. 184. Este establecimiento estará abierto al público desde las 10 a. m. á 4 p. m. los dias de trabajo. Préstamos hipotecarios. Hace préstamos hipotecarios desde 6 á 30 años al 1 ojo de interés y 1 á 1 1/2 ojo de comision, y de 1 á 5 años al 11 ojo de interés y 1 ojo de comision. Depósitos. Recibe depósitos abonando hasta nuevo aviso la siguiente tasa de interés:

Depósitos á plazo de 60 dias	5 1/2 ojo
Id id de 6 meses ó mas	6 1/2 «
Id en caja de ahorros	6 1/2 «
Id en cuenta corriente	3 «
Id [illegible]	[illegible]
Id [illegible]	[illegible]

[illegible] el Banco hace operaciones de cambio sobre Buenos Aires por cualquier cantidad á la vista y á dias vista [illegible] El Banco llama especialmente la atencion de los empleados y clase obrera sobre las facilidades que les ofrece admitiendo depósitos en caja de ahorros á plazo fijo, á cuyo fin el establecimiento estará abierto los Domingos y dias de fiesta de [illegible] Recibe cuentas desde 20 centavos [illegible]

BANCO ESPAÑOL DEL RIO DE LA Plata. [illegible] Capital pesos 50.000.000 [illegible]

BANCO INGLES DEL RIO DE LA Plata [illegible]

BANCO FRANCES DEL RIO DE LA Plata [illegible]

THE RIVER PLATE TRUST LOAN Agency [illegible] Capital autorizado £ 250.000 [illegible]

BANCO MERCANTIL DE LA PLATA La Plata, calle 49 esquina 2, Buenos Aires, [illegible]

[illegible]	[illegible]

Descuentos de pagarés y letras [illegible]

Buenos Aires [illegible]

BANCO DE ITALIA Y RIO DE LA Plata. Piedad 450. Capital autorizado y suscrito pesos m|n 20.000.000 efectivo. Reservas de Junio de 1889 pesos oro sellado [illegible]

ABONA EN MONEDA NACIONAL

Por depósitos en cuenta corriente á la vista	3 ojo anual
Id id á plazo fijo de 30 dias	4 «
Id id fijos por 60 dias	5 «
Id id fijos por 90 dias	6 «

ORO SELLADO

Por depósitos en cuenta corriente á la vista	1 ojo anual
Id id 6 plazo fijo de 30 dias	« «
Id id id de 60 dias	« «
Id id id de 90 dias	« «
A otros plazos	convencional

COBRA

Por adelantos en cuenta corriente 11 ojo anual
Por descuentos de letras, pagarés u otros valores convencional.

Descuenta letras y pagarés de comercio. Anticipa fondos sobre títulos de rentas negociables recibiendo tambien los mismos títulos en depósito libre para el cobro de cupones y dividendos cuyo importe se encarga de remitir á los interesados residentes en Europa. Emite cartas de crédito y gira letras de cambio sobre las principales ciudades de Europa. Se encarga de cobrar giros y cupones, así como de ejecutar órdenes de compra y venta de cédulas hipotecarias y otros títulos de renta por cuenta de terceros. Manda efectuar pagos en Europa por medio de telégrafo y trata en general todas las operaciones del ramo bancario.—Enero 1 de 1890

BANCO CARABASSA Y CIA.—CALLE Piedad esquina Reconquista.—Horas de oficina de 10 a. m. á 3 p. m. Los Sábados y fines de mes hasta las 4 p. m.

Desde la fecha hasta nuevo aviso la tasa de interes será como sigue

SE ABONA

Por depósito en cuenta corriente ó á la vista	3 ojo	anual
« « á plazo fijo de 30 dias	4	«
« « « 60 «	5	«
« « « 90 «	6	«
« « no retirándose ni dinero antes de los 60 dias	[illegible]	[illegible]

Por depósito en cuenta á la vista en oro sellado 1 ojo
á 30 dias 3 ojo, á 60 dias 4 ojo, á 90 dias 5 ojo

SE COBRA

Tanto en oro como en moneda legal
Por adelantos en cuenta corriente moneda legal 11 ojo anual
« descuentos de pagarés y letras será convencional

LETRAS DE CAMBIO

Se dan sobre España 600 pueblos, Francia 47 pueblos, Lóndres, Jersey, Liverpool, Holanda, Bélgica, Alemania, Rusia, Turquía, Dinamarca, Suecia y Noruega, Rumania, Austria, Lisboa, Oporto, Italia, pagaderas en 90 pueblos, y Suiza en 65 pueblos.

CARTAS DE CRÉDITO

Se dan sobre las principales ciudades de Europa tanto para viajeros como para compra de mercaderías, no cobrándose comision sino sobre las cantidades de que se haga uso.

BANCO AGRICOLA COMERCIAL DEL Rio de la Plata. Calle Reconquista 151 y 159 nuevos. Capital 30.000.000 de pesos m|n. Admite depósitos á premio desde la cantidad de 10 pesos m|n. Recibe dinero en depósito, á la vista y á plazos fijos. Hace adelantos de dinero sobre títulos cotizables. Se encarga de cobranzas por cuenta de terceros. Recibe títulos en depósito, encargándose del cobro de los cupones y dividendos y de remitir su importe á los interesados residentes dentro ó fuera del país. Se encarga de ejecutar órdenes de compra y venta de cédulas hipotecarias y otros títulos de renta por cuenta agena. Recibe consignaciones de frutos del país y mercaderías generales.

PAGA

	M. legal	Oro sellado
En cuenta corriente	3 1/4 ojo	1 1/4 ojo
A plazo fijo de 30 dias	4 3/4 «	3 3/4 «
Id id de 60 dias	4 3/4 «	3 3/4 «
Id id de 90 dias	5 3/4 «	3 3/4 «

COBRA

Por adelantos con garantía prendaria hasta nuevo aviso	12 ojo
Comision de consignacion de frutos del país	1 1/2 «
Tipo de descuentos	convencional

CAJA DE AHORROS

Se recibe desde un peso moneda nacional hasta mil (máximum). Paga 6 por ciento.

Horas de despacho—Para las operaciones bancarias de 10 á 3 p. m. Los Sábados y último dia hábil de mes hasta las 4 p. m. Para las consignaciones, de 8 á. m. á 5 p. m. los dias hábiles.—Junio 1 de 1889.—A. Costa d'Muraglia, Gerente

NUEVO BANCO ITALIANO CALLE Reconquista núm. 274, entre Cangallo y Cuyo. Capital: 5.000.000 de pesos m|n. Desde esta fecha hasta nuevo aviso:

ABONA

Moneda legal y oro

Por depósitos en cuenta corriente á la vista	3	1 ojo
A retirar con 30 dias de aviso	3	1 «
Id id con 60 dias	4	«
Id id con 90 dias ó mas	5	«
Caja de ahorro de uno hasta mil pesos	6	«

COBRA

Por adelantos en cuenta corriente 12 ojo
Descuentos de letras y pagarés convencional.

Horario—El Banco está abierto todos los dias desde las 10 a. m. hasta las 3 p. m. Sábados y últimos de mes hasta las 4 p. m. Domingos y dias feriados de 12 á 2 p. m. solamente para los giros y caja de ahorro.—Buenos Aires, Enero de 1890.—D. De Albarti, Gerente

SECCION DE REMATES

Adolfo Bullrich & Ca.

10 espléndidos carneros rambouillet Ranzin en Pomerania del señor F. von Homeyer vendidos a la consignacion del señor Hugo Bunge. Notables animales habiendo obtenido un primer premio en la Exposicion. Se rematarán en nuestra casa Alsina 482.

El miércoles 4 de Junio á la [illegible] de la tarde rematarémos por cuenta del señor Homeyer y órden del señor Bunge. Este espléndido lote de animales [illegible] en el local de la Exposicion [illegible] del remate en nuestra casa Alsina 482. m21

9 espléndidos [illegible]

El Miércoles 4 de Junio [illegible] tarde [illegible]

De un magnífico lote [illegible]

Jueves 5 de Junio [illegible]

Especial remate [illegible] Reconquista 410 [illegible]

Libros, libros, [illegible]

El Jueves 22 y Viernes 23 de Mayo [illegible] Alsina 482 [illegible] en nuestra casa Alsina 482. m22

1279 vacas [illegible] y 92 caballos pertenecientes al establecimiento [illegible]

El Viernes 6 de Junio á las 12 de la tarde en [illegible] casa Alsina 482 rematarémos [illegible] Por otros informes á nuestra casa Alsina 480 y 482. m20

De 66 cuadras cuadradas de campo especial para invernada situado en el partido de Brandzen campo conocido por de Tomas Scott. Base de venta 180 ps la cuadra cuadrada. Ventajosas condiciones de pago, 1|2 al contado y 1|2 á 2 meses de plazo sin interés y con 2 firmas hipotecarias.

El Miércoles 4 de Junio á las 2 de la tarde en nuestra casa Alsina 482 venderémos por órden terminante de sus propietarios el campo arriba mencionado cuyos linderos son: por el N. O. con Francisco Paz, al N. E. con Lanarabal, al S. E. con el señor Azenso y al S. O. con los herederos de Juan [illegible], por su proximidad á Ferrari, Magdalena y La Plata, la buena calidad del campo y la circunstancia de estar en el bosquete de las dos capitales y rodeado de varias estaciones nos escusa de entrar en detalles circunstanciales, pues su ubicacion es el mejor reclamo. Todo comprador entregará el 6 ojo al firmar el boleto. Por mas datos á nuestra Alsina 482. m21

Primero y excepcional remate feria, en el establecimiento «San Agustin» de propiedad de D. Jacinto L. de Zemborain en Mercedes. 22 notables yeguas puras de carrera, importadas en su mayor parte ganadoras de grandes premios en Europa y los renombrados padrillos Azur y Paul's Gray tambien ganadores en Europa. 7 manadas de yeguas mestizas con padrillos puros, Percherones, Anglo Normandos, etc etc. Vacas y toros Durham puros, 4 rodeos de hacienda vacuna mestizas de las crias de Fernandez, Lapalles y Vicente Casares todas las vacas servidas por toros puros importados. 4000 ovejas mestizas Lincoln y Rambouillet, etc etc. Se rematarán en el mismo establecimiento el

Domingo 8 de Junio á las 12 del dia. Por catálogos detallados, á nuestra casa Alsina 480 y 482. NOTA Terminado el remate, habrá un tren expreso para regresar.

En seguida Se procederá al remate de arrendamiento de 4000 cuadras cuadradas de campo perteneciente al mismo establecimiento con la base de pesos 8 por cuadra cuadrada. En un lote y cuyo contrato por 4 años. El campo está alambrado y dividido en potreros. m16

Especial remate de plantas procedentes del Establecimiento de Horticultura del señor Antonio Schroder en Chascomus.

El Miércoles 28 de Mayo á las 12 del dia rematarémos en nuestra casa Alsina 482 por cuenta y órden de su dueño, un selecto surtido de plantas como ser Latania borbonica, coryfa australienses, phoenix, pritchardia, chamarops, camelias, magnolias, injertos, camelias, jazmines del cabo, id fortune, id país diosmas grandes y chicas, azareros, laurus, seresus, laurustinus, pittusporum, evonimus, yuca rephalepis, naranjas, limones, mandarinas, lima, cidra, nísperos, metalenca, pinos, casuarinas, acacias de albata, id melanoxylon, eucaliptus. Paraísos y muchas otras mas que no se detallan por su mucha estension. Dos dias antes del remate podrán verse en nuestra casa Alsina 482. m21

Gran remate feria en el local de la Exposicion por cuenta y órden de varios criadores. Padrillos Oldemburgueses y Percherones, toros y vacas Durham y Hereford etc. Se rematarán el Domingo 1º de Junio á las 2 de la tarde. Padrillos Oldemburgueses propiedad del señor Eduardo Lubbers vendidos á la consignacion del señor Hugo Bunge.

Ayax, oscuro nacido el 3 de Abril de 1887 obtuvo el primer premio.

Capitaine, zaino negro nacido el 28 de Abril de 1887, 2º premio.

Alarich, zaino negro nacido el 27 de Marzo de 1887, 3er premio.

Percherones importados por el señor L. Vallee.

Grignon, tordillo nacido el 12 de Mayo de 1887.

Vigoureuse, tordilla nacida el 1º Abril de 1888.

Procedentes del establecimiento La Providencia, propiedad del señor Mariano Artayeta Castex.

Tordo, padrillo tordillo trackenen mestizo 3|4, de 3 años 4 meses.

Coracero, zebruno mestizo 3|4, trackenen 2 años 6 meses. Estos dos caballos tiran en yunta. Procedentes del establecimiento Le Clos Ryen Novere propiedad del señor E. Signoret.

Nº 1 Duc de Carthage, toro colorado y blanco nacido el 12 de Mayo 1888 hijo de Duc de Borbon y Carthage.

Nº 2. All White Poppy, toro colorado y blanco nacido el 26 de Enero de 1889 hijo de Americ Walnut y Themis White Poppy.

Nº 3. Tomate White Poppy, vaquillona colorada y blanca nacida el 30 de Mayo de 1888 hija de Tristan y Dora.

Nº 4. Cocardo Quinckly, vaquillona nacida el 24 de Febrero de 1888 por Canolier y Casquette.

Todos estos animales pueden verse desde ya en el local de la Exposicion. Por catálogos y otros datos á nuestra casa Alsina 480. m22

De 7 lotes de terreno en la manzana mas linda de la capital, boulevard Caseros y calles Bolivar y Perú, en lo mas alto y hermoso de la barranca, frente al Hospital Italiano y á lo que fué el Hospital Inglés, á una cuadra de la famosa quinta Lezama, futuro paseo rival de Palermo, á un paso de las mas grandes obras del Puerto, de los Dock, de la gran Dársena etc etc. Títulos completamente garantidos. Venta forzosa por liquidacion y al contado. Base la fina, 15 pesos la vara cuadrada, lo que vale el doble. El terreno es conocido por antigua quinta de Gonzalez Moreno.

El Domingo 1º de Junio á las 3 p. m. rematarémos por cuenta y órden de su dueño el espléndido terreno arriba mencionado cuya ubicacion no tiene rival, pues no existe otro paraje en la ciudad donde el aire sea mas puro que en aquellas barrancas desde donde se domina el grandioso puerto y muchos otros notables edificios.—NOTA—Todo comprador entregará el 5 ojo al firmar el boleto. Por planos á nuestra casa Alsina 482. m21

De la magnífica y bien situada propiedad calle Esmeralda 609 al 615 formando esquina á Tucuman, con edificio antiguo, 26 1|3 varas mas ó menos á la primera por 38 más ó menos á la segunda teniendo el fondo un gran martillo á su favor de 8 por 20 varas más ó menos lo que hace una superficie total de 762 varas cuadradas mas ó menos venta ad-corpus, sin base, sin base.

El Jueves 29 de Mayo á las 3 1|2 de la tarde rematarémos por cuenta y órden de su dueño la espléndida y central esquina arriba mencionada. Llamamos la atencion justamente de los señores capitalistas que quieran hacerse dueños de una buena propiedad que por su inmejorable situacion se presta para sacar una buena renta. La escrituracion deberá hacerse á los dias dias de la venta. Nota—Todo comprador sin escepcion entregará el 10 ojo del total de la compra, al firmar el boleto. Otra—Los títulos que son de primer órden podrán verse en nuestra Alsina 480 y 482 donde podrán enterarse los interesados por mayores informes. m21